



# Nunca nos fuimos

Diagnóstico sobre la situación socioeconómica de la población ayorea, chiquitana, guaraní, guaraya, yuracaré y mojeña en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra







# Nunca nos fuimos

**Diagnóstico sobre la situación socioeconómica de la población  
ayorea, chiquitana, guaraní, guaraya, yuracaré y mojeña  
en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**



**Santa Cruz - Bolivia**

**2014**

# **Nunca nos fuimos**

## **Diagnóstico sobre la situación socioeconómica de la población ayorea, chiquitana, guaraní, guaraya, yuracaré y mojeña en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**

### **Es una publicación de:**

Apoyo Para el Campesino-indígena del Oriente Boliviano (APCOB)

Calle Cuatro Ojos No. 80 - Villa San Luis

apcob@apcob.org.bo

Casilla Postal 4213

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

### **En coordinación con:**

Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades (INIFH) de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM)

Calle Venezuela No. 55 -Campus Universitario Pabellón 143

inifh@uagrm.edu.bo

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Revisión: Isabelle Combès

Corrección de estilo: Oscar Gutiérrez Peña

Coordinación: Lenny Rodríguez

Diseño y diagramación: Fabiola Beltrán

Motivo de la cubierta: Fabiola Beltrán

Fotografías: Archivo APCOB

Depósito Legal No.

ISBN

Derechos reservados

© APCOB

Primera edición, junio de 2014

Imprenta Sirena

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Esta publicación se realizó gracias al financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF) en el marco del proyecto "Participación y representación política de los pueblos indígenas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra".

Las opiniones expresadas en esta obra reflejan los resultados de las investigaciones y del equipo de investigadores y, por tanto, no representan, en ningún caso, el punto de vista de UNDEF.

# Nunca nos fuimos

---

**Diagnóstico sobre la situación socioeconómica de la población ayorea, chiquitana, guaraní, guaraya, yuracaré y mojeña en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**

---

## **Equipo de investigación**

**Estudio socioeconómico de la población chiquitana, guaraya, yuracaré y mojeña en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**

Norma Casanova

Isabel García

Juan Carlos Gutiérrez

Daniel Aeguazu

## **Equipo de investigación**

**Encuesta por enumeración completa de la población ayorea y guaraní en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**

Elisa Saldías

Isaac Chiqueno

Saúl Carayury

## **Asesoría metodológica**

José Martínez

## **Equipo de apoyo en investigación**

Alfonzo Galarza

Hagler Justiniano

Loyola Aucachi

Julio César Nava

Estudiantes de la carrera de Sociología de la UAGRM



# CONTENIDO

---

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1. MARCO JURÍDICO LEGAL BOLIVIANO E INTERNACIONAL	17
1.1 Derechos indígenas	19
1.2 Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	19
1.3 Convenio Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe	21
1.4 Ley N°045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación	21
1.5 Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	22
CAPÍTULO 2. CONTEXTO URBANO, MIGRACIÓN INDÍGENA Y DESAFÍOS DEL SIGLO XXI	25
2.1 Migración y proceso de urbanización	26
2.2 Pobreza y precariedad urbana	27
2.3 Identidad cultural	29
2.4 Multiculturalismo versus interculturalidad	31
2.5 El contexto socioeconómico en Santa Cruz	32
2.6 ¿Hacia dónde vamos?	33
CAPÍTULO 3. ASPECTOS METODOLÓGICOS	35
3.1 Estudio socioeconómico de la población indígena urbana chiquitana, guaraya, yuracaré y mojeña	35
3.1.1 Técnicas e instrumentos de recolección de información	38
3.1.2 Capacitación a co-investigadores y encuestadores	38
3.1.3 Trabajo de campo	39
3.1.4 Sistematización de la información y tabulación de los datos	39

3.2 Encuesta por enumeración completa de la población indígena urbana guaraní y ayorea	40
3.2.1 Selección de las y los co-investigadores y encuestadores	41
3.2.2 Metodología de trabajo	42
3.2.3 Sistematización de la información y tabulación de los datos	42
3.3 Validación y reflexión de la información	42
CAPÍTULO 4. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN CHIQUITANA, GUARAYA, YURACARÉ Y MOJEÑA QUE RESIDE EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	43
4.1 Pueblos indígenas del oriente: chiquitanos, guarayos, yuracaré y mojeños	44
4.1.1 El pueblo chiquitano	45
4.1.2 El pueblo guarayo	48
4.1.3 Los pueblos yuracaré y mojeño	53
4.2 Estudio socioeconómico de los pueblos indígenas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra	56
4.2.1 El pueblo chiquitano en Santa Cruz de la Sierra	59
4.2.2 El pueblo guarayo en Santa Cruz de la Sierra	74
4.2.3 Los pueblos yuracaré y mojeño en Santa Cruz de la Sierra	90
4.3 Conclusiones del capítulo	107
CAPÍTULO 5. ESTUDIO POR ENUMERACIÓN COMPLETA DE LA POBLACIÓN GUARANÍ Y AYOREA RESIDENTE EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	109
5.1 El pueblo guaraní	109
5.1.1 Los guaraníes en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra	111
5.1.2 Características sociodemográficas	114
5.1.3 Educación	116
5.1.4 Salud	117
5.1.5 Trabajo y empleo	119
5.1.6 Condición de la vivienda	120
5.1.7 Organización social	124

5.2 El pueblo ayoreo	127
5.2.1 Los ayoreos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra	129
5.2.2 Características sociodemográficas	132
5.2.3 Educación	134
5.2.4 Salud	135
5.2.5 Trabajo y empleo	136
5.2.6 Condición de la vivienda	138
5.2.7 Organización social	140
REFLEXIONES FINALES	143
– Población y apropiación del espacio urbano	
– El idioma materno: un componente estratégico del fortalecimiento cultural	143 144
– Derechos ciudadanos: salud y educación	145
– Derechos económicos: derecho al empleo y al trabajo digno	146
– Los pueblos indígenas urbanos desde la mirada de “los otros”	147
– La identidad cultural	148
BIBLIOGRAFÍA	151

# GLOSARIO

---

APCOB. Apoyo Para el Campesino – indígena del Oriente Boliviano  
ARAD. Asociación de Residentes Ayoreos Degüi  
ARIMLO. Asociación de Residentes Indígenas Monkox Lomerianos  
ACISARV. Asociación de Cabildos Indígenas de San Rafael de Velasco  
ACISIV. Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco

CABI. Capitanía del Alto y Bajo Isoso  
CAF. Corporación Andina De Fomento  
CANOB. Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano  
CCICH-TURUBÓ. Central de Comunidades Indígenas Chiquitanas Turubó  
CCC. Central Comunal Cururú  
CCSP. Central Comunal de San Pablo  
CCY. Central Comunal de Yotaú  
CECU. Central Comunal de Urubichá  
CEDURE. Centro de Desarrollo Urbano y Regional  
CEPAC. Centro de Promoción Agropecuaria y Campesina  
CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
CICC. Central Indígena de Comunidades de Concepción  
CICHAR. Central Indígena Chiquitana Amanecer Roboré  
CICH-GB. Central Indígena Chiquitana Germán Busch  
CICHIPA. Central Indígena Chiquitana Pailón  
CCISM. Central de Comunidades Indígenas de San Miguel de Velasco  
CICOL. Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío  
CMIG. Central de Mujeres Indígenas Guarayas  
CIBAPA. Central Indígena del Bajo Paraguá  
CIDOB. Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia  
CIEA. Central Interétnica de Ascensión  
CIP-SJ. Central Indígena Paikoneka de San Javier  
CIPYM. Concejo Indígena del Pueblo Yuracaré-Mojeño  
CIRPAS. Central Indígena Reivindicativa de la Provincia Ángel Sandoval  
CECY. Central Comunal de Yaguarú  
CPE. Constitución Política del Estado  
COPNAG. Central de Organizaciones de los Pueblos Nativos Guarayo  
CORDECRUZ. Corporación de Desarrollo de Santa Cruz  
CPESC. Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz

INIFH. Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades

EDA. Enfermedades Diarreicas Agudas  
ENDSA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud

Fundación PAP. Fundación Programa de Alivio a la Pobreza

INE. Instituto Nacional de Estadísticas  
INIFH. Instituto de Investigación de la Facultad de Humanidades  
IRA. Infecciones Respiratorias Agudas

OICH. Organización Indígena Chiquitana  
OIT. Organización Internacional del Trabajo  
ONG. Organización No Gubernamental

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SAFCI. Salud Familiar Comunitaria Intercultural  
SEDES. Servicio Departamental de Salud  
SEDUCA. Servicio Departamental de de Educación  
SEGIP. Servicio General de Identificación Personal  
SERECI. Servicio de Registro Cívico  
SIDA. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida  
SPSS. Sistema de Procesamiento de datos en Ciencias Sociales  
SSPAM. Seguro de Salud Para el Adulto Mayor  
SUMI. Seguro Universal Materno Infantil SUMI

TCO. Tierra Comunitaria de Origen

UAGRM. Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.  
UCEBOL. Universidad Cristiana Boliviana  
UNDEF. Democracy Fund. Fondo de las Naciones Unidas Para la Democracia.  
UNIARTE. Unión de Artesanos de la Tierra.  
UNFPA. Fondo de Población de Naciones Unidas

ZONACRUZ. Capitanía Guaraní Zona Cruz

VIH. Virus de Inmunodeficiencia Humana



## **La Tierra Sin Mal**

*“Desde que tenemos memoria,  
siempre hemos buscado la Tierra Sin Mal.  
La tierra es un espacio de vida, de existencia,  
para usarla de buena manera.  
El mal podía ser una tierra agotada, enfermedades,  
muerte, invasión, desentendimiento y conflictos.  
Donde encontrábamos buena tierra, ahí nos deteníamos.  
En la Tierra Sin Mal no hay muerte, ni sufrimiento,  
abunda la miel, la carne y los cultivos crecen sanos.  
Cuando la tierra se cansaba,  
nuevamente comenzábamos a marchar”.*

**Mito guaraní**



# PRESENTACIÓN

---

El Estado Plurinacional de Bolivia muestra importantes avances en el reconocimiento de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y Afrodescendientes. Sin embargo, las políticas estatales que promueven el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de este sector de la población, están dirigidas, principalmente, a quienes viven en las áreas rurales.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012, el 48% de la población boliviana que se declara indígena vive en centros urbanos, donde, por lo general, habita zonas periféricas y se enfrenta a situaciones de vulnerabilidad, pobreza, exclusión y limitada participación.

La Asociación Civil Apoyo Para el Campesino – indígena del Oriente Boliviano (APCOB), desde el año 2005 empezó a prestar atención a la problemática de las Naciones y Pueblos Indígenas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; en un principio, acompañando un proceso de desarrollo comunitario de la Comunidad Ayorea Degüi en la Villa Primero de Mayo. Esta intervención reveló un gran vacío en cuanto a información específica y actualizada sobre esta temática.

Por parte de las dirigencias indígenas, autoridades locales y tomadores de decisiones a nivel nacional, departamental y municipal, existen dificultades para acceder a información precisa que evidencie la situación de las Naciones y Pueblos Indígenas del municipio de Santa Cruz de la Sierra, lo cual repercute en la toma de decisiones y el diseño e implementación de medidas que impulsen una mejoría en su calidad de vida y en su participación y representación política en el contexto urbano. Por parte de la población en general, la presencia de las Naciones y

Pueblos Indígenas en la ciudad es un tema desconocido y que genera muchas interrogantes.

En esta oportunidad, APCOB presenta el libro “Nunca nos fuimos”, fruto de una prolongada investigación sobre la situación socioeconómica de las Naciones y Pueblos Indígenas Ayoreo, Chiquitano, Gwarayo, Guaraní, Yuracaré y Mojeño que viven en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Esta investigación se ejecutó en el marco de un convenio interinstitucional con la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y contó con la participación de profesionales, investigadores indígenas y estudiantes de la Carrera de Sociología.

El tema que aborda el presente libro no es muy usual entre los trabajos que realizan los investigadores sociales. Sin embargo, la realidad latinoamericana y la dinámica de las Naciones y Pueblos Indígenas, exige que como instituciones de desarrollo, universidades e investigadores, nos preocupemos, cada vez más, por la realidad de quienes migraron y continúan migrando desde sus tierras de origen hasta las ciudades intermedias y las grandes ciudades capitales donde mantienen vínculos con sus parientes inmediatos y miembros de su mismo pueblo, establecen relaciones interétnicas, nuevas formas organizativas y de comunicación y una estrecha relación con sus comunidades de origen.

APCOB se siente muy complacida por haber iniciado y acompañado este proceso de investigación y esperamos que en el futuro más investigadores se animen a realizar otros estudios que contribuyan a mejorar la comprensión y la situación en la cual viven las Naciones y Pueblos Indígenas en las ciudades de Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra, junio de 2014.

Jorge Riester

Director de APCOB

# INTRODUCCIÓN

---

En los últimos años, y en el marco de la Constitución Política del Estado, se han registrado significativos cambios en el ámbito político, social y cultural de Bolivia. Una de las evidentes muestras de ello es el hecho de que los derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos se han convertido en uno de los componentes estratégicos de la actual gestión pública.

Es en este contexto político y social, aparentemente favorable, que la población indígena de los pueblos ayoreo, guaraní, chiquitano, guarayo, yuracaré y mojeño, que migró o que nació en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se inserta en una sociedad que registra un acelerado crecimiento poblacional y una estructura económica que se dinamiza, por un lado, a través del comercio, los servicios y las actividades financieras relacionadas con la agroindustria y, por el otro, con actividades de baja productividad, informales y de subsistencia; realidades, ambas, que reflejan la desigualdad social existente en la urbe cruceña.

A lo largo del tiempo, la migración de los pueblos indígenas hacia la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se caracterizó por ser un proceso de urbanización que, en algunos casos, se sustentó en la apropiación social y colectiva del territorio urbano en el marco de sus saberes, costumbres y prácticas culturales comunitarias (tal como sucede con los pueblos ayoreo y guaraní); y, en otros casos, dicho flujo migratorio se registró a partir de iniciativas individuales y familiares que, principalmente por razones económicas, implicaron dejar el lugar de origen para insertarse en la vida ciudadana.

En la década de 1990, los estudios sobre la migración interna hacia la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se realizaron con el objetivo de generar información sobre el crecimiento poblacional urbano, la relación entre el desarrollo económico y la demanda de fuerza de trabajo, y la situación y características sociodemográficas y económicas de las familias migrantes (Mérida y Saldías, 1990).

En cambio, la preocupación por comprender la situación de las familias de los pueblos indígenas que provienen de las tierras bajas del oriente boliviano y el impacto de su proceso de urbanización en su identidad cultural recién aparece en los primeros años del siglo XXI<sup>1</sup>. Es por eso que sigue plenamente vigente la necesidad de comprender la situación de las familias indígenas asentadas en la ciudad, además de los cambios y el impacto del proceso de su urbanización en su identidad cultural y personalidad social.

APCOB, a través del proyecto “Representación y participación política de los pueblos indígenas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra”, planteó la necesidad de realizar investigaciones sociodemográficas y socioeconómicas que permitan comprender mejor la situación de los ayoreos, chiquitanos, guaraníes, guarayos, yuracaré y mojeños que viven en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, haciendo un énfasis especial en el ejercicio de sus derechos para la satisfacción de sus principales necesidades relacionadas con la migración, la participación ciudadana, la vivienda, la salud, la educación y la generación de ingresos.

Para lograr una adecuada comprensión del tema que nos ocupa, debemos referirnos primero a la definición del vocablo “*indígena*”, ya que el uso de esa palabra fue cuestionado incluso por algunas de las personas entrevistadas para el presente estudio. Algunos manifestaron que dicho término es utilizado políticamente como una reivindicación del actual gobierno, y que no hace a la identidad de aquellos que prefieren denominarse “*originarios del oriente*”. Ante esta válida acotación, aclaramos que ambos términos (“*indígena*” y “*originario*”) son sinónimos y significan “*oriundo de un lugar*”. Otros sinónimos son: “*autóctono*” y “*aborigen*”. En el caso de América Latina, se emplea la palabra “*indígena*” (o “*aborigen*” en Argentina, por ejemplo) para designar a aquellas personas que pertenecen a pueblos cuyo origen es precolombino, es decir que vivían en estas tierras antes de la llegada de los europeos en 1492.

También es necesario precisar que la presente investigación se desarrolló desde dos dimensiones. Por un lado, un estudio socioeconómico que nos permitió conocer y comprender la realidad social y económica de la población indígena urbana de los pueblos chiquitano, guarayo, yuracaré y mojeño, identificando factores físico-territoriales, poblacionales, laborales, sociales y económicos y, por el otro, un estudio de encuestas por enumeración completa que permitió elaborar un estado de la situación sociodemográfica, de acceso a la salud y educación, y de las condiciones de vivienda de la población indígena urbana perteneciente a los pueblos ayoreo y guaraní. Los resultados de ambos estudios permitirán, luego, el diseño de estrategias de desarrollo a partir de un análisis y reflexión colectiva sobre su participación en la vida urbana.

---

1 Ros, Combés et al., realizaron en 2003 un estudio sobre los guaraníes urbanos y periurbanos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo y responde al paradigma analítico y crítico, se asienta en la perspectiva de reflexionar de manera colectiva, es decir, en y desde la práctica cotidiana de la población de los cinco pueblos indígenas mencionados. Para ello se contó con la participación de co-investigadores indígenas y se utilizaron técnicas etnográficas para comprender el significado de las acciones e interacciones que protagoniza la población indígena en sus actividades comunitarias o de grupo y para identificar sus problemas y necesidades desde su propia lógica y visión cultural. Sin embargo, es también una investigación cuantitativa porque se identificaron variables socioeconómicas de empleo, economía informal, consumo, ahorro, patrimonio, relaciones y redes sociales que permitieron medir las condiciones objetivas de las viviendas y los servicios urbanos a los que accede la población indígena.

La investigación está organizada en cinco capítulos. El primero de ellos aborda el marco jurídico y normativo boliviano e internacional que se refiere a los derechos de los pueblos indígenas, las leyes en contra de toda forma de discriminación y las convenciones o acuerdos internacionales que contribuyeron a consolidar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos por parte de los pueblos indígenas.

En el segundo capítulo se realiza una breve reflexión sobre la tendencia de la población indígena a migrar hacia los centros urbanos y los desafíos que enfrentan para apropiarse del territorio urbano a través de sus usos y costumbres culturales. A la vez, se reflexiona acerca de la necesidad de generar procesos de interacción social desde una perspectiva intercultural.

El tercer capítulo expone los aspectos metodológicos que orientan la presente investigación y explica el proceso de intercambio de saberes y experiencias entre los sujetos de la investigación, los co-investigadores indígenas y las investigadoras.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados de la investigación sobre las condiciones de vida social y económica de la población urbana indígena chiquitana, guaraya, yuracaré y mojeña.

Finalmente, el quinto capítulo aborda las condiciones de vida y vivienda de la población urbana indígena ayorea y guaraní. El estudio finaliza con algunas reflexiones surgidas a partir de los principales resultados alcanzados y plantea un panorama de los futuros desafíos.

La investigación se inició a finales de 2012 y concluyó en septiembre de 2013. Es el resultado tangible de un convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre APCOB y la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM).

Antes de finalizar esta breve introducción, agradecemos a las siguientes organizaciones de los pueblos indígenas urbanos: Asociación de Residentes Ayoreos

Degüi (ARAD), Asociación de Residentes Indígenas Monkox Lomerianos (ARIMLO) y la Capitanía Guaraní Zona Cruz por su confianza y predisposición para compartir sus saberes y conocimientos. También agradecemos a las mujeres y hombres indígenas urbanos de los pueblos ayoreo, chiquitano, guaraní, guarayo, yuracaré y mojeño que nos acogieron y nos enriquecieron con sus testimonios y experiencias de vida.

De igual modo, hacemos llegar nuestro agradecimiento a las autoridades de la UAGRM, Lic. Saúl Rosas, Rector; Dr. Marcelo Sosa, Decano de la Facultad de Humanidades y Lic. José Martínez, Director de la Carrera de Sociología, por haber contribuido decididamente a la realización de la presente investigación; también a los estudiantes universitarios de la carrera de Sociología de la UAGRM por su valioso aporte durante el trabajo de campo.

Finalmente, un agradecimiento muy especial para APCOB, especialmente a su personal técnico, que no escatimó esfuerzos ni tiempo para brindarnos su apoyo y colaboración en todo momento.

Santa Cruz de la Sierra, junio de 2014

# CAPÍTULO 1

---

## Marco jurídico legal boliviano e internacional

Los derechos de todos los bolivianos y bolivianas, en igualdad de condiciones, están instituidos y garantizados por la Constitución Política del Estado (CPE, 2009), la misma que determina, en su artículo 14, que: *“Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes y goza de los derechos reconocidos por esta Constitución, sin distinción alguna”*. Sin embargo, esta nueva Constitución también reconoce derechos específicos y de estricto cumplimiento para grupos vulnerables, esto con el fin de garantizar la equidad. Se asume que la equidad es un camino hacia la igualdad. En esa lógica, a partir de 2007, se reivindicó un trabajo específico en favor de los indígenas en el mundo. Es por ello que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas se constituye en la base de análisis en la que se sustenta el presente capítulo.

En Bolivia, la Declaración sobre los Derechos de los Indígenas fue objeto de una ley nacional sobre la cual nos apoyamos para justificar la necesidad de prestar mayor atención a la problemática indígena en las ciudades, para que los aparatos estatales –llámense municipales, departamentales o nacionales–, tengan en cuenta estos derechos y los traduzcan en políticas públicas.

La Constitución Política del Estado otorga a los pueblos indígenas los mismos derechos individuales y colectivos que a todos los bolivianos, pero incorpora también sus derechos específicos. De hecho, el modelo de Estado enunciado en el artículo 2, afirma: *“Dada la existencia pre-colonial de las naciones y pueblos indígena originario y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley”*.

De igual manera, se reconoce que *“la nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afro-bolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”*, (CPE, art. 3). Por otra parte, se reconoce a las lenguas nativas

en igualdad de condiciones que el castellano: “*Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araña, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasú’we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallarwaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminarwa, yuki, yuracaré y zamuco*”, (CPE, art. 5).

Respecto a la lengua oficial, el mismo artículo enuncia la obligatoriedad de utilizar al menos dos idiomas oficiales: “*El Gobierno plurinacional y los gobiernos departamentales deben utilizar al menos dos idiomas oficiales. Uno de ellos debe ser el castellano, y el otro se decidirá tomando en cuenta el uso, la conveniencia, las circunstancias, las necesidades y preferencias de la población en su totalidad, o del territorio en cuestión. Los demás gobiernos autónomos deben utilizar los idiomas propios de su territorio, y uno de ellos debe ser el castellano*”.

Por otro lado, en el artículo 8 del segundo capítulo de la CPE se enuncian los principios y valores de “*unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales para vivir bien*”. Más adelante, en el artículo 31 del cuarto capítulo, se mencionan los derechos de las naciones y pueblos aislados o no contactados: “*Las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamientos voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva*”.

La Constitución Política del Estado reconoce derechos colectivos y derechos individuales, ratificando y reconociendo los derechos humanos universales. Es importante señalar que Bolivia participó del Pacto de San José de Costa Rica, en el que se aprobó y ratificó el Pacto suscrito el 22 de noviembre de 1969 a través de la Ley N° 1430 (Convención Americana sobre los Derechos Humanos), que reconoce la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se reconoce como “*obligatoria de pleno derecho, incondicionalmente y por plazo indefinido, la jurisdicción y competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, conforme al artículo 62 de la Convención*”, dato extraído de la Gaceta Oficial de Bolivia.

Se reitera que la equidad es un paso hacia la igualdad y, por lo tanto, el trabajo en favor de los más desfavorecidos y de los grupos vulnerables debe ser un imperativo en un país democrático. De este modo, el presente estudio debe considerar todo el marco normativo que ayude a justificar lo que se indica en relación con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

## 1.1 Derechos indígenas

Actualmente, al menos de manera enunciativa, existen derechos a favor de las poblaciones indígenas de carácter obligatorio para todos los Estados, los mismos que han sido incorporados en la Constitución Política del Estado boliviano y que, a su vez, están suscritos en el Convenio 169 “*sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Entre estos derechos figuran, por ejemplo: el derecho a la no discriminación; a la integridad cultural; a la propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos; al desarrollo y el bienestar social; a la participación política, y al consentimiento libre, previo e informado.

## 1.2 Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

La presente Declaración fue aprobada en las Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007. De ella extraemos los siguientes párrafos: “*La Asamblea General, guiada por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados de conformidad con la Carta, **Afirmando** que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales, **Afirmando** también que todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas que constituyen el patrimonio común de la humanidad, **Afirmando** además que todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o personas o que la propugnan aduciendo razones de origen nacional o diferencias raciales, religiosas, étnicas o culturales son racistas, científicamente falsas, jurídicamente inválidas, moralmente condenables y socialmente injustas, **Reafirmando** que, en el ejercicio de sus derechos, los pueblos indígenas deben estar libres de toda forma de discriminación, **Preocupada** por el hecho de que los pueblos indígenas hubiesen sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización y enajenación de sus tierras, territorios y recursos, lo que les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses, **Consciente** de la urgente necesidad de respetar y promover los derechos intrínsecos de los pueblos indígenas que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturas, de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente los derechos a sus tierras, territorios y recursos, **Consciente** también de la urgente necesidad de respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas afirmados en tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos con los Estados, **Celebrando** que los pueblos indígenas se estén organizando para promover su desarrollo político, económico, social y cultural y para poner fin a todas las formas de discriminación y opresión dondequiera que ocurran,*

**Convencida** de que el control por los pueblos indígenas de los acontecimientos que los afecten a ellos y a sus tierras, territorios y recursos les permitirá mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones y promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades, **Considerando** que el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuyen al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del medio ambiente, **Destacando** la contribución de la desmilitarización de las tierras y territorios de los pueblos indígenas a la paz, el progreso y el desarrollo económicos y sociales, la comprensión y las relaciones de amistad entre las naciones y los pueblos del mundo, **Reconociendo** en particular el derecho de las familias y comunidades indígenas a seguir compartiendo la responsabilidad por la crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos, en observancia de los derechos del niño, **Considerando** que los derechos afirmados en los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos entre los Estados y los pueblos indígenas son, en algunas situaciones, asuntos de preocupación, interés y responsabilidad internacional, y tienen carácter internacional, **Considerando** también que los tratados, acuerdos y demás arreglos constructivos, y las relaciones que éstos representan, sirven de base para el fortalecimiento de la asociación entre los pueblos indígenas y los Estados, **Reconociendo** que la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Declaración y el Programa de Acción de Viena, afirman la importancia fundamental del derecho de todos los pueblos a la libre determinación, en virtud del cual éstos determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural, **Teniendo** presente que nada de lo contenido en la presente Declaración podrá utilizarse para negar a ningún pueblo su derecho a la libre determinación, ejercido de conformidad con el derecho internacional, **Convencida** de que el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la presente Declaración fomentará relaciones armoniosas y de cooperación entre los Estados y los pueblos indígenas, basadas en los principios de la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, la no discriminación y la buena fe, **Alentando** a los Estados a que cumplan y apliquen eficazmente todas sus obligaciones para con los pueblos indígenas dimanantes de los instrumentos internacionales, en particular las relativas a los derechos humanos, en consulta y cooperación con los pueblos interesados, **Subrayando** que corresponde a las Naciones Unidas desempeñar un papel importante y continuo de promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas, **Considerando** que la presente Declaración constituye un nuevo paso importante hacia el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos y las libertades de los pueblos indígenas y en el desarrollo de actividades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera, **Reconociendo y reafirmando** que las personas indígenas tienen derecho sin discriminación a todos los derechos humanos reconocidos en el derecho internacional, y que los pueblos indígenas poseen derechos colectivos que son indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo integral como pueblos, **Reconociendo** que la situación de los pueblos indígenas varía según las regiones y los países y que se debe tener en cuenta la significación de las particularidades nacionales y regionales y de las diversas tradiciones históricas y culturales, proclama solemnemente la Declaración de las Naciones

*Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, cuyo texto figura a continuación, como ideal común que debe perseguirse en un espíritu de solidaridad y respeto mutuo”.*

En el contexto boliviano, los 46 artículos de este pronunciamiento internacional se elevaron a rango de Ley el 26 de junio de 2008, y están expresados en la Ley N° 3897, que reconoce los derechos de los pueblos indígenas.

Uno de los enfoques de la presente investigación es, precisamente, el de los derechos, por lo que resulta pertinente mencionar los tratados y las suscripciones a los movimientos por la lucha de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo. La Constitución Política boliviana reconoce e incluye los tratados y convenios suscritos antes del proceso constituyente.

### **1.3 Convenio Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe**

Toda investigación debe llevar a la acción, y toda acción requiere de recursos, por eso es oportuno señalar que la Ley N° 1468 del 18 de febrero de 1993, promulgada por Jaime Paz Zamora, aprobó y ratificó el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, suscrito en Madrid el 24 de julio de 1992.

### **1.4 Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación**

En el llamado “*proceso de cambio*” que se instituyó en Bolivia desde el año 2006 se reivindican derechos, pero también se prioriza la erradicación de toda forma de violencia y discriminación. Esta prioridad fue sancionada el 5 de enero de 2011 por el Decreto Supremo N° 0762 que reglamenta la Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, promulgada por el presidente Evo Morales Ayma. De ella, extraemos los siguientes párrafos: “*El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona. [...] el Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos establecidos en esta Constitución, las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos. [...] la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial señala que los Estados Partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas”.*

## 1.5 Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad

El enfoque de derechos permite reflexionar sobre aquellos derechos que se vulneran en el cotidiano vivir. La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad es una propuesta que surgió desde las organizaciones y movimientos urbanos articulados en el I Foro Social Mundial de 2001. Parte de la premisa de que todas las personas tienen derecho a habitar en los espacios urbanos en la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades equitativas, con la garantía de que sus derechos individuales y colectivos no serán vulnerados.

Este documento expone varios insumos que contribuyen a conocer la situación de los indígenas urbanos, entre ellos: *“Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada –en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad– para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos. Contribuyen a ello, las políticas públicas, que al desconocer los aportes de los procesos de poblamiento popular a la construcción de ciudad y de ciudadanía, violentan la vida urbana. Graves consecuencias de esto son los desalojos masivos, la segregación y el consecuente deterioro de la convivencia social [...] Frente a esta realidad, se ha discutido y asumido el desafío de construir un modelo sustentable de sociedad y vida urbana basado en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social, fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural. Desde entonces, un conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil, comprometidas con las luchas sociales por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables, aportan a la construcción de una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad que busca recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentarios y organismos internacionales para que todas las personas vivan con dignidad en las ciudades.*

*El Derecho a la Ciudad amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio, hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización. Esto implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos, en la ciudad y su entorno rural, la correlación entre estos derechos y la necesaria contrapartida de deberes es exigible de acuerdo a las diferentes responsabilidades y situaciones socioeconómicas de sus habitantes, como forma de promover la justa distribución de los beneficios y responsabilidades resultantes del proceso de urbanización; el cumplimiento de la función social de la ciudad y de la propiedad; la distribución de la renta urbana y la democratización del acceso a la tierra y a los servicios públicos para todos los ciudadanos, especialmente aquellos con menos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad.*

*Por su origen y significado social, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad es, ante todo, un instrumento dirigido a fortalecer los procesos, reivindicaciones y luchas urbanas. Está llamada a constituirse en la plataforma capaz de articular los esfuerzos de todos aquellos actores –públicos, sociales y privados– interesados en darle plena vigencia y efectividad a este nuevo derecho humano mediante su promoción, reconocimiento legal, implementación, regulación y puesta en práctica”, (documento producido por el Foro Social Mundial, Porto Alegre, enero de 2005).*

La Carta señala los siguientes derechos: ejercicio pleno de la ciudadanía, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo en condiciones de igualdad, equidad y justicia; igualdad y no discriminación; protección de grupos y personas en situación de vulnerabilidad; impulso de la economía solidaria y políticas impositivas progresivas; participación en la planificación, producción y gestión de la ciudad, empezando por la planificación y gestión de la ciudad misma; derecho a la información pública, completa, veraz, adecuada y oportuna sobre las actividades administrativas y financieras de cualquier órgano de administración de la ciudad; libertad e integridad; participación política; derechos de asociación, reunión, manifestación y uso democrático del espacio público urbano; derecho a la justicia, desde la resolución de los conflictos civiles, penales, administrativos y laborales; derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural; derecho al agua, acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios urbanos; derecho al transporte público y la movilidad urbana; derecho a la vivienda; derecho al trabajo, consecución del pleno empleo en la ciudad, actualización y recalificación de los trabajadores a través de la formación permanente; combatir el trabajo infantil y el derecho a un medio ambiente sano y sostenible.

La misma Carta menciona que también existen lesiones al derecho a la ciudad. Son consideradas como lesiones: *“Las acciones y omisiones, medidas legislativas, administrativas y judiciales, así como también las prácticas sociales que resulten en el impedimento, recusación y dificultad e imposibilidad de la realización de los derechos establecidos en la Carta”.*

Para finalizar el presente capítulo es preciso recordar que, en la última década, se han dado procesos de restitución y reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas, sobre todo con la recuperación de sus territorios. Sin embargo, hasta entonces, ya se extinguieron poblaciones enteras debido a la migración de sus habitantes hacia la ciudad. Dichas poblaciones difícilmente volverán a ser habitadas por sus “dueños”, ya que la vorágine de la urbe, con sus diversas formas de vida, los ha absorbido y/o los mantiene marginados.



# CAPÍTULO 2

---

## Contexto urbano, migración indígena y desafíos del siglo XXI

Diversos estudios sobre el crecimiento de la población y los procesos de urbanización realizados en los últimos diez años, coinciden en señalar que las personas tienden a concentrarse en las áreas urbanas. De acuerdo al Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, 2000), en la década de 1950, sólo 29 de cada 100 personas vivían en las ciudades. En 1990, la población urbana se incrementó a 45 de cada 100.

Wenderley afirma al respecto: *“La creciente importancia de las ciudades como espacios donde las personas crecen, viven y trabajan es un fenómeno mundial. Actualmente, más del 50% de la población en todo el globo terrestre vive en contextos urbanos, distribución que varía de región a región. En el Asia y África el 35% vive en ciudades, mientras que en América Latina esta proporción se acerca al 75%, y, en Bolivia, casi dos de cada tres bolivianos vive en centros urbanos”*, (Wenderley, 2009: 13).

En el caso del departamento de Santa Cruz, la tendencia es la misma. Estudios demográficos realizados en la década de 1990 por la ya desaparecida CORDECRUZ alertaron sobre la necesidad de impulsar políticas de desarrollo sostenible y equidad social para evitar que, a principios del siglo XXI, más de la mitad de la población del departamento se concentrara en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En efecto, de acuerdo a la proyección que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en 2010, 6 de cada 10 personas del departamento viven en la ciudad capital.

En este sentido, el futuro se percibe aún más urbano, en un tiempo y espacio donde la apropiación social del espacio ciudadano responderá no sólo a componentes económicos, sino también a la construcción de redes sociales, modos de vida, ideas y diferentes culturas en articulación dialéctica con espacios del área rural<sup>2</sup>.

---

2      Atrás quedaron los enfoques de desarrollo del siglo XVIII que establecían lo urbano como la instancia de desarrollo, modernización y progreso, sustentado en la producción en serie e intensiva, tecnología y acumulación de bienes, y lo rural como lo atrasado, con tecnología tradicional y producción destinada al autoconsumo. Los enfoques posmodernos en las ciencias sociales y económicas confirman que lo urbano y lo rural son interdependientes, de interacción cultural y de intercambio de saberes y conocimientos.

Según Centells y Portella (2006) las ciudades pueden coadyuvar al desarrollo sostenible e inclusivo socialmente, o pueden ser espacios de riesgo de exclusión social y económica, donde la polarización y la degradación del medio ambiente sean mayores. Eso va a depender de las políticas de desarrollo y la intervención del Estado en la gestión y planificación urbana, y la participación y control social de parte de los ciudadanos migrantes y nativos.

## 2.1 Migración y proceso de urbanización

La migración debe entenderse como un proceso sociocultural, porque implica a seres humanos o grupos sociales que se trasladan desde su lugar de origen a otro en la búsqueda de mejores condiciones de vida o para garantizar la reproducción social y económica de la familia. Según las Naciones Unidas, la migración de las poblaciones indígenas desde las áreas rurales hacia las urbanas ha contribuido a la creciente importancia de las ciudades como espacios donde los seres humanos crecen, viven, trabajan y se apropian de un territorio, entendiendo que “*el territorio urbano*” se define como la porción de la superficie terrestre que es apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades (citado por Mazurek, 2006: 41).

Sin embargo, cuando se trata de pueblos indígenas migrantes, el territorio es, además, el espacio donde la interacción social expresa la cosmovisión cultural. Si se entiende que la cultura es un conjunto de nociones, significados y hábitos que se expresan a través de la cosmovisión y formas de vida, es posible comprender que los migrantes indígenas interactúan y se relacionan en función de su imaginario cultural y responden a un sentido de pertenencia cultural que se manifiesta a través de los símbolos de identidad (idioma, alimentación, artesanía, música, baile, ritos y fiestas) y un sistema de valores (significado de lo colectivo, reciprocidad, respeto, etc.). La cultura es un contexto en el cual todos los procesos sociales encuentran significado y significancia (la interpretación), y que tejen interacciones simbólicas que dan sentido a la vida de los seres humanos y la sociedad.

En esa perspectiva, Guerrero afirma: “*Es necesario ver que los universos simbólicos que dan significado a la acción humana están cargados de historicidad, ya que son producto social e histórico concretos, de ahí que no pueda entenderse los procesos de significación y sentido de las diversas culturas sin analizar los procesos históricos que hicieron posible su existencia*”. (Guerrero, 2002, p. 77). La migración es, entonces, un proceso histórico que conlleva varias formas, volúmenes, distancias y destinos. Está articulada con la apropiación social del espacio que, en el caso de los pueblos indígenas, guarda estrecha relación con el territorio como componente clave para la sobrevivencia de la cultura. Por eso los pueblos consideran que es necesario mantenerla, recrearla, transmitirla y evitar que desaparezca.

Pese a que la mayoría de los pueblos indígenas del mundo vive en zonas rurales, una cantidad significativa deja, tanto voluntaria como involuntariamente, su lugar de origen para vivir en las zonas urbanas. Este fenómeno refleja la creciente tendencia a la urbanización mundial. Según Benkel (2003), los factores que contribuyen a la migración urbana de los pueblos indígenas son la pérdida de la tierra, la pobreza, la militarización, los desastres naturales, la falta de oportunidades de empleo y el deterioro de los medios de vida tradicionales, combinados con la falta de alternativas económicas viables y la perspectiva de mejores oportunidades en las ciudades.

La realidad es que los indígenas se insertan en la vida ciudadana en condiciones desfavorables y, generalmente, forman parte de la población urbana pobre.

## 2.2 Pobreza y precariedad urbana

La pobreza y la precariedad urbana son dos de los problemas más apremiantes que enfrentan casi todas las ciudades y centros urbanos de América Latina, a la vez, son dos componentes clave para comprender las condiciones de vida de la población desde una perspectiva integral. En efecto, al analizar las características socioeconómicas y las condiciones del hábitat, es posible identificar componentes o tipologías de pobreza y precariedad que son producto de la distribución inequitativa de bienes y servicios, lo que a su vez contribuye a profundizar no sólo la desigualdad social, sino también la existencia de tugurios o barrios marginales

Se entiende por pobreza a la imposibilidad de los jefes del hogar de garantizar la reproducción social y económica de los integrantes de la familia<sup>3</sup>. En otras palabras, significa que *“el ingreso económico familiar es insuficiente para satisfacer las necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda y vestimenta de sus integrantes”*, (CEPAL, 2009).

Cabe señalar que la pobreza urbana es un problema socioeconómico que no se ha resuelto con el crecimiento económico sustentado en la producción y la tecnología. En efecto, a pesar de que en los últimos 20 años el mundo ha sido testigo de su mayor crecimiento económico, entre 1990 y 2000, el 20% de los más pobres de la tierra vio cómo su porcentaje de ingresos sobre el total mundial descendía de 2,3 a 1,4%. En el mismo periodo, el porcentaje que los más ricos perciben se incrementó del 70 al 85% del total de los recursos a nivel mundial (PNUD, 1998). Por su parte, la CEPAL (2003), estimó que el número de pobres en América Latina en 2002 era de 221,4 millones, de los cuales, 146,7 vivía en el área urbana.

---

3 Son indicadores de medición de la pobreza: los ingresos económicos, la cantidad de miembros dependientes en la familia, el consumo básico inadecuado, el analfabetismo, el desempleo, subempleo o empleo precario, y la falta de cobertura y protección social. (CEPAL 2009).

En el caso de Bolivia, también el problema de la pobreza es complejo. El censo de población y vivienda de 2001 reveló que el 24,4% de los habitantes vivía en extrema pobreza (INE, 2002). Los datos obtenidos en 2012 muestran que la reducción de la pobreza extrema no ha sido significativa, pues el 24% de los 10,3 millones de personas censadas aún se encuentra en este estado.

La mayoría de la población urbana pobre ocupa casas y asentamientos que pueden considerarse como amenazantes para la salud y la vida de las personas, tanto por la calidad de la vivienda, como por la carencia de infraestructura y servicios que son indispensables<sup>4</sup>. La vivienda es un factor que incide en las condiciones de vida de la población urbana. Una vivienda inadecuada es, por un lado, un síntoma claro de pobreza urbana, pues refleja el hacinamiento, la falta de acceso de la población a la vivienda, la falta de acceso al saneamiento básico, la mala calidad estructural de la vivienda, la falta de accesibilidad al agua potable y la inseguridad (construcción en terrenos inestables, con alto riesgo de inundaciones, falta de documentos de propiedad, etc.) y, por otro lado, muestra la debilidad de gestión del Estado en lo que se refiere a la planificación del desarrollo urbano y de políticas públicas que garanticen la calidad de vida y/o el desarrollo humano.

Sumada a la precariedad urbana, la pobreza genera o contribuye a la formación de tugurios que, de acuerdo con la definición de UNFPA (2010) “*están conformados por un grupo de personas que viven en una zona urbana que carece de uno o más de los siguientes elementos: residencia permanente, espacio suficiente para vivir, acceso a agua no contaminada, instalaciones de saneamiento y seguridad en la tenencia*”.

Estas constataciones sirvieron de base al encuentro internacional de trabajo denominado “*Pobreza urbana y posibilidades de financiamiento de proyectos en asentamientos humanos irregulares y programas de transferencias condicionadas*”, el mismo que se desarrolló en Caracas, Venezuela, en 2007, con la cooperación de la CAF y la CEPAL. Allí se elaboró una Agenda Urbana Regional en base a los siguientes objetivos: a) Mejoramiento de la calidad habitacional, b) Producción y mejoramiento del acceso al suelo, c) Provisión y acceso a servicios básicos e infraestructura, d) Dotación y mejoramiento del espacio público barrial, y e) Provisión de espacios para el desarrollo de actividades productivas y generación de empleo e ingresos.

Sin embargo, el tema es aún más complicado cuando se trata de la pobreza de los migrantes indígenas urbanos. Renshaw y Wray (2004) afirman que no hay indicadores “*correctos*” que puedan captar toda la diversidad y complejidad de las distintas situaciones de pobreza con las que se enfrentan los pueblos indígenas como resultado de los procesos de urbanización, puesto que el uso y apropiación del espacio urbano incluye también la dimensión cultural.

---

4 Se hace referencia a la disponibilidad de espacio construido, lo que significa: a) No tiene ninguna habitación destinada a dormitorio pero la habitan dos o más personas. b) Tiene una o más habitaciones destinadas a dormitorios pero son compartidas por más de tres personas por habitación.

Eso significa que los indígenas que migran a las ciudades se insertan en la vida cotidiana urbana e interactúan y realizan acciones colectivas de acuerdo a sus esquemas de percepción, concepción y acciones culturales, los mismos que sufrirán inevitables procesos de cambio y procesos de aculturación a través de su contacto con la cultura y los conocimientos globalizados.

### **2.3 Identidad cultural**

En términos generales, la identidad hace referencia a un sentido de pertenencia y/o identificación con un sistema de valores, acciones y prácticas socioculturales que los seres humanos construyen a lo largo de su proceso de socialización. Los migrantes indígenas llegan a las ciudades con un bagaje cultural sustentado en principios colectivos y comunitarios que tienen sentido a partir de su relación con la naturaleza y “su territorio”, los que, a su vez, constituyen rasgos significativos de su personalidad individual y social.

La identidad cultural, para algunos autores, o identidad étnica para otros, son construcciones conceptuales que cobran fuerza a mediados del siglo XX. Guardan relación con el avance de las ciencias sociales en general y la antropología en particular, al quedar superadas las teorías enciclopedistas sobre raza, gracias (entre otras razones) a los conocimientos y saberes que los movimientos sociales indígenas transmitieron y comunicaron al mundo a través de sus luchas sociales y políticas en búsqueda de justicia social y reconocimiento de sus usos y costumbres.

Cabe señalar que la ciudad también es productora de cultura y, a la vez, receptora de patrones culturales de diferentes grupos étnicos. Si bien es cierto que la globalización influye en la cosmovisión de la población indígena migrante a través de mensajes del mercado mediático y de acceso a la tecnología de la comunicación, también se debe tomar en cuenta que se registran procesos de resistencia de las comunidades o grupos indígenas a la cultura urbana dominante. Para algunos autores, estas acciones colectivas de resistencia indígena se constituyen en “contraculturas”, para otros, los indígenas se aíslan, se encapsulan y desarrollan acciones etnocentristas entendidas como actitudes o puntos de vista que analizan el mundo de acuerdo con los parámetros de su propia cultura, considerada como más importante o superior a las otras.

Sin embargo, es necesario reiterar que la construcción simbólico-cultural es parte de un proceso que se desarrolla en contextos y significaciones concretas. Por esa razón es necesario analizar la resistencia indígena desde una perspectiva histórico-cultural. Es posible que la oposición y resistencia indígena no implique una posición de superioridad, sino un mecanismo de defensa ante la dominación (como es el caso del pueblo ayoreo) y la invasión de la cultura urbana predominante. Por ello, es necesario analizar de manera colectiva la visión de las y los migrantes

indígenas respecto al proceso de urbanización y las prácticas y formas de apropiación social del espacio urbano.

Como las identidades son parte del ser cotidiano, sus implicaciones rebasan lo cultural, pues son de orden sociopolítico. En ese sentido, la identidad permite a quienes hacen uso de ella fortalecer la cohesión social, sirve como aglutinadora de un grupo para dotarlo de una visión colectiva compartida y también para liberarse de las situaciones de dominación. Asimismo, puede ser fuente de intolerancia y conflicto, puede generar expresiones de discriminación, etnocentrismo, racismo y heterofobia. Un claro ejemplo de esto lo evidencian los conflictos de la ex Yugoslavia, Chechenia, Ruanda, Palestina e Israel, que llegaron a transformarse en conflictos extremos, marcados por la violencia, la destrucción y la muerte (Guerrero, 2002).

La identidad cultural también guarda relación con la apropiación social del espacio urbano y la estructura urbana. Se afirma que los migrantes indígenas comparten hábitos y mayor cohesión social cuando viven *en comunidad*, la que se define como el territorio urbano espacialmente delimitado que es ocupado por un conjunto de personas que pertenece a un mismo pueblo<sup>5</sup> o cultura, comparte el mismo idioma, conserva usos y costumbres ancestrales, tiene una cosmovisión prehispánica, se reconoce como integrante de una cultura diferente a la predominante, se identifica con sus organizaciones socioculturales y/o de origen, y se vincula con sus organizaciones a través de las actividades agrícolas, fiestas religiosas y visitas a los familiares.

Estudios realizados sobre cultura urbana (Reyes y Aguilar, 1999) coinciden en que el proceso de urbanización acelerada y la tendencia de la población a concentrarse en áreas urbanas han generado un espacio de análisis y reflexión sobre la identidad a partir de la existencia de barrios, comunidades y áreas urbanas que adquieren la categoría de referentes simbólicos culturales, pero que se reconstruyen en función de la vida cotidiana urbana.

El componente espacial influye en la cosmovisión social y cultural de una comunidad cuyos referentes simbólicos se transforman y definen el sentido de la vida ciudadana. En ese sentido, autores como Rosales (1993), plantean que es necesario poner énfasis en las identidades sociales y no únicamente étnicas, porque las primeras hacen referencia al *barrio* como una unidad espacial delimitada en la que habitan grupos sociales de diferentes culturas que desarrollan sus actividades cotidianas, se organizan en función de intereses comunes y demandas por acceder a los servicios, equipamiento e infraestructura urbana.

---

5 De acuerdo con la ONU, un pueblo se define cuando sus integrantes se identifican a sí mismos y son reconocidos y aceptados por sí mismos, tienen una memoria y continuidad histórica de su cultura, mantienen fuertes lazos con sus territorios y recursos naturales, poseen un sistema social, económico y político, conservan su lengua y están dispuestos a mantener y recrear su cultura.

Esto no quiere decir que se desestructure la identidad cultural sino que, por el contrario, se convierte en una oportunidad para su revitalización, para el fortalecimiento de la cultura propia y para contrarrestar las influencias de la cultura ajena. La eficacia simbólica y social que puede tener el proceso de etnicidad reconstruida va a depender del nivel de madurez y vitalidad de la conciencia y la memoria colectiva o *habitus*<sup>6</sup>, al decir de Bourdieu (1996).

De este modo, la identidad étnica no desaparece sino que se enriquece, pues un pueblo indígena que tenga una memoria, un *habitus* fortalecido y revitalizado, estará en mejores condiciones de responder a la dialéctica de las nuevas situaciones socio-históricas, de articularse a la globalización y al mercado, haciendo de éstos, oportunidades para su mejoramiento económico, pero, sobre todo, fortalecerá una identidad sociocultural dinámica pero enriquecida a través de la interacción social y la interculturalidad.

## 2.4 Multiculturalismo versus interculturalidad

En la década de 1990 se registraron, a nivel internacional y en Bolivia, diferentes manifestaciones y reconocimientos de los derechos indígenas. En ese contexto se incorporó en el ámbito académico y político el término de multiculturalismo, que hace referencia a las diversas formas de pluralismo cultural o, lo que es lo mismo, el reconocimiento de la existencia de otras culturas, con lo que *“se respeta la identidad del otro, concibiendo a éste como una comunidad auténtica, cerrada, hacia la cual el multiculturalista mantiene una distancia que se hace posible gracias a su posición universal privilegiada”* (Antequera, 2007, p.75).

En cuanto a la interculturalidad, está definida como los *“procesos de interacción social y de diálogo entre grupos culturales diferentes, a partir del cual se puede llegar a la unidad en la diversidad, en tanto que, los conflictos y las diferencias se pueden manejar y superar a través de prácticas de comunicación desde una perspectiva crítica reflexiva y de abajo hacia arriba sin perder de vista que lo que se busca es producir transformaciones sociales”*, (Antequera, 2007, p. 77). Esto implica, también, procurar eliminar los procesos de discriminación y subalternización cultural y política que se registra en los países latinoamericanos desde la época colonial.

En ese sentido, la preferencia por abordar los temas de convivencia colectiva urbana entre los migrantes de los diferentes pueblos indígenas de las tierras bajas del oriente boliviano y el resto de la población en el marco de la interculturalidad, es uno de los desafíos del siglo XXI. En la misma perspectiva, los estudios contemporáneos rescatan la perspectiva de la interculturalidad como un enfoque

---

6 El *habitus* es todo el conjunto de disposiciones que los agentes incorporan a lo largo del desarrollo de la vida social. Es la subjetividad que cada individuo crea a partir de sus propias experiencias. Son todas las estructuras sociales internalizadas, es lo social hecho cuerpo, incorporado al agente.

que, de acuerdo con Albó (2000), se sustenta en la dimensión del encuentro, es decir, de la convivencia con el otro en base a las relaciones sociales de tipo horizontal, lo que implica el reconocimiento de que los protagonistas son parte de culturas diferentes, pero no superiores o inferiores. Esta posición es clave para comprender el significado de vivir como iguales, pero diferentes.

## **2.5 El contexto socioeconómico en Santa Cruz**

A comienzos de la década de 1950 se inició un dinámico proceso de desarrollo regional en el departamento de Santa Cruz, basado en la expansión agropecuaria, la producción de hidrocarburos, la explotación maderera y el crecimiento del sector industrial azucarero, es decir principalmente relacionado con el procesamiento de materia prima agropecuaria y forestal (Reyes y Escobar, 1991).

El despegue económico en Santa Cruz (1952-1964) se sustentó en la producción petrolera estatal y en la expansión de los cultivos de arroz y azúcar. Posteriormente (1964-1985), la economía cruceña se articuló con el mercado internacional a través de la exportación de algodón, petróleo y gas. A partir de 1985, y en el marco de las políticas neoliberales establecidas en el Decreto Supremo N° 21060, la región se articuló con la economía globalizada a través de la exportación de productos no tradicionales y fue receptora de inversión extranjera vinculada con las actividades del rubro de los hidrocarburos, especialmente el gas natural.

De esta manera, el departamento de Santa Cruz se constituyó en uno de los de mayor desarrollo y crecimiento económico en Bolivia en el marco del nuevo patrón de la economía (la globalización). La ciudad de Santa Cruz de la Sierra, su capital, se fue constituyendo en el centro que articula la gestión económica y financiera de la región en función de la agroindustria y la gestión de capitales transnacionales relacionados con los hidrocarburos, aunque su estructura económica es fundamentalmente terciaria (66%). En ese contexto se consolidó una sociedad fuertemente polarizada entre una ciudad moderna y globalizada articulada con la industria, el comercio, las finanzas y la presencia de empresas transnacionales capitalizadas, y una Santa Cruz la Sierra de baja productividad, informal, con economía de subsistencia y excluida (Manzoni, 2005, p.155).

Si bien, históricamente, la revolución industrial provocó la atracción de la población rural hacia las ciudades y centros urbanos de Europa para insertarse como mano de obra asalariada, en las ciudades latinoamericanas no sucede lo mismo. La diferencia radica en que el proceso de industrialización en América Latina ha sido incipiente. La migración a la ciudad no responde a la demanda de mano de obra asalariada, sino a la expulsión de las áreas rurales de una población que busca alternativas para sobrevivir y garantizar la reproducción social y económica de la familia. Santa Cruz de la Sierra -y otras ciudades del país-

no son la excepción. En efecto, en los últimos años se ha registrado un acelerado crecimiento poblacional, fundamentalmente joven, que ha contribuido a la fuerza laboral de la región. Sin embargo, no se registró una ampliación de la capacidad productiva en la magnitud y calidad requerida para canalizar la demanda de trabajo.

Es evidente que la estructura económica de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra es fundamentalmente terciaria y el crecimiento acelerado de la población alimentada por la migración ha contribuido a que la mayoría de hombres y mujeres en edad de trabajar se inserte en el sector informal (52,5%), mientras que el 39,5% trabaja en el sector formal y el 8% restante en el servicio doméstico<sup>7</sup>. Según Vargas (1991), diversos estudios teóricos y empíricos efectuados en diferentes países de América Latina coinciden en que el sector informal urbano es, principalmente, el resultado del surgimiento de un excedente de mano de obra porque el sector formal no genera suficiente empleo para la creciente fuerza laboral urbana. El empleo se define como las actividades económicas que la población económicamente activa realiza a cambio de un salario.

En cuanto a las mujeres que se insertan al mercado laboral en la ciudad capital cruceña, la mayoría (65%) desarrolla actividades laborales asalariadas en condiciones de precariedad: reciben un salario o ingresos mínimos (por debajo o igual al salario mínimo nacional), están expuestas a riesgos de contaminación y enfermedades, y no acceden a los servicios de seguridad social de corto y largo plazo.

## 2.6 ¿Hacia dónde vamos?

Esta pregunta no es nueva. Fue planteada en diferentes foros urbanos que se realizaron en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en los últimos diez años. En las conclusiones del IX Foro Urbano organizado por el Centro de Desarrollo Urbano y Regional (CEDURE) en 2009, los ciudadanos que participaron establecieron la visión de lo que significa ciudad para la sociedad civil: *“es un espacio fundamental para alcanzar una cultura de convivencia y respeto mutuo, en el marco de la interculturalidad y ciudadanía activa, participativa, con apoyo de políticas públicas y acciones positivas que busquen paliar las situaciones de exclusión socio-urbana”* (CEDURE, 2009, p.3).

Una primera constatación es que las ciudades no hacen referencia únicamente al espacio físico, sino también, y fundamentalmente, a los seres humanos que se apropian del espacio urbano y desarrollan una red de interrelaciones con el fin de

---

7 Se distinguen dos sectores productivos: el sector formal o moderno representado por empresas de bienes y servicios, racionalmente organizadas, que operan con montos significativos de capital y que utilizan tecnologías relativamente complejas; y el sector informal que abarca unidades pequeñas de producción unipersonales y familiares que operan con fuertes limitaciones de capital y tecnología, y bajos niveles de productividad (Reyes y Escobar, 1991, p. 8).

lograr una convivencia colectiva a través de las actividades económicas, sociales, políticas y culturales. Cabe señalar que cualquier proyecto de desarrollo urbano debe visibilizar a la totalidad de actores, como por ejemplo, los migrantes indígenas, pues -al igual que el resto de la población-, tienen derecho a plantear e incluir el significado de desarrollo urbano que perciben desde su construcción simbólica cultural.

Esta es una tarea pendiente, ya que los protagonistas, es decir los migrantes indígenas, son quienes deben abordar de manera orgánica este desafío con el fin de incidir y sentar presencia en los diferentes espacios sociopolíticos y de gestión pública de la ciudad. Sin embargo, esto no es una tarea sencilla, pues ser indígena en la ciudad es también una cuestión difícil porque supone una experiencia de vida y trabajo en un contexto diferente al de la comunidad.

Hasta ahora, son pocos los estudios existentes sobre los indígenas en las ciudades (Antequera, 2007), y se conoce incluso menos sobre los efectos de la urbanización en la personalidad social y cultural de los migrantes indígenas.

# CAPÍTULO 3

---

## Aspectos metodológicos

Como ya fue señalado, esta investigación fue realizada desde dos ámbitos. Respecto a la población urbana de los pueblos chiquitano, guarayo, yuracaré y mojeño, se planteó realizar un estudio socioeconómico con el objetivo de identificar las condiciones de vida de esta población dispersa en los diferentes barrios de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo con sus características demográficas, dinámicas sociales, socioeconómicas (empleo, trabajo y comercio), sus formas de organización y su relación con sus organizaciones matrices. Por otro lado, con la población urbana de los pueblos ayoreo y guaraní, se realizó un estudio de encuestas por enumeración completa cuyo objetivo fue elaborar un estado de la situación sociodemográfica, acceso a la salud y educación, y condiciones de vivienda de ambos pueblos indígenas.

Los dos estudios constituyen válidas aproximaciones que permiten contar con una mejor comprensión de la situación actual de estas poblaciones, y contribuirán a construir propuestas y demandas ante sus organizaciones matrices y las instancias públicas locales y nacionales a partir de un análisis y reflexión colectiva sobre su participación en la vida urbana y el ejercicio de sus derechos.

### **3.1 Estudio socioeconómico de la población indígena urbana chiquitana, guaraya, yuracaré y mojeña**

El presente estudio es cualitativo. Se utilizaron técnicas etnográficas para comprender el significado de las acciones e interacciones que protagonizan estas poblaciones en sus actividades comunitarias o de grupo, e identificar sus problemas y necesidades desde su propia lógica y visión cultural. Pero se trata también de una investigación cuantitativa, porque se identificaron variables socioeconómicas de empleo, economía informal, consumo, ahorro, patrimonio, relaciones y redes sociales que permitieron medir las condiciones de vida de los indígenas urbanos estudiados.

Para realizar el estudio se contó con la participación de tres co-investigadores seleccionados en base a los siguientes criterios: pertenecer al pueblo a ser investigado, tener conocimientos sobre la realidad que vive su pueblo en la ciudad, ser sugerido por su organización o por APCOB, y haber participado en otras investigaciones. La participación de las y los co-investigadores fue clave en la etapa de aprestamiento, es decir en la organización de la investigación, la identificación de las familias indígenas, el mapeo de las zonas y barrios en los que viven, la realización de las entrevistas a los dirigentes indígenas y, también, en la etapa de validación y reflexión de la información obtenida.

Para el estudio socioeconómico se consideraron los barrios o zonas donde referencialmente viven indígenas chiquitanos, guarayos, yuracaré y mojeños (cuadros 1, 2 y 3). En el caso de la población chiquitana, se seleccionaron las zonas en las que residen personas que pertenecen a la Asociación de Residentes Indígenas Monkox Lomerianos (ARIMLO), pero también a aquellas que no están asociadas, de acuerdo al criterio y la experiencia de las y los co-investigadores indígenas, quienes proporcionaron referencias de otros chiquitanos que viven en Santa Cruz de la Sierra.

**Cuadro 1. Zonas urbanas en las que viven indígenas chiquitanos**

<b>Barrio</b>	<b>Zona</b>
Los Chacos	Séptimo anillo, carretera a Cotoca
La Colorada	Avenida Santos Dumont
Oriental	Cuarto anillo, zona norte
Centro	Inmediaciones de la UAGRM
Sucre y Bolívar	Villa Primero de Mayo
El Vallecito I y II	Carretera al norte

Fuente: Encuesta (APCOB, 2013)

Por su parte, el pueblo guarayo se encuentra disperso en casi toda la ciudad. Sin embargo, se identificaron las zonas donde viven en mayor número (cuadro 2). Se localizó una red de mujeres que migró desde Urubichá, Ascención de Guarayos y otras comunidades en busca de trabajo y estudios superiores, un grupo de jóvenes estudiantes de la UAGRM y personas que forman parte de un programa de formación en liderazgo ejecutado por APCOB y la Facultad de Humanidades de dicha universidad. Ellos aceptaron ser encuestados y entrevistados y, además, nos remitieron hacia otras familias guarayas.

**Ver cuadro en la siguiente página.**

**Cuadro 2. Zonas urbanas en las que viven indígenas guarayos**

<b>Barrio</b>	<b>Zona</b>
Los Andes y Sucre	Villa Primero de Mayo
San Jorge	Séptimo anillo, zona norte
Av. 2 de Agosto	Zona norte
Av. Virgen de Luján	Pampa de la Isla
Av. Santa Cruz	Segundo anillo
Av. Busch	Inmediaciones de la UAGRM

Fuente: Encuesta (APCOB, 2013)

Con respecto a los yuracaré y mojeños, se tomó en cuenta a aquellos que están asentados en la zona norte, en terrenos que les fueron entregados en 2006 con los nombres de Urbanización El Vallecito I y El Vallecito II. Ambas pertenecen al municipio de Warnes y están rodeadas por el área metropolitana de Santa Cruz de la Sierra.

En inmediaciones de El Vallecito II se edificaron una serie de condominios cerrados que contrastan notoriamente con las precarias construcciones de los indígenas. Lo mismo sucede en El Vallecito I. Allí, la vía de ingreso más cercana quedó interrumpida por la construcción de un condominio abierto que no pudo regularizar sus papeles, por lo que sus construcciones quedaron abandonadas.

Estos barrios carecen de servicios básicos de calidad. Aunque cuentan con una cooperativa de agua, la misma no es potable. Cuando se realizó el levantamiento de datos para la presente investigación, encontramos quechuas y gente de los valles que adquirieron algunos terrenos y construyeron sus casas sobre las edificaciones derrumbadas que antes fueron asignadas a familias indígenas que, con el tiempo, retornaron a sus comunidades de origen.

**Cuadro 3. Zonas urbanas en las que viven indígenas yuracaré y mojeños**

<b>Barrio</b>	<b>Zona</b>
El Vallecito I y II	Zona norte
Avenida Cumavi	Villa Primero de Mayo

Fuente: Encuesta (APCOB, 2013)

### 3.1.1 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Se utilizaron diferentes técnicas de recolección de información, entre ellas encuestas, entrevistas semiestructuradas y observación participante. En el caso de las encuestas, se elaboró una boleta familiar similar a la aplicada en el censo nacional 2012, que incorporaba otros indicadores de pertenencia y participación necesarios para identificar redes sociales y el nivel de relacionamiento con las organizaciones matrices. Igualmente, se elaboraron boletas personales aplicadas a 1.401 personas que corresponden a 346 familias, tal como se expresa en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4. Número de boletas aplicadas**

<b>Pueblo indígena</b>	<b>Boletas familiares</b>	<b>Boletas personales</b>
Ayoreo	87	279
Guaraní	145	830
Chiquitano	48	139
Guarayo	52	74
Yuracaré y Mojeño	14	79
<b>Total</b>	<b>346</b>	<b>1.401</b>

Fuente: Encuesta (APCOB, 2013)

También se realizaron entrevistas semiestructuradas con preguntas en profundidad para la identificación de amenazas y oportunidades sobre las relaciones que las poblaciones indígenas urbanas han establecido con el Estado y las instituciones encargadas de velar por los ciudadanos que habitan en Santa Cruz de la Sierra. Para tal fin, se realizaron entrevistas a informantes clave, autoridades municipales, autoridades de la gobernación, representantes de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y un representante del Comité Cívico Pro Santa Cruz. También se realizaron entrevistas en profundidad a cinco representantes de cada pueblo con la finalidad de conocer su rutina diaria, sus principales fuentes de ingreso y otros datos en relación con los indicadores socioeconómicos.

### 3.1.2 Capacitación a co-investigadores y encuestadores

Para encarar el proceso de levantamiento de encuestas se capacitó a 40 alumnos de la carrera de Sociología de la UAGRM y a las y los co-investigadores indígenas en temas vinculados con el contenido de la boleta de encuesta y los objetivos de los indicadores planteados pero, ante todo, para encarar el trabajo de campo bajo un enfoque de interculturalidad, es decir, con conocimientos previos de aspectos socioculturales propios de cada uno de los pueblos.

Para la capacitación se utilizó la boleta de encuesta, videos interactivos sobre los pueblos indígenas y un marco conceptual y teórico en relación con los derechos indígenas y el derecho a la ciudad.

### 3.1.3 Trabajo de campo

Dentro de los aspectos operativos del trabajo de recolección de la información fueron propuestos los siguientes pasos:

- **Contacto y sensibilización.** Un proceso de acercamiento a los dirigentes de los diferentes pueblos indígenas, instituciones públicas y privadas involucradas en el proceso, y sensibilización hacia los objetivos y calidad de la investigación, la metodología utilizada y el hecho de que ellos eran los principales actores del proceso.
- **Capacitación de las y los co-investigadores indígenas y no indígenas.** Se tomó en cuenta la comprensión de los instrumentos de investigación, la ingeniería y los procedimientos para el levantamiento de datos.
- **Aplicación de los instrumentos de recolección de información.** De acuerdo con el cronograma, el trabajo de campo se realizó a través de la aplicación de las boletas de encuesta familiar e individual, y las entrevistas estructuradas y semiestructuradas de la población indígena urbana chiquitana, guaraya, yuracaré y mojeña.
- **Tabulación e interpretación de datos.** La tabulación de los datos se realizó con el programa SPSS (Sistema de Procesamiento de datos en Ciencias Sociales), que permite manejar variables y cuantificar datos para aprovechar la información cuantitativa y cualitativa obtenida.

Finalmente, con los chiquitanos, yuracaré y mojeños que viven en El Vallecito I y El Vallecito II, se trabajó durante cuatro días, incluyendo parte de la noche, para la aplicación de las boletas de encuesta. Los chiquitanos dispersos fueron contactados gracias a una cita previa en sus casas o cuando estaban reunidos en sus lugares de confraternización de los fines de semana. En el caso de los yuracaré y mojeños, se hizo un seguimiento a través de otras personas que los conocían, llegando a ser un trabajo moroso que duró cerca de 20 días.

### 3.1.4 Sistematización de la información y tabulación de los datos

Para la sistematización de la información se realizó la tabulación de los datos de la boleta de encuesta en el programa SPSS, reportando cuadros que permitieron

el análisis de las variables de estudio. Los datos cualitativos fueron depositados en una matriz que permitió un análisis comparativo y la identificación de algunos vacíos en la información, los que fueron llenados luego de la transcripción de las entrevistas semiestructuradas.

### 3.2 Encuesta por enumeración completa de la población indígena urbana guaraní y ayorea

El estudio de encuestas por enumeración completa contribuyó a identificar las condiciones de vida de la población indígena ayorea y guaraní que vive en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sus principales características socioculturales y formas de organización, la relación que mantienen con sus organizaciones matrices, sus actividades económicas (empleo, comercio y otras), sus condiciones de vivienda y el acceso a los servicios y equipamiento urbano.

Para la aplicación de las encuestas se tomó en cuenta a la población ayorea de las comunidades Degüi y Garay (cuadro 5). El levantamiento de datos tropezó con algunas dificultades: de las 84 familias que dicen vivir en Garay, sólo 46 estaban presentes el día del levantamiento, y de éstas, seis se negaron a ser encuestadas. De la misma manera, en algunas viviendas, dos y hasta tres familias habitan los corredores laterales, las mismas que no estaban presentes en el momento del levantamiento de datos porque, según manifestó el dirigente, habían regresado a sus comunidades de origen.

**Cuadro 5. Comunidades urbanas del pueblo ayoreo**

Comunidad	Zona
Degüi	Sexto anillo, final Av. Cumavi
Garay	Final Av. Virgen de Luján

Fuente: Encuesta (APCOB, 2013)

En el caso de la población guaraní, se consideró a la mayoría de las capitanías urbanas que pertenecen a la Capitanía Guaraní Zona Cruz (cuadro 6). Sin embargo, al realizar el mapeo inicial, se evidenció que la población guaraní se concentra fundamentalmente en Barrio Nuevo, Samaria I y II, y en los asentamientos nuevos de Ciudad Moderna y Arepiau. No se consideraron las capitanías en las que vive un número muy reducido de familias, ni las de las zonas rurales del norte afiliadas a Zona Cruz porque están fuera de los límites municipales de Santa Cruz de la Sierra.

**Ver cuadro en la siguiente página.**

**Cuadro 6. Capitanías urbanas del pueblo guaraní**

<b>Capitanía urbana</b>	<b>Zona</b>
Pueblo Nuevo	Detrás del barrio El Quior
Villa Paraíso	Detrás del vertedero de Normandía
Barrio Nuevo	Detrás del vertedero de Normandía
Samaria I	Pasando el barrio El Quior
Samaria II	Frente a Samaria I
Tentakavi	Camino a Paurito
Santa Fe	A 5 kilómetros de Tundi
Jorori	Camino a Paurito, a 2 cuadras de la carretera
San Jorge	Final de la Av. Santos Dumont, cerca de la refinería
15 de Septiembre	Zona de La Campana, Plan Tres Mil
Kuapeguay	Final de la Av. Cumavi, Guapilo Sur
Barrio Bánzer	Final de la Radial 10 y Av. Tres Pasos al Frente
Ñandereko	Kilómetro 8 al Norte, detrás del Club Blooming
Virgen de Luján	Detrás del Parque Industrial
Takurú	La Cuchilla
Palmar del Oratorio	Los Lotes, al final del asfalto
Ciudad Moderna	Pasando Samaria II

Fuente: Encuesta (APCOB, 2013)

Finalmente, en los distritos municipales rurales de Santa Cruz de la Sierra se encuestó a las familias guaraníes que están todos los días de la semana en su comunidad, tal como sucede en Jorori y Santa Fe, dejando de lado a aquellas familias que, si bien tienen una vivienda, no la habitan de forma permanente.

### **3.2.1 Selección de las y los co-investigadores y encuestadores**

Del mismo modo que se hizo para los estudios socioeconómicos, la selección de las y los co-investigadores indígenas se realizó en coordinación con las organizaciones indígenas (ARAD y Zona Cruz) y APCOB, tomando en cuenta el conocimiento de la realidad de su pueblo, el reconocimiento y respeto como líderes y su experiencia en otras investigaciones y trabajos de campo. En el caso de las y los encuestadores, participaron los mismos estudiantes de la carrera de Sociología de la UAGRM que realizaron el levantamiento de datos para los estudios socioeconómicos, esto por la experiencia y capacitación ya adquiridas.

### **3.2.2 Metodología de trabajo**

La boleta por enumeración completa contenía dos partes: la primera hacía referencia a las condiciones de la vivienda, el acceso a los servicios básicos y a los servicios de educación y salud. La segunda parte contenía temas referidos a las características sociodemográficas, culturales y de trabajo.

Cabe señalar que la boleta aplicada a la población ayorea y guaraní urbana guardó relación con las variables sociodemográficas, de empleo y vivienda que se tomaron en cuenta en el último censo nacional de población y vivienda (2012), esto con el propósito de realizar un análisis comparativo.

También se realizaron diez entrevistas a informantes clave: autoridades locales, exdirigentes (capitanes y capitanas guaraníes), líderes mujeres y hombres, e indígenas adultos mayores que viven desde hace más de diez años en Santa Cruz de la Sierra, esto con el fin de conocer en profundidad el proceso de migración vivido, la adjudicación de tierras y el proceso de apropiación social del espacio urbano en términos comunitarios.

### **3.2.3 Sistematización de la información y tabulación de los datos**

Los datos obtenidos fueron tabulados a través del programa SPSS (Sistema de Procesamiento de datos en Ciencias Sociales), el mismo que permite manejar variables y cuantificar datos. En la boleta comunal se procesó la información cuantitativa referida a las condiciones de la vivienda, servicio sanitario, eliminación de basura y servicios de agua y energía eléctrica. En la boleta familiar se procesó la información en base a dos variables centrales: edad y sexo.

### **3.3 Validación y reflexión de la información**

Una vez obtenida la información, se realizó un taller de validación en el que participaron representantes y líderes de cuatro pueblos indígenas. En la primera parte del encuentro se expusieron los objetivos de la investigación, la metodología empleada en los cinco estudios, las personas involucradas y los principales hallazgos en cuanto a los indicadores socioeconómicos de empleo, competencias y antecedentes laborales, economía informal, relaciones y redes, consumo, ahorro y patrimonio.

En la segunda parte se presentó una síntesis sobre los principales resultados referidos a las características sociodemográficas y culturales, las condiciones de vivienda, el acceso a los servicios básicos y los desafíos que esta investigación-acción señala de cara al futuro. Las y los participantes reflexionaron en grupos y se elaboraron las conclusiones.

## CAPÍTULO 4

---

### **Estudio socioeconómico de la población chiquitana, guaraya, yuracaré y mojeña que reside en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**

Un estudio socioeconómico identifica variables económicas que condicionan y determinan la calidad de vida de las personas estudiadas, dirigiendo su atención y recomendaciones hacia formas estratégicas que produzcan desarrollo económico y humano. En el caso de los pueblos indígenas, un estudio socioeconómico va más allá de lo estrictamente económico, puesto que incluye la interpretación de rasgos de su cultura, de sus formas organizativas y de la autodeterminación, para que los sujetos de estudio sean los diseñadores de su futuro tomando en cuenta sus valores ancestrales y su cosmovisión.

El marco jurídico boliviano y el contexto internacional a favor de los indígenas ofrecen un abanico de indicadores para trabajar con un enfoque de derechos. Los derechos constitucionalizados y la promulgación de las leyes son todavía insuficientes, más aun cuando se desconoce la realidad en la que viven las y los indígenas urbanos. La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad nos da varios insumos para analizar la situación de las poblaciones indígenas en las urbes modernas.

En el imaginario colectivo todavía está el concepto de que los pueblos indígenas son de naturaleza eminentemente rural porque viven en y/o vienen de territorios ancestrales. Se piensa que todo aquel que llega a la ciudad “se civiliza” y debe adaptarse a la nueva forma de vida. Sin embargo, quienes migran a la ciudad lo hacen también con sus propias formas de vivir y crear relaciones, con sus usos y costumbres, adaptando el medio y adaptándose al medio urbano. Cabe resaltar que hay un vínculo irrompible de las y los indígenas con sus territorios, motivo por el que muchos de ellos, a pesar de vivir en las ciudades, mantienen un nexo con sus comunidades de origen, aunque muchos se sientan también desplazados de las mismas.

Según el censo nacional de 2001, el 80% de la población no indígena del departamento de Santa Cruz vive o reside en el área urbana. Por su parte, alrededor del 40% de la población indígena del departamento vive o tiene residencia en las

ciudades. Este elevado porcentaje obliga a contar con políticas públicas específicas para las poblaciones indígenas urbanas, para que puedan ejercer sus derechos individuales y colectivos sobre la base de la diversidad étnica y cultural de estos espacios.

Las transformaciones socioculturales por las que atraviesan los indígenas urbanos no sólo afectan su vida, sino también la del conjunto de las poblaciones urbanas, ya que llegan a conformar organizaciones urbanas basadas en identidades étnicas. Gran parte de la población indígena convive con la pobreza extrema y eso impacta en la vida de algunos pueblos indígenas urbanos, ya que muchos de ellos, para sobrevivir, tienen que delinquir, mendigar, recolectar o prostituirse.

#### **4.1 Pueblos indígenas del oriente: chiquitanos, guarayos, yuracaré y mojeños**

La Constitución Política del Estado reconoce la existencia de 36 pueblos indígenas en el país, de los cuales 34 habitan en las tierras bajas (Chaco, Amazonía y Oriente). En el departamento de Santa Cruz viven seis pueblos indígenas: chiquitano, ayoreo, guarayo, guaraní, yuracaré y mojeño. El pueblo yuracare-mojeño surge de la fusión de dos pueblos que, al compartir la ocupación de la TCO El Pallar, se autodenominaron como uno solo. Las nuevas generaciones tienen rasgos de la identidad yuracaré-mojeña, pero algunos habitantes de la TCO se identifican como yuracarés o como mojeños, de manera individual.

La conformación de los pueblos que viven en el departamento de Santa Cruz está estrechamente relacionada con la historia de la colonización y conquista de la región, desde la fundación de la primera Santa Cruz en 1561. La colonización desplazó a muchos grupos de sus antiguos territorios, hizo desaparecer a otros, propició el mestizaje entre algunos y, en todo caso, afectó profundamente la organización social y la cultura de todos, sin que estos cambios signifiquen forzosamente un olvido de sus propios valores o creencias.

Cuando se habla de los indígenas del oriente boliviano, generalmente se generaliza y se les ve “como iguales” entre sí, cuando en realidad cada uno tiene sus propias características.

Las formas organizativas de los diversos pueblos, en lo individual y en lo colectivo, han ido cambiando con el paso de los años. La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), fundada en 1982, fue la organización que aglutinó a los pueblos indígenas, reconociendo a las organizaciones matrices de cada pueblo. La CIDOB también fue el ente que logró el reconocimiento jurídico de las poblaciones indígenas y su incorporación en la legislación de la nueva Bolivia a través de la Constitución Política del Estado. Sin embargo, a partir de 2009, la polarización política de los grupos de poder también llegó a polarizar y

dividir estas organizaciones, dificultando aún más el trabajo que busca propiciar la equidad en favor de los pueblos indígenas. En el caso de los indígenas urbanos, la llegada de la ciudad y el llegar hasta la ciudad, también ha cambiado las formas organizativas en lo social, en lo político y en lo económico.

#### 4.1.1 El pueblo chiquitano

El término “chiquitano” es la forma actual del nombre “chiquito”, el que era utilizado durante la Colonia. Las fuentes del siglo XVI explican que el verdadero nombre de los indígenas así llamados era *tovasicoci*, y que los guaraní-hablantes de la región les llamaban “*tapuy-miri*”, “*miri*” significa “chiquito” en guaraní, y los primeros cruceños adoptaron este nombre para llamar a este grupo (es oportuno mencionar que este grupo no era tan extenso como el de los actuales chiquitanos). Ellos vivían al norte de la primera Santa Cruz y cerca del actual San Javier. Es decir que, contrariamente a lo que se suele decir, los *tapuy-miri* no vivían mayormente en Santa Cruz la Vieja, en la actual provincia Chiquitos (Combès, 2010, art. Chiquito).

Los “chiquitos” fueron acérrimos enemigos de los primeros cruceños, y sostuvieron con éxito una cruenta batalla en contra del propio Ñuflo de Chaves. Lo que les hacía más temibles, tanto para los españoles como para los otros grupos indígenas, eran sus flechas envenenadas. Poco se sabe de su cultura en esta época, precisamente porque no fueron reducidos por los primeros conquistadores. Es probable que hubiesen sido grupos semi-nómadas, cuya economía descansaba más en las actividades de caza y recolección que en una agricultura desarrollada.

Al igual que todos los indígenas de la región, los chiquitos estuvieron expuestos a las cacerías de esclavos por parte de los cruceños y de los cazadores de esclavos brasileños. Esta situación es la que determinó su pedido de auxilio a los padres jesuitas a finales del siglo XVII. La fundación de la primera misión de San Javier en 1690 fue el inicio de casi un siglo de evangelización que iba a cambiar definitivamente toda la historia chiquitana. Hasta la expulsión de los jesuitas en 1767, diez reducciones fueron fundadas: San Javier (1691), San Rafael (1695), San José (1697), San Juan Bautista (1699), Concepción de la Virgen María (1709), San Miguel (1721), San Ignacio (1748), Santiago (1754), Santa Ana (1755) y Santo Corazón de Jesús (1760).<sup>8</sup>

Según reconocen los mismos chiquitanos, ahora entrevistados, este periodo es el más importante para su pueblo, ya que fue allí cuando se formaron las estructuras políticas, religiosas y sociales que permanecen hasta nuestros días. Las misiones lograron que los chiquitanos adoptasen nuevas formas de trabajo gracias a la

---

8 Tomichá (2002).

implementación de oficios artesanales, la agricultura y ganadería, la unificación lingüística en las reducciones y la construcción de una cultura chiquitana casi homogénea, la misma que permanece hasta nuestros días. Las misiones impusieron como lengua única uno de los dialectos chiquitos, hoy conocido como bésiro.

Es importante mencionar que la cultura chiquitana está estrechamente ligada con la estructura urbana de la misión a partir de dos ejes que dividen el área urbana: uno longitudinal y otro transversal. Entre ambos limitan un espacio sagrado o religioso, y otro donde la población en general se concentraba, teniendo en el centro la plaza con una capilla en el acceso principal al pueblo (APCOB, 2006). La organización del núcleo civil estaba conformada por manzanas alargadas, estratificándose según su cercanía a la plaza, primero estaban los jueces del cabildo y después los demás indígenas.

Después de la expulsión de los jesuitas, el obispado de Santa Cruz se hizo cargo de las misiones a través de sus sacerdotes, pero sin el mismo éxito en lo económico y administrativo. En lo social y lo religioso surgieron cambios, especialmente cuando enviaron administradores seculares, los que con prepotencia y autoritarismo manejaron las misiones, volviendo a explotar a los indígenas.

En la década de 1930, el avasallamiento de sus espacios geográficos por parte de empresarios y pobladores de Santa Cruz de la Sierra desplazó a los chiquitanos y los dejó en condiciones de trabajadores o pongos<sup>9</sup>. Otro hito importante fue la construcción del ferrocarril Santa Cruz de la Sierra-Puerto Suárez, al ofrecérseles posibilidades de trabajo (aunque en malas condiciones) en el tendido de las vías del tren, en la producción ganadera y en la agricultura, así como también en las redes comerciales. Si bien es cierto que los chiquitanos salieron del sistema de patronazgo en el que estaban envueltos, ingresaron en nuevas situaciones de explotación por parte de contratistas bolivianos y brasileños, que influyeron, además, en su aculturación.

La reforma agraria emprendida en la década de 1950 no fue importante, ni para los chiquitanos, ni para ningún otro pueblo indígena de tierras bajas, porque no hubo distribución de la tierra para ellos, tal como sí se hizo con los otros grupos indígenas bolivianos. Es más, consolidó el sistema de haciendas y grandes propiedades. Fue recién en la década de 1980, cuando se fundó la CIDOB, que se inició un proceso de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas del oriente boliviano.

Los estudios consultados indican que los movimientos migratorios de los chiquitanos hacia los centros urbanos, ciudades intermedias y la capital del departamento,

---

9 El sistema de hacienda, con el decreto del 20 de noviembre de 1937, obligó a cada chiquitano a tener un patrón, quitándole así su independencia. Los “dueños” que se adjudicaban tierras fiscales debían presentar una lista de las personas que ocupaban los predios, lo cual se podía interpretar como causal de pongueaje o de expulsión.

fueron ocasionados por motivos de trabajo, para mejorar su calidad de vida y por las carencias en sus comunidades, pero también para evitar el trabajo en condiciones de servidumbre. Finalmente, otros migraron por motivos de estudio o para conseguir un trabajo asalariado.

Actualmente, el pueblo chiquitano está representado por la Organización Indígena Chiquitana (OICH), que cuenta con doce asociaciones de cabildos y organizaciones afiliadas: Central Indígena Reivindicativa de la Provincia Ángel Sandoval (CIRPAS), Central Indígena Chiquitana Amanecer Roboré (CICHAR), Central de Comunidades Indígenas Chiquitanas Turubó (CCICH-TURUBÓ), Central Indígena Chiquitana Pailón (CICHIPA), Central Indígena Chiquitana Germán Busch (CICH-GB), Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL), Central Indígena de Comunidades de Concepción (CICC), Central Indígena Paikoneka de San Javier (CIP-SJ), Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco (ACISIV), Central de Comunidades Indígenas de San Miguel de Velasco (CCISM), Asociación de Cabildos Indígenas de San Rafael de Velasco (ACISARV) y Central Indígena del Bajo Paraguá (CIBAPA). Tienen, además, cuatro TCO: Lomerío, Monte Verde, Turubó y Bajo Paraguá. Sus autoridades son los caciques y su organización política es el cabildo, instancia que tiene origen colonial pero que se mantiene en algunas comunidades. Los caciques responden a la autoridad del alcalde político, pero también cumplen una función comunal en la administración de la justicia (Fishermann, 1996).

Los datos del censo de 2001<sup>10</sup> reportan que la región de la Chiquitanía tiene un bajo desarrollo, puesto que los indicadores de desarrollo humano son menores en relación a otras partes del país. La economía de los chiquitanos siempre fue de subsistencia, a través de pequeños cultivos, la caza y la pesca para el autoconsumo. La forma de cultivo es mediante el *chaqueo*, el mismo que consiste en el corte de arbustos y su posterior quema, luego siembran maíz, maní, arroz, yuca, frejol, plátano, camote, caña de azúcar, café y algunas hortalizas. La ganadería es de pequeña escala y también se recolecta miel y productos vegetales silvestres.

El uso y aprovechamiento de sus recursos naturales, en cuanto a flora y fauna, ha sido un medio de subsistencia para los chiquitanos. En la actualidad se aprovecha el bosque por sus recursos de madera, palmeras, plantas medicinales, plantas utilizadas como tinte de sus tejidos, madera de construcción para sus viviendas, combustible, flores (como las orquídeas), hojas para mate y té, etc. Es importante señalar que esta explotación se ve regulada por la relación de los chiquitanos con la naturaleza y el respeto hacia ella. Seres sobrenaturales como el *jichi* son los responsables de proteger la flora, la fauna y el aprovisionamiento de agua. Así lo menciona doña Beatriz Tapanaché<sup>11</sup>

---

10 Utilizamos los datos de 2001, pues hasta la fecha no se dispone de los datos del último censo (2012).

11 Dirigente del pueblo chiquitano y ex consejera departamental.

cuando dice que hay que cuidar las fuentes de agua, “*porque si se las mal usa, el jichi se va y se seca la fuente*”. También se cuidan otros recursos como piedras, animales, ríos, cerros, bosques, la pampa y el viento del norte, que tienen un dueño sobrenatural o amos, los mismos que pueden adoptar formas humanas y animales para presentarse.

Los papeles de las mujeres y de los hombres chiquitanos están bien definidos. Los hombres trabajan en el chaco y las mujeres se dedican a las labores domésticas: tejen, cocinan, lavan ropa, atienden a los niños y, en ocasiones, pueden acompañar a su pareja al chaco para ayudar a basurear, sembrar, cosechar, recarpir o chafrear. Ellas acarrear la leña para atizar el fuego de la cocina y el agua para el uso de la familia. La familia chiquitana es monogámica, aunque antiguamente los caciques podían tener más de una esposa. Todavía se puede ver la familia extensa, incluyendo a los padres de la mujer, hasta que la pareja se independiza y cambia de residencia.

En la actualidad, las mujeres también han pasado a ocupar cargos públicos y posiciones políticas dentro de sus comunidades, llegando a ser caciques. Pero todavía no logran estar equiparadas en representación con los hombres y, según las entrevistas realizadas, las decisiones que se toman son conversadas con el hombre de la familia.

Entre los chiquitanos sobresalen las relaciones de reciprocidad, redistribución y cooperación. A un nivel general, autores como Sahlins (1983) mencionan que la reciprocidad constituye una manera de simetría social entre los miembros de la comunidad, garantizando la asistencia mutua que se manifiesta en los regalos que las mujeres se brindan cuando hay necesidades en el hogar. También se obsequian productos del chaco, como yuca, plátano y otros, que una familia llega a tener en abundancia. Lo mismo sucede en el caso de los hombres con el préstamo de herramientas y armas para la caza. Esto no quiere decir que haya trueque o venta, sino que es una invitación o regalo.

La minga es una expresión de la colaboración colectiva cuando alguien tiene un trabajo de cosecha, construcción de casa u otros trabajos. La minga termina en una fiesta luego del almuerzo o comida que ofrece el asistido a los miembros de la familia y la comunidad que lo acompañaron en el trabajo. También se vivencia la redistribución, hecho que sucede cuando alguna de las familias tiene un animal grande y comparte la carne con los otros.

#### **4.1.2 El pueblo guarayo**

El pueblo guarayo o gwarayu pertenece a la familia lingüística tupi-guaraní. Al igual que los guaraníes del Chaco, llegaron a la zona en época prehispánica, y también acompañando a los primeros conquistadores, como Ñuflo de Chaves.

En el siglo XVIII, pocos fueron los guarayos incorporados a las misiones jesuíticas de Moxos y de Chiquitos. Su evangelización comenzó verdaderamente con la llegada de misioneros franciscanos a su zona, a finales del siglo XVIII, y continuó durante todo el siglo XIX y parte del XX. En palabras de J. L. Roca: *“Los indígenas guarayos se encontraban agrupados en las misiones a cargo de los padres franciscanos dependientes del Colegio de Tarata, alrededor de la hoya hidrográfica que concurre a formar el río Iténez. Desarrollaron una importante actividad económica en todos los pueblos, incluyendo manufacturas y artesanías como textiles, tejas, muebles y herramientas de hierro. Jurídicamente, los guarayos eran considerados menores de edad y, por tanto, sujetos a tutela de aquellos frailes, según lo dispuesto por el Reglamento de Misiones de 1871. [...] los franciscanos estimularon la agricultura en Urubichá y Yotaú, y la ganadería en Ascención, San Pablo y Yaguarú. Asimismo, por encontrarse estos poblados en un estratégico cruce de caminos que intercomunicaban Mojos, Santa Cruz y Chiquitos, generaron un activo comercio entre estas regiones.*

*Estos indios neófitos constituyeron una reserva de mano de obra para aprovisionamiento de víveres y conducción de ganado de una a otra zona, trabajo permanente en las estancias mojeñas. Pero los guarayos fueron empleados, sobre todo, en la explotación de la goma en las tres regiones productoras principales.”* (Roca, 2001).

Según Nostas y Sanabria: *“La misión franciscana consolidó su jurisdicción sobre este territorio estableciendo un sistema de administración y organización social asentado en la evangelización y, al mismo tiempo, en el uso de la violencia para asegurar un estricto control sobre la población guaraya y las relaciones sociales en sus pueblos. La guasca (azotes) y el cepo fueron un recurso utilizado como parte de este sistema para el cumplimiento de las normas misionales.*

*El establecimiento de un régimen laboral de sometimiento de la fuerza de trabajo guaraya fue otro elemento sustancial de este sistema, que permitió el sostenimiento de las misiones, además de la producción de bienes destinados al mercado, como azúcar y tejidos de algodón para otros pueblos y regiones del oriente, ex misiones jesuíticas de Chiquitos y Moxos, Santa Cruz de la Sierra y otros departamentos como Cochabamba y Sucre.*

*Junto con la introducción de nuevas tecnologías, formas de manejo, transformación de recursos naturales y materia prima para la obtención de productos destinados al consumo y al mercado, fueron impuestas nuevas visiones de mundo, valores, representaciones, prácticas y aspectos relativos a la organización social y política del pueblo guarayo.*

*Todo este nuevo sistema social y político se conjugó con la vivencia, cultura y memoria histórica anterior al establecimiento de las misiones, sentando las bases para la construcción-recreación cultural que configura la identidad guaraya actual.”* (Nostas y Sanabria, 2010).

De acuerdo con el Decreto Supremo del 22 de abril de 1948, las misiones de los franciscanos pasaron a formar parte de la división político-administrativa de la provincia Ñuflo de Chávez del departamento de Santa Cruz. A partir de

la transferencia de los bienes eclesiásticos al Estado, se produjo la colonización del territorio nativo por parte de los blancos mestizos, llamados *carai* por los guarayos. Una vez culminado este proceso, la venta de fuerza de trabajo de los guarayos los convirtió en sirvientes de las haciendas de los *carai*.

La reforma agraria de 1953 permitió a los guarayos emular la formación de sindicatos agrarios como los del occidente del país. Se conformaron 76 de ellos, cuyo objetivo principal era la lucha por la defensa de la tierra y el territorio, introduciendo la noción de “zona agraria” (también denominada “zona agrícola”), que consistía en un área claramente delimitada donde se podía reproducir la forma de vida y trabajo tradicional: un pequeño chaco destinado a productos primarios de auto-subsistencia (arroz, yuca y frutales, principalmente), complementados con algunos barbechos como terrenos de descanso y que permiten la rotación del suelo productivo, además de un espacio común de monte que permitía ocasionalmente actividades de caza y recolección de productos del bosque a los integrantes o miembros de la zona.

La reforma agraria devolvió a los guarayos su libertad individual, pero no restituyó la propiedad comunal de la tierra y prosiguió con el reparto de parcelas particulares a cada familia. Autores como Nostas y Sanabria (2010), resumen la historia de esta forma: *“La provincia Guarayos, creada en 1990 mediante la Ley N° 1143, es un espacio social intercultural que recibe población de diversas regiones del país, con mayor intensidad desde la década del 50. La región que actualmente ocupa esta provincia estaba habitada por la nación/pueblo Guarayo con anterioridad a la llegada de misioneros franciscanos quienes, en las primeras décadas del siglo XIX, ‘redujeron’ a estas poblaciones en misiones/pueblos, bajo su administración. Los franciscanos mantuvieron, inicialmente, un estricto control sobre el ingreso de personas no indígenas a la jurisdicción misional, como una medida de administración interna para sostener el sistema de organización social establecido y consolidar el control misional.”*

J. L. Roca escribe: *“En la actualidad estos espacios son insuficientes para cubrir las necesidades de la población indígena guaraya. Ante esta carencia, recurren a la complementariedad con otros espacios de monte alto distintos a sus zonas y denominados por ellos como ‘reservas’ para la pesca, la caza y futuros asentamientos junto a ríos, pantanos, salitrales y las ‘alturas’.*

*Hoy en día, los Guarayos se encuentran diseminados por todo el oriente boliviano, trabajando en estancias del departamento del Beni. La conexión definitiva entre Santa Cruz, Mojos y Chiquitos fue posible gracias a las misiones franciscanas de Guarayos, cuya fundación obedeció a la antigua necesidad de comunicar estas regiones entre sí. Las misiones guarayas comenzaron a establecerse en 1823, gracias a las gestiones realizadas por el gobernador Francisco Javier de Aguilera.”* (Roca, 2001).

El pueblo guarayo ocupa el área geográfica de la provincia Guarayos, que en el pasado fue el territorio del conjunto de las misiones dirigidas por los franciscanos.

Sin embargo, el pueblo guarayo se concentra en la parte centro-oeste de la provincia. Los seis pueblos hoy existentes corresponden a seis fundaciones misionales antiguas y llevan los nombres de ellas: Ascensión, Yaguarú, Urubichá, San Pablo, Yotaú y Salvatierra. Aunque, en la provincia Guayayos, la educación se ha castellanizado, todavía en algunos pueblos se habla el idioma guarayo junto al castellano.

*“La identificación como miembro del pueblo guarayo o el sentimiento de pertenencia al mismo se expresa de manera individual y colectiva a través de un conjunto de elementos, tales como el espacio geográfico de pertenencia, el conocimiento y manejo de ese espacio; el uso del idioma y la forma de nombrar objetos de empleo cotidiano, de nombrar animales, plantas, elementos del cosmos y entidades del mundo mítico, metáforas y representaciones. La forma de preparar alimentos, utensilios de barro, instrumentos de cacería o tejidos.”* (Ministerio de Educación, 2007, p. 34).

*“Social y étnicamente, los pueblos indígenas en general y en particular los guarayos, son considerados como poblaciones ancestrales. Esta expresión tiene una fuerte connotación de pasado lejano, de pueblos atávicos. Lo apropiado sería ‘naturales del lugar’ (Cors, 1875), por el lugar de su origen. Lo ancestral lleva a confusiones, como aquella vinculada a pueblos indígenas que se quedaron en el pasado [...] puesto que en la práctica social, los pueblos indígenas son sociedades contemporáneas, idénticas a cualquier otra colectividad, que tiene tradiciones, historia y mantienen culturalmente algunas de sus particularidades étnicas [...] Los guarayos, en la actualidad, socioculturalmente tienen esta sumatoria de rasgos étnicos y los valores ajenos son asimilados como propios y son tan contemporáneos como los de cualquier otro grupo social.”* (Martínez, 2010).

A nivel organizativo el pueblo guarayo ha sufrido cambios. Conserva algunas instituciones del periodo misional, pero ahora tienen un rol diferente. Antes, el cabildo se encargaba de organizar las labores cotidianas, las ceremonias y discutir los problemas que se presentaban entre ellos. Ahora se ha reducido solamente al papel de ser ayudantes en la misa.

En 1986, gracias a la intensiva labor de la CIDOB, surgió la Central de Organizaciones de los Pueblos Nativos Guarayo (COPNAG), subcentral del pueblo Guarayo que tiene como meta “organizar a todos los guarayú”. En cada comunidad, la subcentral mantiene un grupo bien organizado. Esta organización ha hecho suyos los planteamientos de la CIDOB, y su texto fundacional dice: “el pueblo Guarayo se organiza en la Central Originaria de Pueblos Nativos Guarayos, COPNAG, que representa al pueblo indígena guarayo que está distribuido en 6 pueblos y 13 comunidades. COPNAG recibe financiamiento de algunos países europeos, cuyos recursos son principalmente destinados a la capacitación en derecho, organización comunitaria y otros.”(citado por Riester y Suasnábar, 1989).

Para mayor eficacia, la COPNAG se ha convertido en regional, los seis pueblos en centrales comunales y las trece comunidades están afiliadas a las centrales

comunales más cercanas. Es decir que COPNAG está constituida por seis centrales comunales. Actualmente, las organizaciones político-sociales guarayas son: la Central Interétnica de Ascensión (CIEA), la Central Comunal de San Pablo (CCSP), la Central Comunal de Urubichá (CECU), la Central Comunal de Yaguarú (CECY), la Central Comunal Cururú (CCC), la Central Comunal de Yotaú (CCY) y la Central de Mujeres Indígenas Guarayas (CMIG), todas ellas aglutinadas en la COPNAG.

La economía de los guarayo tiene como base la agricultura: *“La agricultura es la actividad económica fundamental entre los guarayo, a través de ella se consigue el sustento básico familiar y cierto excedente que debe ser llevado al mercado para obtener a cambio mercancías no producidas por la unidad familiar. Se preparan las chacras mediante el procedimiento de roce de palo quemado. La superficie de la chacra varía según la fertilidad del terreno. Esta superficie es aprovechada durante tres años y está sujeta a una disminución gradual de la fertilidad. Después de su uso, la tierra es puesta en descanso entre 10 a 15 años.*

*Para la elección del terreno, los guarayú tienen tres criterios: un lugar seco, el terreno tiene que haber descansado un tiempo prudente y además tiene que haber suficiente espacio para hacer un chaco nuevo junto a los que ya se hubiesen usado. Ya no existen bosques primarios que permitan construir nuevas chacras en torno a los pueblos, por eso los guarayú tienen que situar sus chacras a distancias considerables desde el pueblo. En Urubichá hay chacras situadas a 4 ó 5 leguas<sup>12</sup> de distancia, en Yaguarú y Ascensión sucede lo mismo. Además, por la inexistencia de bosques primarios, los yaguarú confrontan serias dificultades en la ubicación de sus chacos porque una gran cantidad de estancias ganaderas han sido instaladas cerca de los pueblos, expulsando paulatinamente a quienes tenían tierras próximas.”* (Riester y Suasnábar, 1989).

Otras actividades son: *“...la crianza de animales domésticos para su alimentación y venta. Practican la caza y la pesca, pero ya no en forma persistente y sistemática como antaño, sino cuando ambas actividades son urgentes y posibles, dada la invasión de sus tierras por parte de los estancieros y madereros. Los guarayos también recolectan distintos recursos del bosque, tales como madera para la construcción de sus casas, frutos de diversas palmeras, especialmente el cusi (de cuyo fruto se obtiene el aceite conocido por sus beneficios para la belleza y la salud). La producción artesanal es otra actividad complementaria que realizan. Venden su fuerza de trabajo como peones en las estancias de la región, o como cazadores y mozos en las empresas madereras.”* (Riester y Suasnábar, 1989).

En la actualidad, para muchos de los guarayo, la realización del festival de música barroca y renacentista se ha ligado con el comercio de artesanías y la elaboración de instrumentos musicales. Sin embargo, la mayoría de la gente se dedica al

---

12 Una legua equivale a 4 o 5 kilómetros, que es lo que una persona logra caminar en una hora, dependiendo de lo empinado que sea el terreno.

empleo y al trabajo asalariado, aunque en la última década se vienen ampliando sus horizontes con la explotación de los recursos naturales, especialmente desde 2005 y las posteriores reformas a la Constitución Política del Estado.

El trabajo asalariado sacó a la gente de sus comunidades, especialmente con la construcción de las carreteras y la ampliación de las vías camineras hacia el Beni y Santa Cruz de la Sierra. La migración de hombres y mujeres hacia las ciudades también ha marcado la diferencia en los roles que les toca cumplir. En el caso de las mujeres, venden servicios en los surtidores de gasolina del camino y también en la misma ciudad. En el caso de los hombres, venden mano de obra no calificada en labores de albañilería, cerrajería, tallado de maderas y otros oficios ligados a la construcción.

En casi todas las comunidades se siguen elaborando tejidos, vendidos y/o rescatados por personas que hacen de intermediarias en el negocio y dejan una pequeña parte de la ganancia a las mujeres. Esto no compensa el sacrificio de hacer un trabajo artesanal de buena calidad, como lo es el tejido de las hamacas atadas. Algunos guarayo han empezado a trabajar por cuenta propia, con pequeños capitales y, de esta manera, regulan su tiempo de trabajo y emplean a otros indígenas en las faenas diarias.

Finalmente, su vida está estrechamente ligada a la mitología de su pueblo y a la relación con el bosque y la naturaleza. No resulta extraño, entonces, que existan muchas historias y relatos mitológicos en torno a los “abuelos” que cuidan el bosque, el cerro grande, el cerro chico, etc.

#### **4.1.3 Los pueblos yuracaré y mojeño**

Sobre estos pueblos, APCOB cuenta con un primer estudio exploratorio del cual extraemos datos que sirven para aproximarse a la historia de estos dos pueblos y así obtener información de su proceso migratorio hacia Santa Cruz de la Sierra. Además, los datos del presente estudio socioeconómico nos conducirán hacia la interpretación de sus formas de vida, sus espacios de socialización, su ubicación espacial y otros detalles que nos ayudarán a tener una visión más clara sobre ellos.

Los mojeños provienen de Mojos, es decir del departamento del Beni (Block, 1997; Lehm, 1999). A partir de finales del siglo XVII, Mojos fue el escenario para la fundación de las misiones jesuíticas de Moxos, donde convivían los mojeños (de habla arawak) y otros grupos de la región. Las reducciones significaron un cambio radical en su forma de vida, pues se tuvieron que adaptar a las nuevas formas organizativas y a trabajar en agricultura y ganadería para solventar los gastos que demandaba la misión.

En términos organizativos, existían jefes o caciques étnicos: *“En muchas misiones, los cargos más importantes eran cubiertos por los antiguos ‘jefes’ o ‘caciques’ étnicos. De esta manera, al igual que en muchos otros aspectos, la nueva organización reduccional amortiguaba el impacto de los cambios operados. Los cabildos constituían el gobierno local de cada misión. Cumplían una función de mediación entre los jesuitas y la sociedad indígena, organizaban los turnos en el trabajo comunal, controlaban las labores agrícolas y la ‘conservación de la moral cristiana’ en el nivel familiar, y también cumplían un rol central en la organización de la vida ritual y festiva de cada misión.”* (Lehm, 1999).

Como en toda misión jesuítica, la familia se volvió nuclear con parejas monogámicas. Cada comunidad, conformada por las unidades domésticas, tenía un cabildo que se encargaba de lidiar con los problemas de los indígenas, pero siempre era el sacerdote encargado de la reducción quien tenía la última palabra y tomaba las decisiones.

Al disolverse la misión, la mítica búsqueda de la “Loma Santa” llevó a un grupo de mojeños a desplazarse por otros territorios del Alto Beni en el departamento de La Paz, hasta la zona que hoy es reconocida como Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS), ubicado entre los departamentos de Cochabamba y Beni. En estos desplazamientos, interactuaron con otros grupos indígenas, entre ellos, los yuracaré.

Por su parte, los yuracaré habitaban la actual zona del TIPNIS, el sur de Moxos en el Beni y las provincias de Chapare y Carrasco sobre los ríos Sécuré e Ichilo (Fabre, 2005). Según van den Berg: *“Los Yuracaré vivían por el actual TIPNIS, que era la ruta que utilizaban en la colonia para comunicar Cochabamba con el Beni. Entre 1765 y 1768 se abrió un camino que comunicaba los valles cochabambinos y el pie de monte, en territorio yuracaré. Este camino facilitaría el ingreso a Mojos desde los Andes para combatir a los portugueses, promocionaría el comercio [...] sin embargo, este camino se dejó de usar con fines de comunicación entre los años 1768 y 1780; a pesar de ello, los franciscanos utilizaron el camino para fundar misiones entre los Yuracaré.”* (van den Berg, 2008).

El “redescubrimiento” de los yuracaré abrió la puerta a los primeros intentos de reducirlos por parte de sacerdotes seculares, pero sin mucho éxito: *“La historia de las Misiones de indios Yuracaré fue sin duda dramática. La primera, la de Nuestra Señora de la Asunción, fundada en 1776, desapareció en el año 1803. Fue refundada en el año 1815, pero se perdió nuevamente hacia finales de la época colonial. Las Misiones de San Francisco de Asís del río Mamoré y de San José de Coni (después del Chimoré), fundadas respectivamente en 1793 y 1795, fueron abandonadas por los Yuracaré a finales de marzo y comienzos de abril del año 1805. Dos nuevas Misiones fueron fundadas en el año 1806, a saber, la de San Antonio de Chimoré y la de San José de Ypachimuchu. La primera fue abandonada en el año 1818 y la segunda a comienzos de la época republicana.”* (van den Berg, 2008, p. 156).

A pesar de la resistencia de los yuracaré, existió una influencia colateral de las misiones en la interrelación entre ellos y los mojeños: *“La influencia de los misioneros ubica zonas demográficamente pobladas, lugares como Moletto, Uchu, río Ichoa, Chimoré, Chapare, Coni y la ruta que conecta Moletto al Sécore. Toda esta zona era de influencia del grupo Yuracaré y de los Trinitarios (parcialidad Moja). Estos últimos establecieron poblados al sur del Mamoré, habitando centralmente dichas pampas, siendo sus regiones de influencia las llanuras de los ríos Sécore, Isiboro, Chapare e Ichilo; por tanto, estas llanuras eran territorios interétnicos.”* (Paz, 1992, citado por Hinojosa et al., 2001, p.15).

La conformación del pueblo yuracaré-mojeño es reciente. Las uniones libres o matrimonios entre personas de ambos pueblos fue dando lugar a la conformación de esta nueva identidad, la ahora llamada yuracaré-mojeña, la misma que tiene similitudes y diferencias con sus respectivos pueblos de origen. Actualmente, y desde 2009, este pueblo es dueño de la TCO El Pallar, en el municipio de Yapacaní.

El idioma más utilizado en la TCO El Pallar, que alberga a yuracaré, mojeños y yuracaré-mojeño, es el castellano, aunque algunas personas hablan el yuracaré y otras el mojeño. Algunos afirman que la TCO tiene cinco comunidades: Alto Pallar, Tacuaral, El Pallar, Mónica y Nueva Bethel; otros, sin embargo, provienen de otras comunidades: 31 de Octubre, Isla del Oriente, Damasco, El Carmen y Corralito del Chore, las que se suman a las previamente mencionadas.

El río y las actividades de pesca son importantes para los yuracaré y mojeño. Si bien es cierto que muchos viven actualmente de la pesca, otros, a través del río, comercializan pieles de animales del monte y de lagarto, las que canjean por productos que no existen en la zona, tales como ropa, azúcar, manteca, aceite y harina.

Las actividades productivas son de subsistencia y son, en su mayoría, las mujeres las que atienden el chaco porque los hombres están dedicados a la caza y la pesca. En las épocas en que estas actividades disminuyen, los hombres migran a las ciudades para realizar otras actividades, lo que muchas veces hace que, posteriormente, migre toda la familia.

Los yuracaré y mojeños han aprendido a realizar actividades económicas, pero muchos de ellos terminaron endeudados por la compra de productos a crédito que los comerciantes les dejan en sus comunidades. Muchos trabajan para pagar lo que adeudan ya que los precios de los productos dejados al “fio” son elevados en relación con los del mercado, pero debido a la distancia y la falta de acceso a sus comunidades, es la única opción que tienen.

Solamente algunos se atreven a extraer madera de los bosques cercanos y, recientemente, se ha implementado un plan de manejo forestal con el objetivo de que los beneficios lleguen a toda la comunidad o, al menos, a la mayor parte de los

comunarios. El trabajo artesanal es realizado por las mujeres, quienes elaboran algunos productos con semillas, pero también se sigue produciendo tela de la corteza del árbol *corocho*, que tiene un proceso especial entre el remojo de la corteza y el golpeado para darle forma.

La alimentación de los yuracaré y mojeños es en base a plátanos, arroz, yuca, maíz y carne, sea de caza o pesca, aderezada en algunas ocasiones con manteca o cebollas sofritas.

Quienes se autoidentifican como yuracaré-mojeño están aglutinados en una organización llamada Concejo Indígena del Pueblo Yuracaré-Mojeño (CIPYM), la que, a su vez, está afiliada a la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC).

Su reconocimiento como pueblo indígena es reciente. Fue una dura lucha el reconocimiento y la otorgación del quinto curul indígena dentro de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz. Esta lucha por el curul confrontó a la dirigencia yuracaré y mojeña, la que ahora tiene pugnas internas para demandar dos curules, uno para los yuracaré y otro para los mojeños, negando así la existencia de los yuracaré-mojeño.

## **4.2 Estudio socioeconómico de los pueblos indígenas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**

Un estudio socioeconómico nos ofrece la posibilidad de conocer elementos objetivos y toda la información relevante sobre algunos aspectos específicos que queremos conocer de las personas, familias, comunidades y grupos en particular. En este caso, realizamos un estudio socioeconómico de los pueblos chiquitano, guarayo, yuracaré y mojeño que viven en Santa Cruz de la Sierra y que están dispersos en los barrios de la periferia urbana.

A través de entrevistas en profundidad se buscó conocer la situación de los indígenas urbanos de estos pueblos. También se aplicó un cuestionario diseñado expresamente sobre algunas variables, tales como: empleo, economía informal, consumo y ahorro, aspectos que derivan en la comprensión de la situación social, económica, política y cultural de las personas que fueron seleccionadas para el estudio.

El trabajo de campo realizado a través de la aplicación de una boleta de encuesta, buscó uniformizar la información sobre las similitudes y diferencias de la situación de estos pueblos. Para el estudio socioeconómico de los pueblos mencionados, se eligieron tres ejes centrales:

- El empleo, antecedentes laborales y competencias
- Economía informal, fuentes, relaciones y redes familiares
- Consumo y ahorro, patrimonio económico, usos y costumbres

Esperamos que la información obtenida sirva como un válido punto de arranque para el diseño de políticas públicas inclusivas, que promuevan el desarrollo social y económico de estas poblaciones urbanas marginadas, ya que la precariedad urbana y la pobreza no son atribuibles a elementos culturales, sino a las causas estructurales de un desarrollismo falso hecho de cemento.

Antes de abordar el análisis socioeconómico, consideramos importante contar con una guía de conceptos que nos ayudará en la interpretación de las variables. Para tal fin, empezaremos por definir lo que es “empleo”, “economía informal”, “consumo”, “ahorro”, “patrimonio económico”, “cadenas productivas”, “educación para el empleo” y “competencias laborales”.

No existe una sola definición de la palabra **empleo**, pero todas coinciden en dos elementos importantes que deben tomarse en cuenta: tareas que cumplir y retribución que percibir. Algunos consideran que en el empleo hay una dependencia, sin importar el grado de jerarquía que tenga el cargo a desempeñarse. Otros consideran que también se llama empleo a la forma de generar trabajo. En la presente investigación, cuando hablamos de empleo, consideramos estos dos aspectos: actividades realizadas a cambio de un salario y con nivel de dependencia. En nuestra sociedad, hay quienes generan trabajo, pero no están empleados en la misma empresa, microempresa o negocio y sólo reciben las ganancias de quienes ponen a su servicio su fuerza de trabajo. Ni siquiera llegan a interactuar con sus empleadores, únicamente interactúan con los otros empleados y con mandos medios. El contexto económico productivo y la institucionalidad son dos condicionantes para medir la calidad del empleo.

El concepto de **economía informal** está relacionado con las actividades económicas que no están amparadas en la ley, pero que no son actividades delictivas. Otros la denominan “economía oculta” porque se evaden impuestos fiscales. Entre las actividades económicas informales se encuentran la venta ambulante, el trabajo doméstico (que en Bolivia ya está reconocido por ley), el intermediario de las inmobiliarias para la venta de casas y autos, y otros que cumplen con esas características. En nuestro estudio hemos asignado este nombre a las actividades económicas ya señaladas, pero también a aquel trabajo que pasa por la ilegalidad y que no está reconocido en la ley del trabajo, tal es el caso de las personas que trabajan en lugares nocturnos como “boliches”, karaokes, moteles y otros.

Otro concepto importante es el de **consumo**, el que vendría a ser el uso que las personas dan a los bienes o servicios. Aunque el término pareciera ser sólo

económico, en el estudio le damos un contenido social porque, de acuerdo a lo consumido, se pueden hacer clasificaciones en relación con el nivel y la calidad de vida de las personas. El consumo tiene una relación estrecha con el gasto, el ahorro y la inversión. El concepto de consumo está ligado con otras variables como la cultura, la adaptación y el patrimonio. El consumo de bienes, servicios y productos también está estrechamente ligado con el sistema capitalista y con las economías mixtas a las que haremos referencia en algunos puntos de este estudio para la descripción de la vida cotidiana de quienes habitan la urbe y en las que interviene el uso de un producto, un servicio o un bien con dinero. Sin embargo, no hemos querido condicionar nuestro enfoque de análisis a meras relaciones capitalistas.

El **ahorro** es la parte del salario o de la renta percibida por una persona que no ha sido consumida o gastada. En las empresas este sentido cambia, porque lo que ellos llaman ahorro es un dividendo que no ha sido entregado a los empleados o dependientes que lograron excedentes para la empresa. En el estudio se utilizó el concepto en ambos sentidos, siendo que este excedente forma parte del patrimonio de una persona, pero también es el monto económico que un individuo necesita para realizar un emprendimiento económico que le asegure sustento y una vejez más digna. Se entiende que el ahorro es un concepto económico que está estrechamente ligado con la cultura y los usos y costumbres de los pueblos indígenas que no lo contemplan como tal, pero que sí lo viven bajo las prácticas de solidaridad y reciprocidad.

También es importante precisar el concepto de **patrimonio**. Este es el conjunto de bienes que una persona llega a tener, por condición de sucesión hereditaria, por vínculo matrimonial o como fruto del ahorro de su trabajo. La palabra patrimonio tiene una connotación simbólica en relación con los elementos socioculturales que se traspasan de una generación a otra, tal es el caso del patrimonio cultural. Se aclara el concepto porque haremos referencia aquí a sus dos dimensiones, la una con carácter objetivo y la segunda con un alto contenido subjetivo.

El enfoque de **cadenas productivas** es nuevo, pero se hace uso del concepto para sustentar algunas ideas y proposiciones que hacemos en el estudio, particularmente en relación a que los beneficios de las nuevas leyes en favor de los indígenas no se han logrado articular a políticas públicas que favorezcan a aquellos que viven en la ciudad. Un enfoque de cadenas productivas lleva a encontrar los eslabones entre el aprovechamiento de los recursos naturales, la creación de empleos y el consumo. Por ejemplo, las cadenas productivas de la madera y el cuero podrían ser las que ofrezcan el aprovechamiento del bosque también para los indígenas que viven en la ciudad, esto gracias a la conformación de redes articuladas entre el campo y la urbe, bajo un sistema organizativo fortalecido que sea capaz de crear nuevas formas económicas que mejoren la calidad de vida de manera colectiva e incluyente. Cuando se propone el trabajo en cadenas

productivas, también se reivindica el valor de la cultura, a través de la culinaria y la repostería, la artesanía y los servicios de actividades estrechamente relacionadas y verticalmente ligadas con un mismo producto, convertido así en un bien que satisfaga a los consumidores.

Otro concepto sobre el que se reflexiona es el de las **competencias**, las que, en este caso, están estrechamente ligadas con el ámbito laboral. Las dimensiones que configuran una competencia son: la necesidad de valorar el conjunto de conocimientos para desempeñar funciones de manera apropiada (SABER); las habilidades y destrezas (que están visibilizadas en el SABER HACER); la actitud (que está vinculada al SABER SER), pero también se considera el SABER ESTAR que va más allá del saber, del saber hacer y del saber ser, es, más bien, la fase de estabilidad en la que ya se sabe cómo resolver problemas y responder a las situaciones desfavorables que se presenten. Es bajo este enfoque que se aborda el análisis de la situación de los pueblos indígenas urbanos en relación a lo laboral. A través del estudio socioeconómico se analizan los resultados de la aplicación de los saberes, habilidades, destrezas y capacidades de resolver problemas de manera personal o de manera orgánica para un “saber estar” en un contexto urbano, diferente del lugar de donde provienen ellos o sus progenitores, lo que tiene mucho que ver con la autoestima personal.

La **educación para el empleo** es un concepto educativo acuñado por la UNESCO y que está incorporado en la Ley 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Tiene que ver con la educación para la vida y puede estar o no vinculado con la educación formal. A través de él se pretende incorporar los conceptos de capacidades para adaptarse a las diferentes situaciones que les toca vivir a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad. Educación para el empleo es educar pensando en las ganancias individuales. Es promover la igualdad de oportunidades, integrando la teoría y la práctica, dando respuesta a los altos índices de deserción escolar en adolescentes de nuestro país, sin distinción étnica o de clase social. Se trata, entonces, de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender haciendo y, en el caso de los indígenas urbanos, aprender a vivir juntos en la urbe.

#### **4.2.1 El pueblo chiquitano en Santa Cruz de la Sierra**

El presente estudio socioeconómico no abarca el total de la población chiquitana que vive en Santa Cruz de la Sierra, la que, según los resultados del censo 2001 no llegaba al 3% del total de la población que vive en el área urbana. Consideramos aquí a aquellas personas que están afiliadas a la Asociación de Residentes Indígenas Monko Lomerianos (ARIMLO), fundada en 2009, y a personas provenientes de otros municipios y comunidades chiquitanas a las que se pudo contactar a través de la investigadora indígena que colaboró en el levantamiento de datos.

Se encuestó a un total de 139 personas pertenecientes a 48 familias. Las personas encuestadas se encuentran distribuidas en la estructura de edades y sexo de la siguiente manera: los menores de 5 años representan al 22,4% del total de los encuestados. Aquellos comprendidos entre los 0 y los 15 años son el 41,1 % del total de los encuestados, siendo casi la mitad de la población. El dato refleja y coincide con la estructura poblacional del área urbana de Santa Cruz de la Sierra. A partir de los 45 años, disminuye sustancialmente la cantidad de chiquitanos que vive en la ciudad.

Del total de la población encuestada, el 52,5% es de sexo femenino, y las menores de 5 años representan el 13% del total de esta población. Casi el 18% de la población femenina encuestada tiene entre 16 y 25 años, hecho que denota que existe migración por motivos de estudio o de trabajo.

Cuando se consultó acerca del por qué no existen personas mayores en las familias encuestadas, la respuesta fue que los padres vuelven a sus comunidades cuando ya se cansan de trabajar y desean descansar. Para los jóvenes, especialmente para los hombres, es un motivo de orgullo ayudar económicamente a sus padres cuando van a las comunidades de las que provienen, esto sucede cuando hay fiestas de cumpleaños, festividades de sus santos, bautismos, la fiesta del pueblo, etc. Retornar a las comunidades genera intercambio y redistribución económica con las familias de origen y con la comunidad entera.

**Cuadro 7. Población chiquitana urbana: Estructura por edad y sexo**

Rango	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Total %
0 - 5 años	13	9,4	18	13,0	31	22,4
6 - 10 años	6	4,3	5	3,6	11	7,9
11 - 15 años	8	5,8	7	5,0	15	10,8
16 - 20 años	6	4,3	12	8,6	18	12,9
21 - 25 años	14	10,1	12	8,6	26	18,7
26 - 30 años	5	3,5	4	3,0	9	6,6
31 - 35 años	6	4,4	7	5,0	13	9,4
36 - 40 años	4	2,9	4	2,9	8	5,8
41 - 45 años	0	0	1	0,7	1	0,7
46 - 50 años	1	0,7	1	0,7	2	1,4
51 - 55 años	2	1,4	1	0,7	3	2,1
56 - 60 años	0	0	0	0	0	0,0
61 - 65 años	0	0	1	0,7	0	0,7
66 años y más	1	0,7	0	0	1	0,7
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>47,5</b>	<b>73</b>	<b>52,5</b>	<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Jefaturas de hogar

El 50% de las jefaturas de hogar de las familias encuestadas recae, al menos en el imaginario individual y colectivo de los chiquitanos, en el hombre, quien asume la representación del hogar, sin importar cuál es el rol de su pareja en la familia. El poder dentro del hogar se maneja de manera tradicional, con roles bien definidos.

Es casi una generalidad, para las familias encuestadas, que la mujer sólo tenga roles domésticos, siendo la responsabilidad del hombre el sostener económicamente a la familia. En las entrevistas en profundidad, las mujeres manifestaron su conformidad con el rol que se les asigna porque “*su compañero*” no es machista. Ellas comparten con sus parejas los espacios de confraternización con otros residentes de su pueblo, juegan fútbol, van a fiestas y toman decisiones en los aspectos importantes para la familia. En el siguiente cuadro se ve la distribución de jefaturas del hogar según la edad y el sexo.

**Cuadro 8. Población chiquitana urbana: Jefaturas de hogar por edad y sexo**

Rango	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Total %
15 - 20 años	1	4,2	2	8,4	3	6,2
21 - 25 años	8	33,3	8	33,4	16	33,8
26 - 30 años	5	20,8	4	16,6	9	18,3
31 - 35 años	4	16,7	6	25,0	10	20,8
36 - 40 años	3	12,5	4	16,6	7	14,6
41 - 45 años	0	0	0	0	0	0
46 - 50 años	0	0	0	0	0	0
51 - 55 años	2	8,3	0	0	2	4,2
56 - 60 años	0	0	0	0	0	0
61 - 65 años	0	0	0	0	0	0
66 años y más	1	4,2	0	0,2	1	2,1
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100</b>	<b>48</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Las mujeres que asumen la jefatura del hogar son madres solteras o mujeres que no tienen una relación estable de pareja. Una de las entrevistadas manifestó: “*es mejor vivir sola, una hace lo que quiere. Cuando una tiene marido, él manda y una ya no puede viajar, ir a bailar o hacer otras cosas*”.

## Idioma

Del total de personas encuestadas, sólo el 16,5% habla el idioma nativo bésiro y, a la vez, el castellano. El 79,9% sólo habla castellano. Una de las entrevistadas indicó que sus padres y abuelos hablaban el idioma nativo pero que no lo enseñaron a sus hijos. Reconoce que sus hermanas mayores “*remedan*” algunas palabras en señal de burla, que al conversar en espacios de confraternización fluyen algunas palabras sueltas, pero no puede hacer una oración de cuatro palabras juntas. El 3,6% todavía no habla puesto que se trata de menores de un año.

Las personas que hablan el bésiro reconocen que en algunas comunidades (a las que no quisieron nombrar), existen modificaciones en la forma de pronunciar las palabras y que eso es señal de que no pertenecen al grupo familiar. Cuando se les pidió que nos enseñaran algunas palabras, sólo se recibió una derivación hacia otra persona, la que también se negó a usar algunas palabras en su lengua materna.

**Cuadro 9. Población chiquitana urbana: Idiomas que hablan**

Idioma	Hombres	Mujeres	Total	%
Bésiro y castellano	7	16	23	16,5
Sólo castellano	56	55	111	79,9
Todavía no habla	3	2	5	3,6
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>73</b>	<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Conformación de las familias

La conformación de las familias de los chiquitanos urbanos se realiza, inicialmente, mediante el concubinato. El 13,7% indica que está casado, reconociendo el vínculo de pareja, aunque en realidad no lo esté. Son dos las mujeres que asumen que estaban casadas y que se ha roto el vínculo del matrimonio civil. El 26,6% de las y los chiquitanos urbanos responde que es soltero. Al profundizar en la pregunta, contestan que tienen relaciones poco estables y por eso afirman que están solteros.

**Ver cuadro en la siguiente página.**

**Cuadro 10. Población chiquitana urbana: Estado civil**

Estado civil	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Menores de 15 años	27	19,4	30	21,6	57	41,0
Soltero	19	13,7	18	12,9	37	26,6
Casado	9	6,5	10	7,2	19	13,7
Conviviente/ Concubino	11	7,9	13	9,4	24	17,3
Divorciado	0	0	2	1,4	2	1,4
Viudo	0	0	0	0	0	0
Separado	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>47,5</b>	<b>73</b>	<b>52,5</b>	<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

### Inscripción en el registro civil

El 98,6% de las personas encuestadas está inscrita en el registro civil. Asumen que para bautizarse es necesario tener el certificado de nacimiento, lo que luego los lleva a tramitar la cédula de identidad. Para los chiquitanos urbanos es un imperativo tener sus documentos en regla, pero afirman que obtuvieron su cédula de identificación porque alguien se los exigió para trabajar, tramitar el título de bachiller u otros motivos.

**Cuadro 11. Población chiquitana urbana: Inscripción en el registro civil**

Inscritos	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	65	46,8	72	51,8	137	98,6
No	1	0,7	1	0,7	2	1,4
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>47,5</b>	<b>73</b>	<b>52,5</b>	<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

**Cuadro 12. Población chiquitana urbana: Cédula de identidad**

Cédula de identidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	56	40,3	60	43,2	116	83,5
No	10	7,2	13	9,3	23	15,5
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>47,5</b>	<b>73</b>	<b>52,5</b>	<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Lugar de nacimiento

Del total de los encuestados, un 38,8% indica que nació en la provincia Ñuflo de Chávez, en diferentes comunidades del municipio de San Antonio de Lomerío. Los demás provienen de diversos pueblos y comunidades de San José de Chiquitos, San Ignacio de Velasco, Concepción y San Matías. El 35,3% nació en Santa Cruz de la Sierra, y un grupo pequeño en alguna de las comunidades cercanas a los ingenios azucareros (La Bélgica), ya que sus padres emigraron para trabajar en la zafra y luego se quedaron definitivamente. Sin embargo, eso no les quita su condición de chiquitanos ya que se identifican con su pueblo, y que algunos, aunque sean muy pocos, hablen su lengua.

**Cuadro 13. Población chiquitana urbana: Lugar de nacimiento**

Provincia	Municipio	Comunidad en la que nació	Cantidad	Total %
Andrés Ibáñez	Santa Cruz de la Sierra	Santa Cruz de la Sierra	49	35,3
Ángel Sandóval	San Matías	San Matías	6	4,3
		Santa Fe	2	1,4
		Santa Elena	1	0,7
Chiquitos	San José de Chiquitos	San José	2	1,4
	Roboré	Roboré	5	3,6
Ñuflo de Chávez	San Antonio de Lomerío	Cristo Rey	1	0,7
		El Puquio	10	7,2
		Fátima	2	1,4
		San Antonio	39	28,1
		San Fernando	1	0,7
		Todos Santos Lomerío	1	0,7
	Concepción	Concepción	4	2,9
		Palmarito Concepción	3	2,2
		Palmarito de la Frontera	2	1,4
	San Ramón	San Ramón	1	0,7
Sara	Colpa Bélgica	La Bélgica	1	0,7
	Santa Rosa del Sara	San Juan de Palometilla	1	0,7
Velasco	San Ignacio de Velasco	San Ignacio de Velasco	3	2,3
		Santa Rosa de las Rocas	4	2,9
Cercado	Cochabamba	Cochabamba	1	0,7
<b>Total</b>			<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Vivienda

La mayoría de las y los chiquitanos encuestados vive en cuartos de alquiler, en particular los jóvenes que vienen a Santa Cruz de la Sierra por motivos de estudio. Ellos viven alrededor de la UAGRM o en los barrios aledaños, como 4 de Noviembre, Av. Roca y Coronado, etc. Por otro lado, un grupo reducido de familias accedió a viviendas como beneficiarias del Plan Nacional de Vivienda en las urbanizaciones El Vallecito I y II, ubicadas en el kilómetro 9 de la carretera al Norte.

Las casas de El Vallecito I y II son construcciones de ladrillo de seis huecos, con paredes sin revoques y con techos de calamina o de teja de asbesto (Duralit). Generalmente son casas de tres ambientes: uno que es ocupado como espacio de esparcimiento (sala/comedor), un dormitorio y la cocina. Los baños son pozos ciegos con letrina, alejados del mono-ambiente de la casa. Por su parte, los cuartos en alquiler de los encuestados miden entre 6 y 20 metros cuadrados y se los utiliza como dormitorio y cocina. La mayor parte cuenta con baños de uso compartido con los otros inquilinos de la casa.

También se encuestó a dos personas que tienen casas de cinco ambientes, tres de ellos dormitorios, además de un patio con árboles y jardín, pero son casos excepcionales. Finalmente, se identificó una casa de propiedad de una familia chiquitana con cuartos de “medias aguas” para inquilinos que no son del pueblo chiquitano.

Si bien la mayor parte de las y los chiquitanos encuestados vive en barrios periféricos de Santa Cruz de la Sierra, han logrado ocupar espacios de socialización dentro del cuarto anillo. Su lugar de reunión para la realización de campeonatos de fútbol femenino y masculino es en la cancha del Barrio Oriental. Ese punto de encuentro es aprovechado para organizarse y construir redes laborales, intercambiar información sobre las novedades en sus comunidades y para la reafirmación de su cultura como chiquitanos urbanos. Este espacio es frecuentado por personas que no pertenecen al pueblo chiquitano y también por chiquitanos que, al llegar desde sus comunidades, buscan un acercamiento (así sea tímido) con aquellos a los que considera sus iguales. Este mismo espacio fue también nuestro punto de partida para buscar referencias acerca de dónde viven otros chiquitanos ubicados en los barrios más cercanos a la carretera a Cotoca, como ser Los Chacos y Litoral, la avenida Virgen de Luján o la Villa Primero de Mayo. Otros viven en barrios más alejados cerca al ingenio azucarero San Aurelio, es decir, en La Colorada o la Radial 13 cerca al quinto anillo.

## Salud

Vivir cerca del centro de la ciudad coloca a los chiquitanos en una posición favorable para el acceso a los servicios de salud, a los que reconocen como caros y de mala calidad. El 75,6% acude a los establecimientos de salud públicos de primer y tercer nivel. Los que trabajan en instituciones públicas cuentan con seguros de salud, como el de la Caja Nacional de Salud, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 14. Población chiquitana urbana: Acceso a centros de salud**

Lugar al que acude cuando tiene problemas de salud	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Seguro de salud del Estado (CNS, COSSMIL u otras)	7	5,1	4	2,9	11	8,0
Seguro de salud privado	1	0,7	3	2,1	4	2,8
Establecimiento de salud público	49	35,3	56	40,3	105	75,6
Establecimiento de salud privado	3	2,1	5	3,6	8	5,7
Soluciones caseras	1	0,7	1	0,7	2	1,4
Farmacia/ automedicación	5	3,6	4	2,9	9	6,5
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>47,5</b>	<b>73</b>	<b>52,5</b>	<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Pese a contar con estos servicios, los encuestados manifiestan que la salud es un privilegio “*para los que tienen plata*”, porque se vuelve muy costoso el resolver una enfermedad. Afirman que los recursos destinados al sistema de salud no son suficientes y que no existe calidez en la atención, ni respeto a su cultura, ni al ser humano.

## Educación

Vivir en la ciudad es una buena oportunidad para tener acceso a los centros educativos. Muchos de los encuestados afirman que vinieron a la ciudad en busca de mejores condiciones de educación para sus hijos. Cabe resaltar que sólo una mujer mayor de 46 años reconoce que no aprendió a leer ni a escribir, pero no pudo explicar el motivo, ya que en su comunidad había un centro multigrado. Un hombre de 66 años indica que no asistió a la escuela. El 76,2%

de los encuestados sabe leer y escribir, y el 22,4% aún no está en edad escolar<sup>13</sup> pero cuenta con un centro educativo cercano.

**Cuadro 15. Población chiquitana urbana: Lectoescritura**

Sabe leer y escribir	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	52	78,8	54	74,0	106	76,2
No	1	1,5	1	1,4	2	1,4
No está en edad escolar	13	19,7	18	24,6	31	22,4
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>100</b>	<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

El 25,8 % del total de los encuestados asiste a centros educativos públicos y privados, incluyendo la UAGRM. Los niños en edad escolar, los adolescentes y los jóvenes que están en la secundaria tienen acceso a centros educativos, sin embargo, se percibe que en las mujeres hay un alto índice de deserción escolar.

Al analizar las cifras de los encuestados en edad escolar se constata que el 77,0 % asiste a centros educativos públicos, y son pocos los que lo hacen a establecimientos privados. Llama la atención que, con el acceso que ofrece la ciudad, el 68,3 % de los encuestados no asista a ningún centro educativo, ni formal, ni informal, lo cual guarda estrecha relación con las condiciones de empleo que serán analizadas en el siguiente punto. Finalmente, el 5,8% no asiste a ningún centro educativo pese a que está en edad escolar.

**Cuadro 16. Población chiquitana urbana: Asistencia a centros educativos**

¿Actualmente asiste a un centro educativo?	Sexo				Total	Total %
	Hombres	%	Mujeres	%		
Sí, a un público	13	19,7	15	20,5	28	20,1
Sí, a un privado	1	1,5	1	1,4	2	1,4
Sí, a uno de convenio	5	7,6	1	1,4	6	4,3
No asiste y está en edad escolar	1	1,5	7	9,6	8	5,8
No asiste	46	69,7	49	67,1	95	68,3
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>100</b>	<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

13 Se considera la edad escolar entre los 6 y los 15 años.

## **Empleo, competencias y antecedentes laborales**

Del total de encuestados, el 56,7% (79) no trabaja. En ese porcentaje se encuentran las mujeres que son amas de casa, los niños y adolescentes menores de 15 años y los jóvenes que estudian. Sin embargo, hubo un grupo de cinco personas que no trabajó la semana anterior a la encuesta. En las entrevistas de profundización, las personas desempleadas aducen que no tienen la capacidad para el ejercicio de funciones en las que no han sido formadas, pese a que muchos de ellos son bachilleres y estudian en la universidad.

En el caso de las mujeres, la mayoría se dedica a tareas domésticas y no siente la necesidad de trabajar ya que sus necesidades básicas están cubiertas por los ingresos que recibe su pareja. También hay mujeres que son madres solteras y otras cuyas parejas ganan poco, lo que las obliga a trabajar, al menos esporádicamente. En el caso de los hombres jóvenes que estudian, son sus padres quienes les cubren sus necesidades, enviándoles recursos económicos desde sus comunidades de origen o siendo dependientes de sus familias en Santa Cruz de la Sierra.

De acuerdo con los antecedentes laborales, quienes ahora son profesionales y ejercen funciones públicas han pasado por un proceso de capacitación y formación profesional, ascendiendo desde oficios manuales y empleos domésticos con los que se aseguraban techo y comida, hasta terminar su formación profesional y ejercer funciones con mejores salarios y posiciones.

En el caso de los hombres, manifiestan que es mucho más difícil acceder a un trabajo para quien termina una carrera profesional o de formación técnica, si no ha tenido una experiencia de trabajo previa a su formación. Consideran que es importante empezar a trabajar antes para que los antecedentes laborales cuenten. En el grupo de los hombres que se desempeñan como albañiles se ha formado una interesante cadena productiva en la que participan desde quienes son sólo contratistas (y que no hacen el trabajo de albañilería), hasta aquellos que se han especializado en labores específicas dentro de la construcción, como por ejemplo: colocadores de mosaicos, ensambladores de puertas, pintores, etc.

**Ver cuadro en la siguiente página.**

**Cuadro 17. Población chiquitana urbana: Ocupación, trabajo u oficio principal**

Ocupación, trabajo u oficio principal	Sexo		Total	Total %
	Hombres	Mujeres		
Abogado	0	1	1	0,7
Auxiliar contable	1	0	1	0,7
Consultoría y trabajos de investigación	1	1	2	1,5
Tallador/artesano	1	0	1	0,7
Farmacéutico	0	1	1	0,7
Profesor	0	2	2	1,5
Trabajo por cuenta propia (ventas)	4	0	4	2,8
Administración	1	1	2	1,5
Albañilería	7	0	7	5,0
Auxiliar de armado de muebles	1	0	1	0,7
Ayudante de cocina	0	2	2	1,5
Obrero en barraca	1	0	1	0,7
Encargado de depósito	1	0	1	0,7
Educadora en centro infantil	0	2	2	1,5
Chofer	2	0	2	1,5
Trabajadora del hogar	0	12	12	8,5
Electricista	2	0	2	1,5
Empleado público	1	0	1	0,7
Obrero en fábrica	3	1	4	2,9
Músico	1	0	1	0,7
Técnico y operador de máquinas	2	0	2	1,5
Plomero en cooperativa de agua	1	0	1	0,7
Portero en colegio	0	1	1	0,7
Proyecto gubernamental	1	0	1	0,7
Soldador	2	0	2	1,5
Ayudante de taller mecánico	1	0	1	0,7
Obrero en telar	1	1	2	1,5
No trabaja/sólo estudia/menores de 15 años	31	48	79	56,7
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>73</b>	<b>139</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Santa Cruz de la Sierra tiene un índice de desempleo bajo<sup>14</sup> en relación al resto del país. Bolivia tiene el índice de desempleo más bajo entre los países de Latinoamérica debido, entre otras razones, al dinamismo económico promovido por el alto incremento en el rubro de la construcción en los últimos diez años. Por eso no resulta extraño que la mayor parte de los entrevistados en edad de trabajar (60) hubiesen trabajado la semana pasada. Sin embargo, al ahondar en la pregunta, encontramos que no han sido trabajos estables, ya que sólo han trabajado tres o cuatro días. También encontramos un grupo de personas que permanece en sus trabajos por muchos años, haciendo carrera en el lugar donde están empleados, y otros que se sostienen por muchos años en el mismo negocio o autoempleo.



Fotografía 1. Más de 60 chiquitanos y gwarayos conforman la Asociación de Artesanos de la Tierra UNIARTE, la cual genera importantes fuentes de empleo en la ciudad.

Desde el enfoque de las competencias, cabe reflexionar si la condición de empleados y desempleados está en la competencia del SABER. Nos preguntamos: ¿Se cuenta con conocimientos y formación técnica para desarrollar otro tipo de actividades que no sean las manuales, cuando se busca empleo? Desde el SABER HACER, el 35% de los entrevistados dice que ellos saben hacer el oficio, pero que no cuentan con las redes sociales necesarias para conseguir trabajo en otros sectores que no sea el de trabajos eventuales. En el SABER SER, es la actitud la que pesa sobre quienes tienen permanencia en sus trabajos, ya que se muestran seguros de lo que saben, cobran porque saben que lo hacen bien y no les falta trabajo; además, valoran el trabajo que tienen y pretenden seguir haciendo lo mismo. En el SABER ESTAR es donde se detectan dificultades, ya que los

---

14 El índice de desempleo se mide en porcentajes y se refiere a la cantidad de personas que está buscando trabajo por más de dos semanas y no lo encuentra.

entrevistados manifiestan que la inestabilidad en el empleo es ocasionada por causas inexplicables. Sin embargo, en la lectura de los discursos, se identifican aspectos más importantes que el tener un trabajo permanente.

Estas son algunas frases de las y los entrevistados: *“Yo estaba trabajando bien, pero se enfermó mi mamá y me fui a verla a mi pueblo.*

*Estaba trabajando pero tenía que ir a bautizar a mi hija y nos fuimos. Ahora estoy buscando trabajo de nuevo, buscando a mis amigos, para ver si encuentran algo para mí.*

*Mi trabajo de dirigente no me deja trabajar en algo fijo, ya que tengo reuniones y capacitaciones que me obligan a dejar mi trabajo”.*

Podemos concluir diciendo que el chiquitano urbano vive sin complicarse por el mañana, sin que esto quiera decir que no tenga un proyecto de vida. Algunos chiquitanos mayores de 35 años afirman que su proyecto es ser felices, educar a sus hijos e hijas para que no sean como ellos, querer a su familia y volver a sus comunidades cuando les llegue la vejez. En los jóvenes que están empezando a enfrentar el mundo urbano, las expectativas son las de formarse, capacitarse, encontrar trabajo, casarse y tener hijos.

### **Economía informal, relaciones y redes**

En el marco conceptual se definió como “economía informal” a las actividades económicas que no están amparadas por la ley sin que éstas sean actividades delictivas. A estas actividades también se las denomina “economía oculta” porque se evaden impuestos fiscales, se carece de seguridad social y, en la mayoría de los casos, se mueven pequeños capitales que reportan pequeñas ganancias para el auto-sostenimiento individual y familiar.

En el caso del pueblo indígena urbano chiquitano, la mayoría trabaja en actividades formales o técnicas. Sin embargo, la economía de Santa Cruz de la Sierra mueve millones en actividades informales de intermediación que no reportan beneficios al Estado.

Si bien es cierto que encontramos relaciones laborales y económicas entre familiares que cumplen funciones similares en trabajos por cuenta propia, no encontramos una red de actividades fuera de la ley, ya que cada uno, por su propia cuenta, lucha en su negocio individual. Sólo el 11% de las personas entrevistadas indica que no paga impuestos y que sus actividades son informales. Los demás no trabajan, y quienes trabajan, pagan impuestos conforme a la ley.

## Consumo y ahorro, patrimonio económico, usos y costumbres

La capacidad de consumo está en función a los ingresos generados. El ahorro es lo que queda de los ingresos menos los gastos de consumo, monto que luego puede dar origen a un patrimonio que sirva como garantía para solicitar préstamos, formar empresas o, finalmente, para garantizar una vejez sin preocupaciones económicas. A la vez, el ahorro o patrimonio es también un respaldo para los hijos que usufructúan de los bienes materiales.

Se abordó el tema del consumo, ahorro y patrimonio relacionándolo con los usos y costumbres de los chiquitanos para intentar explicar el por qué no existe esta relación economicista en la lógica de acumulación –la que, por cierto, no es propia de los pueblos de tierras bajas-. Sin embargo, el interpretar la realidad de los pueblos indígenas que habitan la urbe de Santa Cruz de la Sierra implica mirar estos aspectos, los mismos que guardan relación con la calidad de vida, tales como los salarios y el destino de los recursos obtenidos. En las entrevistas para los estudios de caso, se analizaron los siguientes aspectos:

- **Salarios promedio:** El salario promedio de los entrevistados es el resultado de la sumatoria de los salarios divididos entre sí. El salario mínimo que recibe una de las personas entrevistadas es de 1.200 Bs, y el salario máximo de un empleado público es de 5.700 Bs. No tomamos en cuenta el salario de una autoridad pública que forma parte de la muestra, ya que sesgaría los resultados en el análisis. El salario promedio con el que vive un chiquitano urbano es de 2.700 a 3.000 Bs, en el caso de los hombres, y de 1.200 a 1.500 Bs, en el de las mujeres.
- **Ingresos promedio de los que trabajan por cuenta propia:** El ingreso promedio de los trabajadores por cuenta propia es de 3.000 Bs al mes, de 800 Bs a la semana y a veces hasta de 300 Bs por día trabajado, pero no se trabaja todos los días. Muchos de los que trabajan por cuenta propia tienen cubierta la comida del día y no se preocupan mucho por trabajar al siguiente. Pero también hay una inestabilidad en los ingresos, ya que si no se esfuerzan por conseguir trabajo, no habrán ingresos. Algunos entrevistados indican que cuando les toca pagar el alquiler de su vivienda, tienen que hacer el doble de esfuerzos para generar los ingresos necesarios.
- **Destino de sus recursos:** Cerca al 72% de los entrevistados indica que sus recursos económicos cubren lo siguiente:
  - Alquiler de la vivienda, que puede ser desde un cuarto hasta una pequeña casa semi-independiente, dependiendo de los ingresos y de la cantidad de personas que componen la familia.
  - Pago de servicios básicos, como agua y luz.

- Alimentación, que consiste en el desayuno, almuerzo y cena, o café en la tarde, que suple a la cena.
- Vestido y calzado, que consiste en una mudada de ropa en cada cumpleaños, día del padre, de la madre, Navidad, cuando hay una fecha especial, cuando hay la posibilidad de adquirirlas a crédito, etc.
- Pasajes y transporte para la familia para llegar hasta la escuela, la universidad o el trabajo.
- Telefonía móvil, entre 50 y 100 Bs por mes para comunicarse con la familia que radica en Santa Cruz de la Sierra, así como también con la familia que está en las comunidades. Por lo general, cada miembro de la familia tiene una línea de teléfono celular.
- Entre los gastos que no son cotidianos, se encuentran los destinados a la atención de salud, al ocio y la recreación, a la compra de enseres domésticos y la compra de detergente, viajes a sus comunidades, envío de dinero, etc.
- Quienes tienen hijos en edad escolar, asumen los gastos de los materiales al inicio del año y los recreos, que son pequeños montos y que generalmente son provistos por las mujeres.

El monto de los gastos muchas veces supera al de los ingresos. Pero logran un equilibrio durante el año sacrificando, generalmente, los gastos de recreación y la compra de ropa y calzado.

- **Cantidades ahorradas por año, mes y semana.** Los entrevistados indican que no pueden ahorrar porque los salarios o los ingresos apenas alcanzan para sobrevivir en el mes. Otros reconocen que no se han puesto a pensar en el ahorro. Si poseen algunos bienes que en caso de emergencia puedan vender, es porque los obtuvieron con ingresos extras, el aguinaldo o créditos que fueron pagando de a poco. Cuando se les menciona la palabra ahorro, se cuestionan pensando si eso es parte de la cultura de los pueblos del oriente, ya que, por lo general, lo que se logra con esfuerzo es para gastarlo en un día de fiesta, bautizo, primera comunión, o en gastos para recobrar la salud o para realizar algunos viajes. Sin embargo, en los estudios de caso también se identificaron a personas que, en base a su esfuerzo individual, poseen un vehículo para su uso personal o una pequeña casa en Santa Cruz de la Sierra, mientras que otros destinan estos fondos para mejorar la vivienda de sus padres en la comunidad de donde provienen. Pero es notorio que, para la mayoría, el acumular patrimonio no está entre sus prioridades.



Fotografía 2. Ignacio Tomichá, chiquitano, profesional en Ciencias de la Educación y docente del idioma Monkox Bésiro en la UAGRM.

#### 4.2.2 El pueblo guarayo en Santa Cruz de la Sierra

En el caso de los indígenas guarayo urbanos no se contó con un investigador indígena para el levantamiento de los datos, pero sí durante la etapa del mapeo. Metodológicamente, se tuvo que recurrir a las comunidades de origen para que, a través de las referencias dadas por sus familiares, sepamos dónde encontrar a los integrantes de su pueblo que viven en Santa Cruz de la Sierra. Fue de gran ayuda la colaboración del profesor Daniel Aeguazu, quien contribuyó a identificar la existencia de las siguientes redes:

- Una red femenina que migró a lo largo de los últimos diez años, es decir, de mujeres que han ido y vuelto a sus comunidades (15 personas).
- Una red masculina que viene a trabajar en la comercialización de madera, permanece en la ciudad por algunos meses y luego retorna a sus comunidades (7 personas).
- Un grupo de jóvenes, hombres y mujeres que vinieron a Santa Cruz de la Sierra para estudiar y luego volvieron a sus comunidades, permaneciendo algunos años en la ciudad (24 personas).
- Personas que vinieron hace muchos años, antes de la construcción de la carretera a Trinidad, y que no han podido retornar a sus comunidades (3 personas).

- Autoridades indígenas que fueron elegidas en las últimas elecciones nacionales y departamentales (3 personas).

En total se aplicaron 52 encuestas familiares que reportaron un total de 74 personas encuestadas de manera individual. En cada una de las redes mencionadas se realizaron dos estudios de caso.

## Edad y sexo

El 50% de la población guaraya que fue objeto de estudio, es gente joven, que está en el rango de 16 a 25 años, siendo mayor el número de mujeres. Proporcionalmente, la población femenina encontrada es el doble que la de los hombres, los que sólo suman 26 individuos. El 23% son menores de 15 años, los mismos que estudian y viven con, al menos, uno de sus progenitores, tal y como se grafica en el siguiente cuadro.

**Cuadro 18. Población guaraya urbana: Estructura por edad y sexo**

Rango	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Total %
0 - 5 años	2	2,7	3	4,1	5	6,8
6 - 10 años	2	2,7	4	5,4	6	8,1
11 - 15 años	3	4,1	3	4,1	6	8,1
16 - 20 años	4	5,4	13	17,6	17	23,0
21 - 25 años	5	6,8	15	20,3	20	27,0
26 - 30 años	2	2,7	3	4,1	5	6,8
31 - 35 años	3	4,1	2	2,7	5	6,8
36 - 40 años	2	2,7	3	4,1	5	6,8
41 - 45 años	1	1,4	1	1,4	2	2,7
46 - 50 años	1	1,4	0	0	1	1,4
51 - 55 años	0	0	0	0	0	0
56 - 60 años	0	0	0	0	0	0
61 - 65 años	0	0	1	1,4	1	1,4
66 años y más	1	1,4	0	0	1	1,4
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>35,1</b>	<b>48</b>	<b>64,9</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Jefaturas de hogar

En cuanto a las jefaturas del hogar, el 64,8% de los y las encuestadas se declara como Jefe o Jefa de hogar. Sin pretender sesgar los resultados, debemos aclarar que se trabajó con redes femeninas, por lo tanto, el resultado cualitativo refleja que el 60,4% de las jefaturas del hogar de las familias de la muestra tienen a una mujer al frente, incluyendo en este porcentaje a las mujeres que viven solas. Ellas son las que garantizan los recursos económicos para ellas y sus familias. En varios casos, las mujeres encuestadas son madres solteras que tienen a sus hijos en sus comunidades de origen y a los que les envían recursos económicos. En otros casos, sus hijos viven con ellas.

Los roles que les toca cumplir a las mujeres, en la mayoría de los casos, son tres: el doméstico y reproductivo, el de producción y, en algunos casos, el rol público como dirigentes. En el caso de los hombres encuestados, existe un grupo que cumple funciones públicas y que vive en Santa Cruz de la Sierra. También encontramos numerosos silencios al preguntarles cuánto aportan para mandar a sus comunidades y a sus familias de origen.

**Cuadro 19. Población guaraya urbana: Jefaturas de hogar por edad y sexo**

Rango	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Total %
16 - 20 años	21,1	21	10	34,5	14	29,2
21 - 25 años	26,3	26	9	31,0	14	29,2
26 - 30 años	10,5	11	3	10,3	5	10,4
31 - 35 años	15,8	16	2	6,9	5	10,4
36 - 40 años	10,5	11	3	10,3	5	10,4
41 - 45 años	5,3	5	1	3,4	2	4,2
46 - 50 años	5,3	5	0	0,0	1	2,1
51 - 55 años	0,0	0	0	0,0	0	0,0
56 - 60 años	0,0	0	0	0,0	0	0,0
61 - 65 años	0,0	0	1	3,4	1	2,1
66 años y más	5,3	5	0	0,0	1	2,1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>29</b>	<b>100</b>	<b>48</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Identificamos a un grupo de mujeres que vive en los lugares en los que trabajan. Por lo tanto, su referencia de jefatura del hogar está en las comunidades, aduciendo que, en algunos casos, la madre es quien viene a cobrar “su” salario una vez al mes. Este grupo manifiesta que la jefatura del hogar se encuentra en el respeto que se tiene por el padre o la madre que se ha quedado en la comunidad de origen.

En el caso de los varones que vienen a estudiar, éstos no trabajan y resuelven sus necesidades gracias a que reciben un monto fijo por parte de sus padres, una vez al mes.

## Idioma

Del total de las personas encuestadas, el 74,3% reconoce como lengua madre al guarayú, aunque hay quienes tienen dos lenguas nativas porque tienen un padre guarayo y una madre chiquitana. El 6,8% sólo habla castellano y el 2,7% habla chiquitano y castellano. El 74,3% corresponde a las personas que hablan guarayú y castellano. Tres niños todavía no hablan ninguna lengua.

**Cuadro 20. Población guaraya urbana: Idiomas que hablan**

Idioma	Hombres	Mujeres	Total	Sobre 100 %
Guarayú y castellano	22	33	55	74,3
Chiquitano (bésiro) y castellano	0	2	2	2,7
Castellano	28	44	69	93,2
Todavía no habla	1	2	3	4,1

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Conformación de las familias

La conformación de las familias de los guarayo urbanos, en su mayoría, se realiza mediante el concubinato. El 37,8% manifestó que no le preocupa el matrimonio. El 6,8% son separados y 2,7% divorciados, otro 5,4% afirma estar casado. En el caso de las mujeres que trabajan, manifiestan que *“unirse a una persona sólo por el interés de que se las mantenga no es el objetivo del matrimonio”*. Tres de ellas ya estuvieron casadas en una ocasión y están en una tercera relación de concubinato. Los hombres, sin embargo, resaltan la importancia del matrimonio y aspiran a tener una familia y una mujer que *“los respete”* y que tenga hijos con ellos. En el siguiente cuadro figuran como solteros los niños, niñas y adolescentes, grupo que configura al 45,9% de los encuestados.

Ver cuadro en la siguiente página.

**Cuadro 21. Población guaraya urbana: Estado civil**

Estado civil	Hombres	Mujeres	Total	%
Menores de 15 años	7	10	17	23,0
Soltero	9	12	21	28,4
Casado	1	3	4	5,4
Conviviente/ Concubino	8	16	24	32,4
Divorciado	0	2	2	2,7
Viudo	0	1	1	1,4
Separado	1	4	5	6,8
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

### Inscripción en el registro civil y cédula de identidad

Del total de los entrevistados y encuestados, el 96 % cuenta con certificado de nacimiento y el 4 % no está inscrito en el registro civil. Uno de estos casos es el de una señora de más de 65 años que fue “robada” de su comunidad por su marido y que no pudo regresar nunca más a Urubichá, por lo tanto, no cuenta con el registro de su nacimiento, ni cédula de identidad. Los otros dos casos corresponden a niños pequeños que aún no han sido inscritos.

**Cuadro 22. Población guaraya urbana: Inscripción en el registro civil**

Inscripción	Hombres	Mujeres	Total	%
Sí	26	45	71	96,0
No	0	3	3	4,0
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Con referencia a las cédulas de identidad, el 18,9% de los encuestados aún no cuenta con este documento. Los casos corresponden a las personas que no tienen partida de nacimiento y al grupo de niñas y niños menores de un año.

Ver cuadro en la siguiente página.

**Cuadro 23. Población guaraya urbana: Cédula de identidad**

Cédula de identidad	Hombres	Mujeres	Total	%
Sí	21	39	60	81,1
No	5	9	14	18,9
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

### Lugar de nacimiento

Los lugares de nacimiento y procedencia de los indígenas guarayo encuestados son las comunidades de la provincia Guarayos (Ascensión, Yaguarú, Urubichá, San Pablo y Salvatierra); Ñuflo de Chávez (El Puente y San Ramón); Obispo Santistevan (Montero) y Andrés Ibáñez (Santa Cruz de la Sierra). Los nacimientos en Santa Cruz de la Sierra y en Montero corresponden a los niños menores de 5 años, tal como se indica en el siguiente cuadro.

**Cuadro 24. Población guaraya urbana: Lugar de nacimiento**

Provincia	Comunidad donde nació	Cantidad	%
Guarayos	Yaguarú	9	12,2
	Urubichá	12	16,2
	San Pablo	9	12,0
	Salvatierra	9	12,2
	Ascensión	14	18,9
Ñuflo de Chávez	El Puente	3	4,1
	San Ramón	5	6,8
Andrés Ibáñez	Santa Cruz de la Sierra	8	10,8
Obispo Santistevan	Montero	5	6,8
<b>Total</b>		<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

La mayor cantidad de guarayos urbanos encuestados nació en la provincia Guarayos (71,5 %). En su proceso migratorio avanzaron sobre la carretera que une Santa Cruz de la Sierra con Trinidad. En las entrevistas en profundidad, muchos señalaron que primero migraron a San Ramón y, posteriormente, a Santa Cruz de la Sierra. Este proceso de migración hace que este grupo tenga sus propias particularidades culturales, y los diferencia de aquellos que migraron

directamente a la ciudad, como sucede en el caso de los jóvenes que llegan desde sus respectivas comunidades de origen.

Uno de los entrevistados se animó a preguntar: “¿es malo o es bueno que yo no me vista como antes me vestía?”, esto, porque al retornar a su comunidad, fue criticado por el uso de zapatillas deportivas y pantalones jeans. Al contestarle con la pregunta: “¿te volverías a vestir como antes?”, él contestó que no, porque la ropa que utiliza ahora es más cómoda y se ve mucho más bonita. Entonces le contestamos que no es bueno ni malo que se vista diferente, que es normal. Lo “anormal” sería que él reniegue de la forma en la que se vestía antes, criticando a la gente de las comunidades, ya que las personas tendemos a adaptarnos al medio social, adoptando usos y costumbres de las personas con las que se convive.



Fotografía 3. La Terminal Bimodal es el lugar de encuentro e interacción de los indígenas que viven o hacen su paso por la ciudad.

## Migración

Cuando se consultó acerca de los motivos por los que salieron de sus comunidades, las mujeres respondieron que para estudiar, buscar trabajo y mejorar su calidad de vida, muchas de ellas impulsadas por algún familiar que migró por otros motivos. En el caso de los hombres, su salida fue, más bien, por conocer la ciudad, “*por aventura*” como ellos mismos dicen. Sólo tres hombres reconocen que vinieron por trabajo, dos para estudiar y dos para mejorar su calidad de vida. Hay migrantes que tienen más de 30 años de residencia en la ciudad, pero para la mayoría de los encuestados, su migración no es mayor a 5 años, porque “*el guarayo se va, pero vuelve*”, como afirma el investigador indígena.

**Cuadro 25. Población guaraya urbana: Motivos por los que se fue de su comunidad**

Motivos	Hombres	Mujeres	Total	%
Por conocer la ciudad	8	4	12	16,2
Por mejorar mi calidad de vida	2	9	11	14,7
Por “aventurar”	5	1	6	8,1
Por estudios	2	8	10	13,5
Por asuntos familiares	1	8	9	12,2
Por matrimonio/ concubinato	1	2	3	4,1
Por trabajo	3	10	13	17,6
Nacieron en Santa Cruz de la Sierra o sus alrededores	2	3	5	6,8
No saben/no contestan	2	3	5	6,8
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

### Relación son sus organizaciones

Con pesar, algunas de las personas entrevistadas manifiestan que las organizaciones que antes los acogían, ahora están divididas y politizadas. Antes, el punto de encuentro para los migrantes de Guarayos era la CIDOB, donde también se encontraba una oficina de la COPNAG. Recuerdan que hasta hace unos años recibían apoyo de la organización, siendo éste el lugar de acogida para los migrantes nuevos y un punto de reencuentro con la cultura y la dirigencia, y sobre el cual había un sentido de apropiación. La utilización de la radio para comunicarse con sus comunidades era otro de los factores que los hacía llegar hasta su organización matriz.

Al respecto, una señora manifestó: “*Antes íbamos a la CIDOB para encontrarnos con nuestros hermanos, ahora todos están divididos, no sabe uno cuál es el que tiene la razón, por eso dejamos de ir. Ahora para saber de nuestras comunidades, tenemos que ir hasta la terminal de buses para encontrar a la gente que va y que viene. Han crecido también las comunidades con gente extraña, cuando vamos, ya no conocemos a mucha gente*”.

Cuando se les consultó acerca de su participación en las organizaciones indígenas, ellos reconocen que como pueblo guarayo pertenecen a la COPNAG, pero que no tienen una participación activa, ni siquiera en las organizaciones de barrio o en

las juntas escolares en la ciudad. No es que no tengan capacidad de liderazgo, sino que están ocupados en otras actividades, lo que limita su participación; además, por su alto grado de cambio de vivienda, no encuentran sentido de pertenencia en sus barrios.

El siguiente cuadro muestra que el 73% de las personas entrevistadas y encuestadas para el estudio no pertenece a ninguna organización; cuando se insiste con la pregunta, el 21,6 % reconoce su pertenencia y participación en la COPNAG. Dentro de este porcentaje, nueve mujeres afirman pertenecer a la organización, pero no conocen quiénes son sus representantes ni han participado en ninguna forma de elección dentro de la organización. El 5,4 % se involucra en actividades de la junta vecinal, dato que coincide con el involucramiento en la cosa pública y en la construcción de redes sociales y económicas en el ámbito público. Sin embargo, las mujeres se limitan a la venta de servicios y su construcción social la hacen dentro de la casa en la que viven.

**Cuadro 26. Población guaraya urbana: Pertenencia a una organización**

Nombre de la organización	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
COPNAG	7	9	16	21,6
Junta vecinal	3	1	4	5,4
No pertenece	16	38	54	73,0
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Cuando fueron consultados acerca de qué hacer para que la situación polarizada dentro de las organizaciones indígenas cambie, indican que es importante fortalecer a las organizaciones y fomentar nuevos liderazgos que puedan desligarse del tema político partidario, el mismo que ha llevado a las organizaciones matrices hacia una disyuntiva de apoyo a la derecha o a la izquierda, a los “verdes” o al MAS, quedándose atrapados en la consigna de despreciar o desacreditar al que está del lado contrario. Por otro lado, mencionan que sería vital para los guarayos que viven en Santa Cruz de la Sierra, el contar con representación en la COPNAG y con una instancia de representación y articulación con la CPESC.

## Vivienda

Las viviendas en las que habitan los indígenas guarayos urbanos están situadas en barrios alejados del centro. Algunos de ellos están ubicados en las cercanías a la carretera a Cotoca, la Pampa de la Isla, la avenida Virgen de Luján, la Villa Primero

de Mayo, la avenida Roca y Coronado, la avenida Bush (entre el cuarto y el quinto anillo), y en las urbanizaciones El Vallecito I y II.

Del mismo modo que sucede con el pueblo chiquitano, algunos estudiantes universitarios viven dentro del tercer anillo en condiciones precarias, en cuartos muy pequeños. Algunos de ellos, afirman, “*con la mano levantada se puede tocar el techo*”. Apenas cuentan con espacio para una cama de una plaza, una silla y la pared hace las veces de ropero.

Las viviendas cuentan con servicios básicos pero carecen de las condiciones a las que está acostumbrado el guarayo: aire libre, con la posibilidad de mirar el horizonte o las estrellas, convivencia familiar, apropiación del espacio público y visitas a la plaza. Por el contrario, el lugar en el que viven en la ciudad los “obliga” a salir a las calles, en las que existe una alta dosis de inseguridad ciudadana, siendo para los jóvenes una experiencia triste el ser asaltados y despojados de su celular, billetera, cartera y hasta de sus cuadernos.

Se registraron casos de guarayos que poseen una casa en barrios de Santa Cruz de la Sierra pero no la habitan, sino que la alquilan. En el ámbito de las mujeres, excepto en un caso, todas viven en alquiler o en anticrético, desplazándose dentro de los mismos barrios de acuerdo con tres factores: los costos del alquiler, los bienes que van adquiriendo y las situaciones de pareja que les toca vivir. Una de las mujeres entrevistadas se fue a vivir a Montero cuando se “*juntó*” con una de sus parejas, pero luego de su separación, se trasladó a la Radial 16 de Santa Cruz de la Sierra (zona sur, cerca del barrio La Cuchilla). Luego encontró otra pareja con la que “*le tocó vivir*” en la Villa Primero de Mayo. Esta “migración” o “peregrinación”, en el caso de las mujeres, es valorada como positiva porque acceden a una casa nueva, con menos antecedentes de su vida personal, menos críticas y también porque significa una renovación en la interacción con la gente con la que se relaciona dentro de la vivienda. En el caso de los hombres, no les gusta moverse de un lado a otro, ya que ellos socializan en la cancha de fútbol, pertenecen a algún equipo y tienen mayor facilidad para construir relaciones dentro del barrio.

Otra razón para buscar casa en alquiler es el lugar en el que encuentran trabajo, ya que a la mayoría no le gusta trabajar “*cama adentro*”<sup>15</sup> porque eso les limita el desarrollar otras actividades. Por esa razón buscan un cuarto en alquiler cercano a su fuente laboral o a su negocio particular, eso en el caso de los hombres. Por último, los empleados públicos encuestados tuvieron que adaptarse a la rutina laboral, buscando lugares baratos para vivir en el centro de la ciudad y dejando a su familia en la comunidad.

---

15 Dormir en la casa en la que están empleadas como trabajadoras del hogar.

## Educación

Las personas adultas mayores que dicen no saber leer ni escribir son cuatro, sin contar a las niñas y niños que todavía no van a la escuela. Estas cuatro personas aprendieron los números y a firmar, pero no tuvieron la oportunidad de entrar a un proceso de alfabetización. Los mayores de 50 años mencionan que la escuela de las comunidades tenía aulas multigrado, por eso aprendieron “*en primero lo de tercero y en tercero lo de primero*”. Manifiestan que ha sido “*interesante*”<sup>16</sup> para ellos esa manera de aprender, al compararla con la forma en la que sus hijos han ido estructurando su lectoescritura, es decir, de manera ordenada y sistemática.

Como una crítica al sistema educativo en general, cinco hombres manifestaron, con diferentes matices, que la educación que se imparte en las escuelas es una educación que sólo sirve para profesionalizarse, es decir, para ser ingenieros, licenciados o doctores, admitiendo que eso no está bien. La realidad que les toca vivir a los migrantes de las comunidades de Guarayos demuestra que lo que aprendieron en la escuela de sus comunidades no les ha servido de mucho, ya que no pudieron continuar sus estudios. Consideran que los que “*avanzaron en la vida*”, son aquellos que tuvieron el apoyo de amigos y parientes en la ciudad para seguir estudiando, mientras que los demás tuvieron que retornar a sus comunidades y empezar de nuevo a estudiar o trabajar.

**Cuadro 27. Población guaraya urbana: Lectoescritura**

Sabe leer y escribir	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	22	84,6	43	89,6	65	87,8
No	2	7,7	2	4,2	4	5,4
No está en edad escolar	2	7,7	3	6,3	5	6,8
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>	<b>48</b>	<b>100</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Las niñas, niños y adolescentes encuestados asisten a la escuela más cercana a donde viven, pudiendo cambiar de barrio y de escuela al año siguiente. Al consultarle a un adolescente si este cambio de residencia y de escuela perjudica la construcción de redes de amigos, manifestó que “*es mejor*”, porque así conocerá más gente y no se preocupará por construir amistades con sus compañeros, esto debido a que se sienten discriminados y diferentes a los demás. Otros tres adolescentes afirman que no les molesta que la educación que reciben no sea en su lengua, porque cuando vuelven a sus comunidades la hablan con sus amigos y familiares.

16 Fuera de lo común o de lo recomendado.

Uno de ellos indicó, molesto, que en la escuela a la que asiste les enseñan guaraní, que no entiende ese idioma, aunque hay algunas palabras que se parecen al guarayú.



Fotografía 4. Ruthy Yarita (de pie) estudia la Carrera de Turismo en la UAGRM, donde se destaca por su conocimiento del idioma Gwarayú y la cultura de su pueblo.

## Empleo, competencias y antecedentes laborales

Cuando abordamos el tema del empleo en la población guaraya, encontramos que la mayoría de los entrevistados trabaja por cuenta propia y diversifica sus actividades económicas. La población femenina guaraya obtiene sus ingresos con diferentes actividades. Se identificó a una señora que vende empanadas, ofrece comida en las construcciones, hace manjar blanco, chicha y otros comestibles, y cuando no hay venta sale a buscar ropa para lavar, pero se negó a que se indique que *“vive de lavandera”*, porque el término *“no es digno”*.

El 14,86% de los encuestados no está en edad de trabajar<sup>17</sup> y algunos tienen como objetivo *“sólo estudiar”*. El 70% (52 personas) trabaja en diferentes actividades. Un 6,8% vende artesanías y otros productos, en tanto que un 14,9% alterna actividades de servicio en surtidores con *“medios tiempos”*, como trabajadoras del hogar, limpieza de casas y elaboración de tejidos. Dos personas comentaron que *“si no trabajamos, no comemos”*. En el caso de los hombres, diversifican su trabajo con otras actividades comerciales (venta de artesanías, insumos, madera, etc.), porque reconocen que aún en los cargos públicos, el sueldo *“no alcanza”*.

17 Bolivia es un Estado miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En 1997, Bolivia ratificó el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, y dispuso que ésta sea a los 14 años, decisión que se encuentra estipulada en el Código del Niño, Niña y Adolescente, en concordancia con la Ley General del Trabajo.

**Cuadro 28. Población guaraya urbana: Ocupación o trabajo principal**

Ocupación, trabajo u oficio principal	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Albañilería	1	0	1	1,4
Apoyo técnico/ONG's	2	3	5	6,8
Ayudante de albañil	2	0	2	2,7
Ayudante de cocina/venta de comida o empanadas	0	7	7	9,5
Elaboración de chocolates	0	1	1	1,4
Chofer/moto-taxista	2	2	4	5,4
Comerciante	2	8	10	13,5
Soldador/mecánico	2	0	2	2,7
Guardia de seguridad	1	0	1	1,4
Trabajadora del hogar/venta en surtidores	0	11	11	14,9
Jardinero/jornalero	2	0	2	2,7
Tejedora de hamacas y textiles	0	5	5	6,8
No trabajan, solo estudian	5	4	9	12,2
Menores de 14 años	7	7	14	18,9
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Como ya fue mencionado, Santa Cruz de la Sierra posee un bajo índice de desempleo en relación al resto del país, por lo que no es extraño que el 59,5% de los encuestados indique que la semana anterior a la aplicación de la encuesta trabajó en diferentes oficios, tal como se indica a continuación.

**Cuadro 29. Población guaraya urbana por sexo: ¿Trabajó la semana pasada?**

¿Trabajó durante la semana pasada?	Sexo				Total	%
	Hombres	%	Mujeres	%		
Sí	17	65,4	27	56,3	44	59,5
No	2	7,7	14	29,2	16	21,6
Menores de 14 años	7	26,9	7	14,6	14	18,9
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>	<b>48</b>	<b>100</b>	<b>74</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Al profundizar en el tema con algunos de ellos, preguntándoles por qué no trabajaron, respondieron que tuvieron que volver a sus comunidades a cumplir con sus actividades como dirigentes o a participar de actividades propias de la comunidad, tales como siembra en el chaco, fiestas, etc. Además, son personas que trabajan en el comercio o la intermediación, lo que hace flexible su actividad laboral. En el caso de las mujeres, cuando se les pregunta por qué no trabajaron, indican que estaban ocupadas en sus casas con otras actividades relacionadas al cuidado de los hijos, por la enfermedad de algún familiar y, en un solo caso, porque no encontró trabajo.

En conclusión, es posible afirmar que los guarayos poseen un nicho económico gracias a la venta de servicios y al trabajo informal que realizan por cuenta propia. No están acostumbrados a emplearse de manera permanente porque priorizan su libertad y otras actividades domésticas, recreativas, familiares, etc. Se intentó analizar el tema desde el enfoque de las competencias, pero ninguno de ellos reconoció que fueron “privados” o discriminados en algún trabajo por falta de ellas.



Fotografía 5. Anselmo Urapuca llegó desde Ascención de Guarayos a cursar estudios universitarios. El auge de la construcción lo motivó a incursionar en la albañilería y pintura.

### **Economía informal, relaciones y redes**

Tal como ya fue identificado en el anterior punto, la mayoría de los guarayos entrevistados trabaja en actividades comerciales y/o en la venta de servicios dentro de la economía informal. Han aprendido que la forma de sobrevivir en una ciudad como Santa Cruz de la Sierra es diversificando sus actividades económicas

y combinando las actividades laborales con el trabajo artesanal en tejidos o con actividades temporales en labores domésticas, “carpido” o limpieza de lotes y otras. Al intentar elaborar los cuadros de ingresos y gastos, reportaron una cantidad de gastos que superaba la suma declarada como ingresos, lo que los llevó a recordar, en muchos casos, que tuvieron un ingreso “extra” porque trabajaron ayudando a algún familiar en sus actividades económicas.

Los entrevistados reconocen que existe una comunicación en red para “*anoticiarse*” acerca de dónde pueden requerir de sus servicios laborales, agregando que la comunicación con sus comunidades de origen, a través de teléfonos celulares, les ayuda. Por ello, no resulta incongruente que la información generada en la investigación también hubiese sido obtenida a través de los contactos con las comunidades de origen y su estrecha relación con quienes viven en Santa Cruz de la Sierra. Sin embargo, no existe un trabajo organizado (tal y como se observa en los indígenas de tierras altas, quienes forman asociaciones productivas o de servicios con las personas que migran y vienen a prestar servicios en la casa, fábrica o taller de su “paisano”). Entre los guarayo no existe una visión de trabajo y generación de empleo en red, pero sí una comunicación en red para la búsqueda del mismo.

### **Consumo y ahorro, patrimonio económico, usos y costumbres**

Entre los indígenas guarayo no existe la lógica del ahorro. Los que reconocen que es importante ahorrar lo aprendieron con el tiempo, al ver la necesidad de poseer un bien, aquí en la ciudad o en sus comunidades. Sin embargo, vivir en la urbe de Santa Cruz de la Sierra implica percatarse de algunos aspectos que configuran la lógica de toda gran ciudad en la que no existen los valores de reciprocidad y solidaridad, tal y como se vivencian en las comunidades indígenas. Algunos de esos aspectos son:

- **Salarios promedio:** El salario promedio de las personas entrevistadas es el resultado de la sumatoria de todos los salarios divididos entre sí. El salario mínimo identificado es de 600 Bs por medio tiempo de trabajo en labores domésticas. En tanto que el salario máximo corresponde a un empleado de una ONG, y es de 5.400 Bs. El salario promedio se sesgaría tomando en cuenta estos extremos con una brecha tan alta, por lo que tomamos en cuenta la frecuencia en la interpretación del dato, llegando a obtener que el salario promedio de la población estudiada es de 2.700 Bs.
- **Ingresos promedio de los que trabajan por cuenta propia:** El ingreso promedio de los trabajadores por cuenta propia es de 3.200 Bs al mes o, lo que es lo mismo, de 800 Bs a la semana. Hay semanas o días en que no trabajan, sin embargo, cuando lo hacen, llegan a ganar entre 80 y 100 Bs

por día. Afirman que cuando deben cubrir los costos de su alquiler tienen que redoblar sus esfuerzos para poder pagarlo. Extrañamente, las mujeres dicen que no ahorran, pero previenen este gasto durante el mes. No es el caso de los hombres, los que en la última semana, o inclusive en la primera semana del mes, recién se preocupan por el pago de sus alquileres.

- **Destino de sus recursos:** Todos los guarayos entrevistados destinan sus ingresos a:
  - Pago del alquiler de la vivienda, la misma que consta de una a dos habitaciones. Algunas mujeres comparten la habitación para abaratar este gasto.
  - Pago de servicios básicos, tales como agua y electricidad.
  - Alimentación, la que consiste en: desayuno, almuerzo y cena, o café en la tarde, que suple a la cena. Hay mujeres que afirman que sólo se sirven una comida (al mediodía) y que en la noche comen fruta o lo que sobró de la comida matutina. La mayor parte de los varones come en la calle, cerca de su trabajo y se desvincula de la responsabilidad de la preparación de la comida del mediodía. De esto se hace cargo la mujer, la que muchas veces delega esa responsabilidad en la hija o en la abuela que se quedan en casa.
  - Vestido y calzado, cuando se considera necesario, es decir, en épocas de frío, o en fiestas patronales o cumpleaños, ocasiones en las cuales se acostumbra más a regalar que a comprarse para uno mismo.
  - Pasajes y transporte de la familia para llegar hasta el trabajo, la universidad y/o el colegio.
  - Telefonía móvil, entre 30 y 50 Bs por mes para comunicarse con la familia que radica en las comunidades, ya que a los parientes y amigos que viven en la ciudad se los encuentra al menos una vez por semana.
  - Entre los gastos que no son cotidianos están los destinados a la atención de la salud, el ocio y la recreación, además de la compra de enseres domésticos, el envío de dinero a su comunidad y el pago de créditos, entre otros.

El monto de los gastos supera al de los ingresos declarados, esto debido a que hay ingresos “extra” que no son considerados como fijos, por ejemplo: una madre

soltera que recibe cada cierto tiempo la ayuda del padre de su hijo, una madre que recibe una ayuda de parte de sus hijos, un trabajo ocasional por dos o tres días, etc., llegando a equilibrarse así, durante el año, sus ingresos con sus egresos.

### **Cantidades ahorradas por año, mes y semana**

Como ya fue mencionado, no existe una cultura de ahorro, ni de préstamo y, menos aún, de cobro. Lo que ingresa como un préstamo se interpreta como un apoyo o regalo. No es sino hasta que alguien cobra que se acuerdan que deben pagar. En el caso del que presta, espera que cuando la persona que les debe tenga dinero, le pagará. Asumen que si no pagan es porque no lo tienen. Generalmente, cuando cobran, es porque la necesidad es tan grande que existe una verdadera urgencia por contar con el dinero. En el caso de los entrevistados, manifiestan que no se puede ahorrar porque los salarios y los ingresos apenas alcanzan para sobrevivir en el mes, pero son “previsores” para las fechas en las que tienen que efectuar un gasto, llámese ahorro o préstamo.

#### **4.2.3 Los pueblos yuracaré y mojeño en Santa Cruz de la Sierra**

El presente estudio socioeconómico sobre los pueblos yuracaré y mojeño no abarca al total de los indígenas de estos pueblos que viven en Santa Cruz de la Sierra. Como ya se indicó en párrafos anteriores, la identidad yuracaré-mojeño es reciente, y no se cuenta con datos censales acerca de cuántos de ellos viven en el área urbana de Santa Cruz de la Sierra. Por lo tanto, la investigación considera solamente a aquellas personas que se pudo contactar a través del investigador indígena que colaboró en el levantamiento de datos a través de una boleta de encuesta.

Los yuracaré y mojeños urbanos identificados viven, en su mayoría, en las urbanizaciones El Vallecito I y II y en Las Pampitas, barrios ubicados en inmediaciones del kilómetro 9 de la carretera al Norte. Tanto El Vallecito I, como El Vallecito II y Las Pampitas cuentan con servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y, en algunos lugares, alumbrado público. Sin embargo, se pudo observar que en estos barrios se presentan problemas de acumulación de basura en las esquinas y en los canales de desagüe (cunetas), ya que no cuentan con el servicio público de recolección (carro basurero). Ante esta problemática, los vecinos acostumbran quemar la basura o enterrarla.

Otro problema identificado es que no cuentan con áreas recreativas (parques, plazuelas y canchas) en las que los niños y adolescentes puedan recrearse debido a que se ha vuelto peligroso el circular por las noches en sus calles poco iluminadas. Durante el día se pudo observar que los barrios son relativamente tranquilos, ya que en los mismos no existen pandillas o malvivientes “propios

del barrio”, hecho que sí sucede en otras zonas de la periferia de Santa Cruz de la Sierra. Por otro lado, las zonas carecen de puestos de policía y, cuando acontece algún problema, no se tiene a dónde acudir para hacer un reclamo y, menos aún, para sentar una denuncia.

La mayoría de las viviendas visitadas son de material, pero no cuentan con la infraestructura necesaria para atender a la cantidad de personas que las comparten. A algunas casas les falta revoque, y los pisos, en su gran mayoría, son de ladrillo o cemento. Por lo general cuentan con tres habitaciones, una de ellas para cocinar y las dos restantes para dormitorios. Se pudo observar que existe hacinamiento, ya que en cada hogar viven hasta más de cinco personas. Casi todas las casas cuentan con servicios sanitarios con desagüe a pozos ciegos, letrinas y cámaras sépticas.<sup>18</sup>



Fotografía 6. Son pocas las familias indígenas que cuentan con una vivienda propia y muchos atraviesan por problemas de tenencia de terrenos.

Uno de los problemas identificado como prioritario por los juracaré y mojeños es la falta de titulación de sus terrenos. Actualmente, sólo cuentan con un mapa de uso de suelo que, sin embargo, no tiene la aprobación del Plan Regulador. Tampoco se cuenta con información precisa acerca de cómo se adquirieron dichos terrenos, aunque se menciona que fue gracias a las gestiones que hizo la CPESC a través del Plan de Vivienda Nacional.

---

18 Las letrinas son construcciones precarias, con turriles cortados y enterrados en la parte inferior. Los pozos ciegos son construcciones de ladrillo en forma tubular, sin una base en el fondo, lo que hace que se absorban las aguas servidas, las mismas que llegan a través de un sanitario conectado a cañerías o con recipientes para lanzar el agua. Las cámaras sépticas son construidas con ladrillo revocado, con una separación en la parte media que permite que el agua drene y que, en un extremo, queden retenidos los residuos sólidos.

Los vecinos de El Vallecito I y II no cuentan con un centro médico cercano. Para recibir atención médica se dirigen a los hospitales del centro de la ciudad, los que casi siempre están llenos y, por lo tanto, no reciben una atención oportuna. En casos especiales, como el de las mujeres en estado de gestación, se dirigen hasta la maternidad “Percy Boland”. Por su parte, las dos familias que viven en el barrio La Colorada (cerca al mercado Primavera) acuden a un centro de salud más cercano porque viven dentro del quinto anillo.

Los barrios El Vallecito I, El Vallecito II y Las Pampitas no cuentan con transporte público. Lamentablemente, los “micros” sólo llegan hasta la Universidad Católica y los barrios mencionados están alejados de la ruta. Los yuracaré-mojeño se tienen que movilizar en moto-taxis hasta la avenida Cristo Redentor, es decir, unos 4 kilómetros.

El problema de accesibilidad que presentan los barrios El Vallecito I y II es evidente, debido al mal estado de las calles y avenidas, asentadas sobre terrenos arenosos que perjudican el tránsito de las motos y de las personas, especialmente en época de lluvia. Los yuracaré y mojeños deben recorrer largas distancias para ir a sus fuentes laborales o a sus establecimientos educativos, demorándose hasta un par de horas en trasladarse de un lugar a otro. Por otro lado, los residentes de estos pueblos indígenas se abastecen de productos de la canasta familiar en los mercados centrales de Santa Cruz de la Sierra, tales como Los Pozos, Mutualista, La Ramada y El Abasto. Sin embargo, algunos concurren a las pequeñas ferias que se organizan en los barrios aledaños.

Para el presente estudio socioeconómico, se encuestó a un total de 79 personas, las que pertenecen a 14 familias, entre nucleares y extensas. De ellas, 20,3% son menores de 5 años. Los menores de 15 años suman el 49,4% de los encuestados y, finalmente, el 5% son mayores de 56 años.

La mayoría de los yuracaré y mojeños encuestados afirma que migraron a causa de las inundaciones en sus comunidades de origen, por falta de trabajo y para que sus hijos accedan al estudio y a una mejor calidad de vida. La búsqueda de mejores días, para ellos y para sus hijos, justifica su salida de la TCO El Pallar (ya que la escuela allí existente sólo llega hasta el tercero de primaria). Por lo general, son los matrimonios o las parejas jóvenes las que migran, pero nunca dejan de relacionarse con su comunidad y con las actividades económicas que se generan dentro de su TCO.

Los yuracaré y mojeños acostumbran migrar con toda su familia, lo que constituye un comportamiento diferente al de los otros pueblos, como el chiquitano y el guarayo, entre los que existe un alto porcentaje de jóvenes que migran solos por motivos de estudio.

El 48,1% de los yuracaré y mojeño encuestados está en edad de producir y trabajar<sup>19</sup> pero el 49,4% son menores de 15 años los que, sumados a los mayores de 56 años, resultan ser la mitad de la población encuestada y que, por lo tanto, depende del trabajo de los “jefes del hogar” que tienen que mantenerlos.

**Cuadro 30. Población yuracaré y mojeña urbana: Estructura poblacional por edad y sexo**

Rango	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Total %
0 - 5 años	6	16,2	10	23,8	16	20,2
6 - 10 años	5	13,5	9	21,4	14	17,7
11 - 15 años	6	16,2	3	7,1	9	11,4
16 - 20 años	2	5,4	3	7,1	5	6,3
21 - 25 años	1	2,7	2	4,7	3	3,8
26 - 30 años	8	21,6	5	12,0	13	16,5
31 - 35 años	2	5,4	4	9,5	6	7,6
36 - 40 años	1	2,7	3	7,1	4	5,1
41 - 45 años	4	10,8	1	2,4	5	6,3
46 - 50 años	0	0	0	0	0	0
51 - 55 años	0	0	0	0	0	0
56 - 60 años	1	2,7	1	2,4	2	2,5
61 - 65 años	1	2,7	1	2,4	2	2,5
66 años y más	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>42</b>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

### Jefaturas de hogar

En su relación de parentesco, encontramos que el 51,9% son “hijos o hijas” y, por lo tanto, dependientes. El 16,5 % se declara como jefe o jefa del hogar (12 hombres asumen este rol, en tanto que una sola mujer lo hace). Tomando en cuenta que fueron 15 los hogares encuestados, uno de ellos está a cargo de los abuelos, los mismos que no admiten su calidad de jefes de hogar. Las familias son nucleares, pero muchas veces reciben la visita de hermanos, cuñados, parientes y compadres que vienen desde las comunidades y que se alojan temporalmente en sus casas. La solidaridad y consideración para con los que vienen de la comunidad es notable.

**Ver cuadro en la siguiente página.**

19 En Bolivia, el Código Niño, Niña y Adolescente establece esta edad a los 14 años. También está establecido que la jubilación es a los 58 años para los hombres y a los 55 para las mujeres.

**Cuadro 31. Población yuracaré y mojeña urbana: Relación de parentesco**

Relación de parentesco	Sexo		Total	Total %
	Hombres	Mujeres		
Es jefa o jefe del hogar	12	1	13	16,5
Esposo/a, conviviente o concubino	0	13	13	16,5
Hija o hijo	18	23	41	51,9
Hermana/o o cuñada/o	4	1	5	6,3
Padre, madre, suegra/o	2	2	4	5,1
Otro pariente	1	1	2	2,4
No es pariente	0	1	1	1,3
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

### Lugar de nacimiento

La población yuracaré y mojeña que vive en Santa Cruz de la Sierra proviene de la TCO El Pallar, pero su lugar de nacimiento es diverso. De los 79 encuestados, 39 nacieron en Santa Cruz de la Sierra (49,4%), lo que confirma el dato del poco acceso a centros de salud que tienen en su comunidad de origen. Otros, sin embargo, nacieron en el Beni, en las comunidades de Bella Vista, Guayaramerín y Las Peñas, así como también en la ciudad de Trinidad. Finalmente, un grupo de 17 personas nació en el departamento de Cochabamba.

Ver cuadro en la siguiente página.

**Cuadro 32. Población yuracaré y mojeña urbana: Lugar de nacimiento**

Departamento	Comunidad donde nació	Sexo		Total	%
		Hombres	Mujeres		
Beni	Trinidad	3	3	6	7,6
	Bella Vista	0	1	1	1,3
	Guayaramerín	1	0	1	1,3
	Las Peñas	0	1	1	1,3
La Paz	La Paz	2	1	3	3,8
Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	16	23	39	49,4
	Moro Moro	2	1	3	3,8
	Yapacaní	0	2	2	2,4
	San Ignacio de Velasco	0	1	1	1,3
	Ascensión de Guarayos	3	0	3	3,8
	Ichilo	1	0	1	1,3
	Okinawa I	1	0	1	1,3
Cochabamba	Cochabamba	2	2	4	5,1
	Puerto Villarroel	5	3	8	10,1
	Chimoré	0	1	1	1,3
	Ivirgarzama	1	3	4	5,0
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>42</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Migración

Su condición de migrantes de áreas rurales hacia el área urbana coloca a la población encuestada en una situación de desventaja, tal y como sucede con cualquier otro migrante. Sin embargo, para los indígenas es mucho más difícil lograr su inclusión en esta nueva forma de vida, en la que es poco probable que encuentren la reciprocidad y la solidaridad que existe en sus comunidades. Desplazarse hasta una ciudad como Santa Cruz de la Sierra es el sueño de muchos que esperan encontrar aquí su “pequeño paraíso”, en el que, al menos, el acceso a la salud y la educación esté garantizado.



Fotografía 7. Juan Carlos Gutiérrez del pueblo Yuracaré visita constantemente su comunidad en la TCO El Pallar donde práctica la pesca.

Cuando fueron consultados acerca del motivo por el que salieron de sus comunidades, el 5,1% de los yuracaré y mojeños afirmó que migró sin un motivo en particular. El 20,3% dice que por mejorar su calidad de vida, y el 12,6% por motivos familiares. El 2,5% señala que migró para estudiar y el 7,6% por motivos de trabajo. Los que nacieron aquí, o en los alrededores de Santa Cruz de la Sierra, no se sienten migrantes, pero son hijos de migrantes y sus sentimientos de pertenencia al pueblo yuracaré o mojeño son innegables.

**Ver cuadro en la siguiente página.**

**Cuadro 33. Población yuracaré y mojeña urbana: Motivo por el que migraron a Santa Cruz de la Sierra**

Motivos	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Sin un motivo en particular	3	1	4	5,1
Nacieron en Santa Cruz de la Sierra o sus alrededores	16	23	39	49,3
Para mejorar su calidad de vida	10	6	16	20,3
Para ocupar cargos públicos o dirigenciales	0	1	1	1,3
Para estudiar	1	1	2	2,5
Por asuntos familiares	4	6	10	12,6
Por inundación en la comunidad	0	1	1	1,3
Por trabajo	3	3	6	7,6
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Idioma

Cuando se les consultó acerca del idioma que hablan, 53 personas (el 67,1%) indicó que sólo habla castellano, el 8,9 % afirmó que habla la lengua mojeña y el 17,7 % que habla yuracaré. Una de las personas encuestadas tiene como lengua madre al quechua, lo que se explica por la influencia de las comunidades quechuas en su relación con Puerto Villarroel, en el departamento de Cochabamba.

**Cuadro 34. Población yuracaré y mojeña urbana: Idiomas que hablan**

Idioma	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Mojeño y castellano	3	4	7	8,9
Yuracaré y castellano	9	5	14	17,7
Castellano, yuracaré y quechua	1	0	1	1,3
Sólo castellano	22	31	53	67,1
Todavía no habla	2	2	4	5,0
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Inscripción en el registro civil y cédula de identidad

Del total de los encuestados, el 92,4% está inscrito en el registro civil. El 7,6% no ha sido registrado, de los cuales, cuatro personas (el 5%) son menores de un año. No se cuenta con una oficina del registro civil cerca a los barrios en los que residen los yuracaré y mojeños.

**Cuadro 35. Población yuracaré y mojeña urbana: Inscripción en el registro civil**

Inscripción	Sexo				Total	%
	Hombres	%	Mujeres	%		
Si	34	91,89	39	92,86	73	92,4
No	3	8,11	3	7,14	6	7,6
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100</b>	<b>42</b>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

También fueron consultados sobre si poseían cédula de identidad. Los resultados obtenidos indican que el 78,5% posee dicho documento, y que los que aún no lo tienen son menores de 15 años y todavía no han tenido la necesidad de contar con él. Esta presunción es confirmada por el hecho de que las personas encuestadas manifiestan que lo obtuvieron después de cumplir los 15 años.

**Cuadro 36. Población yuracaré y mojeña urbana: Cédula de identidad**

Inscripción	Sexo				Total	%
	Hombres	%	Mujeres	%		
Si	29	78,4	33	78,6	62	78,5
No	8	21,6	9	21,4	17	21,5
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>100,0</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

## Estado civil

En el estado civil de “solteros” se incluye a los jóvenes mayores de 15 años, aunque existen menores de 15 años que han formado pareja y establecen lazos de matrimonio o concubinato. El 16,46% de los encuestados está casado por matrimonio civil y el 24,05% manifiesta que vive en concubinato o en calidad de “conviviente”. No se identificaron divorciados o separados, pero sí el caso de una mujer viuda que ahora vive con uno de sus hijos.

**Cuadro 37. Población yuracaré y mojeña urbana: Estado civil**

Estado civil	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Menores de 15 años solteros	12	22	34	43,04
Solteros	10	2	12	15,19
Casados	7	6	13	16,46
Convivientes/concubinos	8	11	19	24,05
Viudos	0	1	1	1,27
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

### Educación

En el siguiente cuadro se muestra uno de los indicadores de educación: la lectoescritura. De las 79 personas encuestadas, 59 afirman que saben leer y escribir (el 74,7%), todos ellos en castellano, ya que su lengua materna sigue siendo hablada y no escrita, pues no se ha desarrollado un trabajo gramatical de la lengua mojeña y, menos aún, de la yuracaré. Por otro lado, 20 personas señalan que no saben leer ni escribir. Entre ellas se incluyen a los menores de 5 años y a algunas personas mayores de 45 años. Para estos últimos, la escuela era inaccesible o bien, debido a las actividades que realizaban, no tuvieron la necesidad de aprender a leer y escribir.

**Cuadro 38. Población yuracaré y mojeña urbana: Lectoescritura**

Sabe leer y escribir	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Si	31	28	59	74,7
No	6	14	20	25,3
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Del total de los encuestados, actualmente son 26 las personas que están en edad escolar, pero uno de los problemas por los que atraviesan es la falta de un establecimiento educativo cerca a los barrios donde viven. Los yuracaré y mojeños en edad escolar tienen que desplazarse al establecimiento más cercano, el mismo que se encuentra sobre la avenida Cristo Redentor, en el kilómetro 9. Por su parte, quienes viven en el barrio Las Pampitas y en inmediaciones del mercado

Primavera, se tienen que desplazar hasta la escuela más cercana, la misma que queda ubicada en la Radial 13. Se identificó a tres jóvenes que accedieron a la formación profesional en la universidad pública, en carreras del área social, quienes manifestaron que es urgente el mejoramiento del sistema de transporte porque es uno de los problemas con los que se tiene que lidiar todos los días.

## Salud

Otro de los indicadores de desarrollo humano es el que se refiere a la salud. Tomando en cuenta el acceso a los diferentes centros de salud, el 84,8% de los encuestados indicó que acude a los establecimientos públicos, especialmente a los hospitales de tercer nivel. En la zona norte se encuentra la Red Norte de Salud, la misma que cuenta con diferentes centros de salud con atención primaria, pero las personas encuestadas no acuden a estos centros porque son de difícil acceso (distancia y transporte); por lo tanto, enfermedades como gripes, infecciones estomacales asociadas con el consumo del agua y dolores de cabeza, son resueltos con la ayuda de medicamentos que se consiguen en las farmacias o con remedios caseros. En el caso de las mujeres, para dar a luz y para sus controles neonatales, acuden a la maternidad “Percy Boland”.

El 11,3% señala que acude a centros de salud privados, como consultorios de médicos particulares y, por la cercanía, al micro-hospital de la Universidad Cristiana Boliviana (UCEBOL). Una persona indicó que consulta un médico tradicional. Todas las mujeres utilizan remedios “caseros” y manejan un repertorio de recetas para diferentes enfermedades, lo que hace suponer que, después de haber utilizado los remedios caseros y al no encontrar soluciones, recién acuden a buscar la ayuda médica profesional. Dos hombres cuentan con seguro médico en la Caja Nacional de Salud, y otro, con un seguro privado de salud por ser funcionario de la gobernación de Santa Cruz.

Cuando fueron consultadas acerca del parto, 13 de 19 mujeres manifestaron que su parto fue institucional y que también realizaron controles prenatales porque se sentían más seguras siendo atendidas por un profesional, sea éste médico o enfermera. Sólo dos mujeres indicaron que por falta de transporte tuvieron que dar a luz en su casa de la TCO El Pallar, pero no por preferir un parto domiciliario, sino por la dificultad de acceso al centro de atención de salud, al mismo que se accede vía lancha o en pequeñas embarcaciones.

**Ver cuadro en la siguiente página.**

**Cuadro 39. Población yuracaré y mojeña urbana: Acceso a los servicios de salud**

Lugar al que acude cuando tiene problemas de salud	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
Caja de salud (CNS, COSSMIL u otras)	1	0	1	1,3
Seguro de salud privado	1	0	1	1,3
Establecimiento de salud público	28	39	67	84,8
Establecimiento de salud privado	6	3	9	11,3
Médico tradicional	1	0	1	1,3
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

### **Empleo, competencias y antecedentes laborales**

Los yuracaré y mojeños realizan diferentes actividades económicas que no reconocen como “trabajo”. Por eso, el 45% de quienes están en edad de trabajar, incluyendo a los mayores de 65 años, reporta que no trabajó la semana pasada. En este porcentaje se incluye a las mujeres que se dedican a las labores domésticas. En el caso de los hombres, éstos cumplen con actividades económicas realizadas en sus comunidades de origen, tales como la pesca y la caza de animales, cuya carne se utiliza para el consumo o para la venta, como también sucede en el caso del pescado. Se aprovecha también la piel que es comercializada en Cochabamba. La mayoría de los hombres catalogados como jefes de hogar van y vienen a sus comunidades y, cuando están en Santa Cruz de la Sierra, realizan actividades cotidianas y esporádicas que son especificadas en el siguiente cuadro.

**Ver cuadro en la siguiente página.**

**Cuadro 40. Población yuracaré y mojeña urbana: Ocupación, trabajo u oficio principal**

Ocupación laboral	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
No trabajó	4	14	18	45,0
Albañil	4	0	4	10,0
Almacenador	1	0	1	2,5
Apoyo técnico en ONG´s	1	0	1	2,5
Asambleísta	0	1	1	2,5
Ayudante de albañil	3	0	3	7,5
Carpintero	1	1	2	5,0
Chofer de auto y moto	1	0	1	2,5
Comerciante	0	1	1	2,5
Dirigente	2	1	3	7,5
Enfermera	0	1	1	2,5
Guardia de seguridad	1	0	1	2,5
Hojalatero	1	0	1	2,5
Restaurador de artesanías	1	0	1	2,5
Tejedora	0	1	1	2,5
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

Los hombres entrevistados realizan numerosas actividades económicas que no les permiten emplearse de forma permanente, por lo que son pocos los que se mantienen en una sola actividad. Generalmente realizan el trabajo de ayudantes de albañil, luego se vuelven “maestros” y también han sido contratistas. Sin embargo, cuando no tienen contratos como albañiles, trabajan como choferes, moto-taxistas, carpintero y/o guardias de seguridad.

Llama la atención que algunos se identifican como “dirigentes” cuando se les pide que mencionen su ocupación o trabajo principal, al afirmar que esta actividad les demanda tiempo, les ocasiona gastos y que, por eso mismo, no desarrollan ninguna actividad económica. Este hecho nos hace suponer que en su trabajo como dirigentes han encontrado una forma de sobrevivencia gracias al apoyo que les brindan algunas ONG´s, y también por las actividades públicas en las que se les reconoce la alimentación y los pasajes ya que participan en capacitaciones “*muchos días al mes*”, según el testimonio de algunos de ellos.



Fotografía 8. Muchos indígenas, acompañados por sus familias, llegan hasta Santa Cruz de la Sierra para desempeñar cargos en sus organizaciones indígenas matrices, que cuentan con oficinas en esta ciudad.

Para los yuracaré y mojeños, el autoempleo y las actividades económicas mencionadas en párrafos anteriores, les dejan un sentimiento de que *“no estamos mal, porque siempre hay para comer y el que quiere comer busca la forma”*. En el caso de las mujeres, sólo una de ellas manifiesta que fue difícil ubicarse en un puesto de trabajo debido a que hay gente que tiene más formación que ella, y que, por lo tanto, sus capacidades para encontrar y sostenerse en un puesto de trabajo son menores. También están las que afirman que para sobrevivir tienen que trabajar *“de lo que sea”*, mientras concluyen su formación profesional. Finalmente, muchas mujeres manifiestan que *“si nosotras hemos sufrido, nuestros hijos podrán tener mejores posibilidades”*, lo que significa que para ellas sus hijos podrán tener trabajos permanentes, de mejor calidad y con mejores salarios.

### **Economía informal, relaciones y redes**

Una de sus características es que, aunque realicen sus actividades económicas y de otra índole en el municipio de Santa Cruz de la Sierra, el lugar donde habita la mayor parte de los yuracaré y mojeños pertenece al municipio de Warnes.

Para reflexionar acerca de las redes sociales, recurrimos a Bourdieu, quien las define como la *“pertenencia a un grupo en el cual sus miembros están unidos por vínculos permanentes y útiles que se basan en intercambios materiales y simbólicos”*, haciendo referencia a la relación de capital económico y simbólico cultural. Para ello, establece tres condiciones: a) pertenencia a un grupo social, b) condiciones en que

se realiza el intercambio, y c) precisión (relativa) sobre los límites en los que se agrupa.

Entre los yuracaré y mojeños no hay una relación económica con las redes sociales que se conforman como pueblo. Es más bien una red familiar la que hace sostenible su vida en la ciudad ya que sus actividades económicas están en estrecha relación con su comunidad y con los usos y saberes de oficios tradicionales que, simbólicamente, son importantes para su cultura. La relación con el bosque y el río, que implica la explotación de la fauna y la flora, de la caza y la pesca, es de suma importancia para los yuracaré y mojeños.

La red familiar de estos pueblos indígenas en la ciudad comienza desde que el migrante sale de su comunidad para vivir con un familiar en Santa Cruz de la Sierra, el mismo que le consigue trabajo o lo involucra en actividades similares a las que realiza la familia o, al menos, quien está a cargo del hogar. La participación en sus organizaciones es sólo simbólica, ya que hasta la fecha en que se realizó el levantamiento de los datos expuestos, solamente lograron la dotación de lotes o viviendas ubicadas en las urbanizaciones El Vallecito I y II. Para algunos, fue una oportunidad de generar capital gracias a la venta de dichos terrenos a personas que no pertenecen al pueblo yuracaré-mojeño.

Sólo el 13,9% de las personas que fueron consultadas reconoce que forma parte de la organización CIPYM<sup>20</sup>, pero no todos tienen una participación activa. Sólo quienes han ocupado cargos de dirigencia manifiestan que *“todos los que viven en El Vallecito I y II son afiliados a la CIPYM”*. Cabe señalar que dicha institución aglutina al pueblo yuracaré-mojeño, y no existe una organización específica de los yuracaré-mojeño urbanos.

**Ver cuadro en la siguiente página.**

---

20 Central Indígena del Pueblo Yuracaré-Mojeño con sede en la CPESC.

**Cuadro 41. Población yuracaré y mojeña urbana: Pertenencia a una organización**

Nombre de la organización	Sexo		Total	%
	Hombres	Mujeres		
CIPYM	7	4	11	13,9
No pertenece	30	14	44	55,7
No sabe, no contesta	8	24	32	40,5
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta socioeconómica (APCOB, 2013)

La mayoría de los jóvenes y adultos encuestados recuerda la lucha por el curul en la asamblea departamental, hecho que los llevó a movilizarse y a ser tomados en cuenta gracias a esas acciones reivindicatorias. Sin embargo, reconocen que la organización tiene objetivos en los que no ha trabajado (como los planes de desarrollo indígena) y, menos aún, en un plan para el desarrollo de actividades económicas y productivas en la ciudad.

Afirman que la CIPYM, como organización, debe plantearse de qué manera fortalecerá una instancia u organización urbana con representación dentro de ella y que, al mismo tiempo, pueda tener incidencia en las políticas públicas de los municipios de Warnes y Santa Cruz de la Sierra, esto con el objetivo de generar desarrollo sostenible para el pueblo yuracaré-mojeño que vive en dichas áreas metropolitanas.

### **Consumo y ahorro, patrimonio económico, usos y costumbres**

La economía de las familias encuestadas es de tipo informal. Los hombres trabajan como ayudantes de albañil, hojalateros, restauradores de artesanías, guardias de seguridad y otros oficios. Las mujeres se dedican al tejido, a la venta de abarrotes y, la gran mayoría, es ama de casa. Esta informalidad laboral hace que sus condiciones de vida no sean de las mejores, y lo mismo sucede con las otras personas que viven en los barrios donde se concentran, sean o no indígenas.

Las características de la ciudad anulan toda forma de sobrevivencia que no sea la del intercambio de productos por dinero. El dinero se utiliza para cubrir los gastos que significa alimentarse, vestirse, curarse y movilizarse hacia las fuentes de empleo, los centros educativos o los lugares de recreación. Hasta hace un año, vivir en los barrios donde radican los yuracaré y mojeños era vivir en el aislamiento. Ahora, con la llegada de la telefonía móvil, se han desarrollado otras formas de comunicación y de accesibilidad. Al respecto, uno de los entrevistados manifiesta: *“antes para tomar transporte había que caminar cuadras y cuadras, ahora se llama a los ‘motistas’ por celular y ellos acuden donde está el pasajero”*.

La remuneración de los empleos y trabajos que realizan los yuracaré y mojeños no guarda relación con el costo de vida de la gran ciudad. Sin embargo, como se mencionó, ellos diversifican las formas de generar dinero, por eso, el siguiente acápite, es un análisis de aproximación de cuánto es lo que se gana, cuánto se emplea para consumo y cuánto se ahorra.

- **Salarios promedio:** El salario promedio de un sereno, una enfermera, un almacenero y una asambleísta nos lleva a una media que puede darnos un monto sesgado por el monto que percibe la asambleísta (14.000 Bs), que es el salario más alto y, en el otro extremo, encontramos a una trabajadora del hogar que percibe 1.200 Bs. Los salarios promedio son más cercanos al más bajo y no hay ninguno que supere los 2.500 Bs.
- **Ingresos promedio de los que trabajan por cuenta propia:** Cuando se consultó a quienes trabajan por cuenta propia, no pudieron dar montos aproximados de cuánto es lo que se percibe al mes, pero sí conocen los montos aproximados de lo que se genera semanalmente. Cuando los albañiles tienen trabajo, en una semana ganan entre 600 y 800 Bs, o un promedio de 150 a 200 Bs por día, incluyendo el almuerzo. Sin embargo, tienen que pagar pasajes de hasta dos micros de ida y dos de vuelta, lo que les resta entre 6 y 10 Bs diarios, monto que sube aún más si deben desplazarse en moto hasta la ruta de los micros.

Por otro lado, quienes están involucrados en algún tipo de actividad comercial afirman que ganan mejor, pero al realizar cuentas en relación a cuánto es lo que gastan, muchos no ganan más que un salario mínimo nacional. Si tienen suerte, ganan un poco más, lo que sumado a otra actividad económica que pudiesen desempeñar, les compensa. Los carpinteros son, a la vez, comerciantes, y hacen otros trabajos como el colocado de puertas y ventanas, por lo que reciben un poco más de recursos.

- **Destino de sus recursos:** Analizando los gastos de la familia, podemos identificar de mejor manera el monto de los recursos que generan los yuracaré y mojeños. Casi todas las familias que entrevistamos tiene casa o, al menos, el “lote” en el que vive, por lo que no paga alquiler<sup>21</sup>. Por lo tanto, los gastos se reducen al pago de agua, electricidad, consumo de teléfono, pago de pasajes y comida. Una familia presentó su resumen de gastos de la siguiente manera: Agua: 23 Bs por mes; luz eléctrica: 57 Bs por mes; gas: 25 Bs por mes; comida: desayuno, 15 Bs, almuerzo 38 Bs y café de la tarde: 15 Bs, sumando un total de 68 Bs al día para una familia de cinco miembros, lo que al mes suma 2.100 Bs; finalmente señalaron 600 Bs para pasajes. Por su parte, las madres con niños pequeños indican que gastan en leche, fruta, yogurt y otros alimentos que no se pueden consumir todos los días.

---

21 Cabe mencionar que falta regularizar el derecho propietario de las casas y lotes en los que viven.

Haciendo una relación entre los gastos y lo que se percibe, indican que casi siempre tienen deudas, y que lo que se gana no alcanza para cubrir el mes, peor aún si algún miembro de la familia se enferma, si se tiene de visita a otras personas en la vivienda o si suceden gastos distintos a los mencionados.

- **Cantidades ahorradas por año, mes y semana.** En el caso de las familias juracaré y mojeñas entrevistadas, se observa que no existe un concepto de ahorro. Se gana y se gasta, se presta y se paga. Lo que ellos consideran como ahorro está en los fondos que se prestan para comprarse algún artículo y se ven obligados a pagar. Uno de ellos comenta: *“si yo no me hubiera agarrado a crédito mi cocina, los ladrillos y la arena, no hubiera podido construir mi casa y no tuviera cocina”*. De la misma forma, otros relatan que fue así que pudieron pagar un televisor.

#### 4.3 Conclusiones del capítulo

- El enfoque de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, que garantiza el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de quienes la habitan, visibiliza que la población indígena que forma parte de la población pobre, o que vive en el umbral de la pobreza, no ejerce sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y es así como se vulneran sus derechos individuales y colectivos, especialmente el derecho a la salud, educación, vivienda, trabajo y empleo digno, y participación social y política, llegando apenas a ejercer su derecho a la alimentación y subsistencia.
- Santa Cruz de la Sierra es una ciudad que, a pesar de tener mejores condiciones económicas y productivas que otras ciudades del país, todavía está lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes, siendo los más vulnerables los migrantes jóvenes, las mujeres y los indígenas en general.
- La mayoría de los indígenas urbanos contactados para esta investigación vive en zonas marginales (la periferia) de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en cuartos en alquiler, con viviendas en malas condiciones y con un limitado acceso a los servicios básicos.
- Los indígenas urbanos entrevistados y encuestados no se sienten aglutinados en sus organizaciones matrices, pero consideran que éstas son un buen medio para generar nuevas formas de incidencia en las políticas públicas locales, notando, al mismo tiempo, que hace mucha falta la conformación de una organización indígena urbana que tenga

representación en su organización matriz. No existen organizaciones consolidadas de indígenas en la ciudad que estén trabajando en políticas públicas dentro del municipio de Santa Cruz de la Sierra y, es más, no existe una vinculación y reconocimiento por parte de sus organizaciones matrices.

- Los indígenas urbanos tienen relación con sus comunidades de origen a través de actividades económicas informales que se dan mediante redes familiares. La caza, la pesca y la agricultura en pequeña escala, en sus lugares de origen, siguen siendo una forma de generación de recursos y, por lo tanto, de sobrevivencia durante su estadía en la ciudad.
- La calidad de sus empleos es deficiente por la inseguridad laboral, por los salarios bajos que no les permiten ahorrar, y menos aún para generar patrimonio o jubilación, ya que no están insertos en rubros económicos productivos legales, sino en actividades de comercio que no reportan una suficiente cantidad de recursos. Las entidades generadoras de servicios en las que ellos se emplean no están conectadas con las cámaras de comercio, asociaciones empresariales, sindicatos y otras organizaciones.
- Los salarios que perciben los indígenas en la ciudad sólo alcanzan para sobrevivir en un entorno consumista en el que existe poca reciprocidad y solidaridad, y donde todo se adquiere con dinero. Las mujeres perciben menos ingresos que los hombres, por lo tanto, su poder adquisitivo es menor y eso las coloca en una situación de desventaja, a ellas y a su descendencia. La dependencia de niñas, niños, adolescentes y ancianos, sobrecarga la responsabilidad de quienes trabajan, logrando apenas su sobrevivencia.
- En el caso de las mujeres, el empleo es precario en relación con el de los hombres, ya que no cuentan con seguros de salud, manejan un pequeño capital productivo y los rubros en los que están insertas no cuentan con el apoyo de ningún tipo de organizaciones que promuevan la productividad. Es más, algunas mujeres que realizan trabajos artesanales que luego ponen a la venta, no asumen que trabajan.
- La educación formal no contempla la educación para el empleo y, en Santa Cruz de la Sierra, las personas están obligadas a generar ingresos para su sobrevivencia desde los 10 o 12 años, obligando de este modo, en muchos casos, a que las niñas y niños vayan a la calle en busca de medios para su subsistencia.

# CAPÍTULO 5

---

## **Estudio por enumeración completa de la población guaraní y ayorea residente en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra**

Un estudio reciente realizado por APCOB sobre la recuperación de prácticas ancestrales, rituales y de resignificación de las culturas por parte de los pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz, destaca la importancia de la cultura como patrimonio que da sentido a la vida misma: *“Este patrimonio (de los pueblos ayoreo, guarayo, guaraní, chiquitano y yuracaré-mojeño) que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia. El mismo contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana y, a través de él, la comunidad consigue concretar un sentimiento de identidad y continuidad. Podría decirse, entonces, que la necesidad de protegerlo está encaminada a garantizar la sostenibilidad en el tiempo de las manifestaciones culturales y al fortalecimiento de su identidad y memoria.”* (APCOB, 2012, p. 10).

Desde esta perspectiva, el presente capítulo está dedicado a exponer los principales rasgos que caracterizan y que mantienen las poblaciones guaraní y ayorea en el proceso de apropiación social del espacio urbano.

### **5.1. El pueblo guaraní**

Los pueblos de habla guaraní (familia lingüística tupí-guaraní) viven en Brasil, Paraguay, Argentina y Bolivia, donde hoy son representados por los guarayos, los sirionós, yuquis, tapietes y los guaraníes.

Todos los pueblos de habla guaraní de Bolivia son resultado de migraciones prehispánicas y coloniales desde Paraguay y Brasil, en busca de los metales andinos, de la morada del héroe civilizador y/o, para las más recientes, como acompañantes y guías de los conquistadores. Los que se establecieron en la parte chaqueña se mestizaron con los chanés autóctonos, dando nacimiento al pueblo antaño conocido como chiriguano y hoy simplemente como guaraní. Viven hoy en

las provincias O'Connor y Gran Chaco de Tarija, Luis Calvo y Hernando Siles de Chuquisaca y Cordillera de Santa Cruz.

Se puede distinguir tres grandes sub-grupos entre ellos: los ava, más numerosos; los simbas, a orillas del Pilcomayo; y los isoceños, en el Isoso sobre el río Parapetí. Todos son fundamentalmente agricultores y comparten el mismo modo de vivir, las diferencias son, sobretodo, a nivel de la lengua con formas peculiares de pronunciación y algunos modismos.

Según la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), existen 133.393 guaraníes en Bolivia y forman parte de los municipios del Chaco boliviano que abarca parte de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. De acuerdo con datos de la CIDOB (2010), la población guaraní en el departamento de Santa Cruz es de 77.500 personas, y representa el 58% del total de los guaraníes en Bolivia. Sin embargo, cabe señalar que, de acuerdo al censo de población y vivienda de 2012, la población boliviana (conformada por mayores de 15 años) que se identifica como parte del pueblo guaraní es sólo de 58.990 personas. Viven en 253 comunidades que corresponden a los municipios de Cuevo, Charagua, Cabezas, Gutiérrez, Camiri y Lagunillas, y están organizados en once capitanías: Alto Parapetí, Kaami, Kaguasu, Gran Kaipipendi Korovaicho, Tupaguazu, Alto Isoso, Bajo Isoso, Parapitiguasu, Charagua Norte, Takovo Mora y Zona Cruz, todas afiliadas al Consejo de Capitanes de Santa Cruz.

La cultura guaraní se sustenta en la concepción de tierra y territorio, como espacio de convivencia entre los hombres y la naturaleza: *“La historia guaraní se ha caracterizado siempre por una percepción poco utilitarista de la tierra, que no provee un ‘adueñamiento’ [...] La tierra, incluyendo lo que habría en y sobre ella, es un espacio en donde conviven los humanos, los animales, las plantas, los dioses y las almas de los parientes difuntos. La relación entre el hombre y la naturaleza es cíclica, el hombre vive gracias al poder regenerador y reproductor de la tierra, y al de los dioses que como ‘dueños’ de las cosas dan seguridad y protección a los hombres.”* (Penner, 1994, p. 17).

La cultura guaraní se basa en el bienestar colectivo, la solidaridad y la reciprocidad: *“El concepto de la propiedad privada de los bienes no existía en la sociedad guaraní. Todo lo que se cosechaba en los cultivos hortícolas, el producto de la caza y la pesca, y los frutos recolectados, eran distribuidos solidariamente entre todos los miembros del te'yi [grupo familiar]. Solamente algunos pocos bienes podían ser considerados como personales, tal el caso de las armas, las hamacas y algunos utensilios de cerámica. La tierra era considerada como un bien del que se podía disponer, pero sobre el cual nadie podía pretender derechos de propiedades exclusivas. Eran comunitarios: la tierra cultivable, las fuentes de abastecimiento de agua, el monte y la selva, con todos sus recursos aprovechables.”* (APCOB, 2012).

En las comunidades guaraníes actuales, en la zona rural, la actividad principal es la agricultura. La producción principal es el *avati* (maíz). Xavier Albó (1990),

señala que el guaraní trabaja en grupo, es decir con varias familias que se juntan para realizar las tareas principales. Esa reciprocidad se extiende también en la distribución de lo producido, cazado o recolectado. Las mujeres se dedican principalmente al cuidado y la atención de la familia.

Las familias guaraníes se caracterizan por ser numerosas. El pilar de los procesos de interacción y socialización de estas comunidades son las familias extensas, y son las que también conforman la unidad básica de reproducción social, económica y cultural de la comunidad. Los parientes juegan un rol importante y son un referente para cualquier decisión o acción que se tome, tanto en la familia, como en la comunidad.

### 5.1.1 Los guaraníes en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

De acuerdo con el censo de población y vivienda de 2001, el departamento de Santa Cruz tenía una población indígena de 798.377 personas (es decir que cuatro de cada diez personas se identificaron como indígenas). De este total, 39.593 afirmaron pertenecer al pueblo guaraní. Según el relevamiento realizado por Formasol y Zona Cruz (Ros, Combès *et al.* 2003), hace unos diez años 4.087 indígenas guaraníes vivían en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y sus alrededores, en once comunidades y barrios<sup>22</sup> ubicados en el cantón Paurito del distrito 14, y también en los distritos 7, 8 y 9 de la provincia Andrés Báñez. Las comunidades y barrios en los que viven son: Santa Fe de los Junos, Jorori, Villa Paraíso, Pueblo Nuevo, Samaria I, Samaria II, Kuapeguai, Ñandereko, Barrio Nuevo, San Jorge-Palmasola y el barrio Virgen de Luján. Además, recientemente se asentaron en Arepiau y Villa Moderna.<sup>23</sup>

La falta de tierras productivas y de recursos como el agua en las comunidades de origen, son problemas que tienen repercusiones considerables en la sobrevivencia y en las relaciones sociales de los guaraníes. Para suplir la creciente demanda de tierras cultivables, muchos hombres guaraníes migraron a la zafra, los ingenios, aserraderos o haciendas. Las migraciones regulares y temporales no se explican solamente por factores económicos, sino también por aspectos educativos y de formación. Pero la búsqueda de mejores condiciones de vida es el principal motivo para decidir migrar a la ciudad capital. En el área rural, los cultivos son altamente vulnerables a los efectos de las sequías, lo que incide de manera significativa en las condiciones de vida.

---

22 La denominación de comunidad es relativa, puesto que estas zonas han cambiado con el paso del tiempo, se han urbanizado y sus habitantes ya no son sólo guaraníes (como sí lo fueron en un principio).

23 Sin embargo, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo de Santa Cruz de la Sierra aprobó recientemente la ampliación de su área urbana, de modo que el distrito rural de Paurito, ubicado a 20 kilómetros del centro, estará integrado al radio urbano. Por lo tanto, los barrios situados en este radio dejarán de ser predios rurales una vez que dicha resolución sea homologada por el Ministerio de Planificación.

Según Roosta, “...en general, la insuficiente precipitación pluvial en gran parte de la región del Chaco genera una ineficiente y mala administración de los recursos hídricos, lo cual se refuerza con la insuficiente infraestructura para el almacenamiento del líquido elemento. En estas condiciones, la sequía y las altas temperaturas afectan negativamente al crecimiento de los bosques, a la calidad de los suelos y a la regeneración de la flora y la fauna de la región.”(Roosta, 2002, p. 91).

A pesar de que la migración implica desafíos, como la inestabilidad económica y la discriminación por el hecho de ser indígenas,<sup>24</sup> la decisión de dejar su lugar de origen se mantiene y se sustenta en el sueño de mejorar sus condiciones de vida. Un indígena guaraní de 25 años que vive en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra desde hace una década, compartió su experiencia de la siguiente manera: “*Cuando llegué a la ciudad ha sido muy duro para mí, extrañaba mi comunidad, allí todos nos conocemos, nos ayudamos, nadie se roba nada. Aquí [en la ciudad] nos discriminan, nos hacen de menos porque nos ven la cara y dicen: son indígenas. Nos miran como si fuéramos salvajes, en la misma universidad al principio me miraban mal, aquí todo es con plata, nada puedes hacer, todo es pagando. En mi comunidad no es así, aquí desconfían de nosotros, pero también me va mejor. Aquí tenemos servicios como el agua, en mi comunidad hay que ir lejos a traer agua, aquí se puede estudiar, hay más oportunidades. Allí los jóvenes salen bachilleres y no hay nada más que hacer, aquí se puede entrar a la universidad, se estudia, con sacrificio, pero se puede*”.<sup>25</sup>

Desde que se inició el proceso de integración del departamento al mercado nacional e internacional a partir de la década de 1960, la ciudad de Santa Cruz de la Sierra registró de manera permanente un acelerado crecimiento de población.<sup>26</sup> De acuerdo a la distribución espacial, en los últimos 20 años la concentración poblacional en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se registró fundamentalmente en los distritos 6, 8, 11 y 12 (CEDURE, 2009, p. 225).

La distribución espacial de la población en Santa Cruz de la Sierra evidenciaba en 1988 un aumento muy importante de la población que reside fuera del cuarto anillo (donde vive el 38% de la población total), comparada con el 5% que representaba esa zona en 1976 (Vargas, 1991). Este crecimiento desmesurado puede deberse, en parte, al cambio de residencia de los habitantes que vivían en el área central de la ciudad, principalmente personas nativas y, en menor número, migrantes llegados antes de 1976 que se fueron trasladando hacia la periferia a medida que el centro fue siendo ocupado por oficinas. Otra razón es que los jóvenes fueron constituyendo sus propias familias e instalándose por su cuenta en viviendas independientes. A esos cambios de residencia se sumó también el

---

24 En las ciudades, los derechos humanos y civiles de la población indígena son permanentemente violados por servidores públicos, médicos y enfermeras, y por el personal de instituciones públicas y privadas que brinda una atención discriminatoria y de mala calidad, especialmente a los migrantes indígenas.

25 Entrevista a migrante guaraní que vive en Santa Cruz de la Sierra desde hace más de diez años.

26 De acuerdo a los datos oficiales del INE (2001), Santa Cruz de la Sierra registra una elevada tasa de crecimiento poblacional desde 1976 (el 7%). En 2011 disminuyó al 6%, pero continúa siendo mayor a la tasa promedio nacional.

asentamiento de la población migrante indígena del oriente y del occidente en áreas no urbanizadas.

De acuerdo con los guaraníes que llegaron a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra hace más de 20 años, Pueblo Nuevo, Santa Fe y Jorori serían las primeras comunidades en las que obtuvieron la dotación de tierras comunitarias. En un principio, ahí solamente vivían familias guaraníes, pero más tarde también llegaron indígenas migrantes del occidente (quechuas). Según una dirigente guaraní, los primeros asentamientos se registraron en Pueblo Nuevo y Barrio Nuevo, y años más tarde en Jorori, una vez que obtuvieron la dotación de tierras. Ella lo recuerda así: *“Bueno, estas fueron parcelas que se han asignado propiamente a los de Jorori. Bueno, y estando ya aquí mis hermanos mayores, seguramente hubo distribución de tierras, entonces ellos estaban aquí trabajando para un patrón, como se dice antes, ¿no?, gratuitamente, y llegó esta distribución de tierras, entonces pudieron adquirir estas parcelas donde vivimos.*

*En esta parte donde estamos nosotros tuvimos problemas con estas tierras del 90 al 91, más o menos, esta tierra de la que yo hablo, donde estamos viviendo los guaraníes, está demandada como comunidad indígena pero falta la titulación. En el 90, 92, más o menos, nosotros solicitamos como comunidad indígena, solicitamos título comunitario, un solo título colectivo, pero en estos días no sé si se nos dará’.*<sup>27</sup>

En Pueblo Nuevo, un guaraní adulto mayor que vive desde hace más de 20 años en el barrio y que fue pastor evangelista, narró la llegada de los guaraníes a Pueblo Nuevo: *“Las primeras migraciones colectivas se realizaron en los años 70 con el fin de trabajar en la zafra, en ese entonces, tramitamos para que nos dieran tierra para asentarnos. Estas tierras que habitamos es colectiva, así deben estar los papeles’.*<sup>28</sup>

Santa Fe (1986) es una zona habitada fundamentalmente por familias guaraníes que migraron hace más de 20 años. Son migrantes que han pasado por un largo proceso de urbanización, lo que explica por qué la mayoría asume creencias religiosas distintas a las de la cultura guaraní. De acuerdo a la investigación realizada por Ros *et al.* (2003), el 79,8 % se declaró evangelista y el 16,5% católico. Sin embargo, este mismo estudio sostiene que la fuerte presencia de las iglesias evangelistas *“no significa en lo absoluto la pérdida de la religiosidad tradicional guaraní de las creencias en los dueños del monte, de los animales, de los lugares, en los chamanes ‘buenos’ y curanderos (los paye) y los brujos hechiceros (los mbaekua)”* (Ros *et al.*, 2003, p. 58).

En cuanto a Jorori, ésta forma parte del distrito 14. Ahí viven migrantes indígenas antiguos que llegaron del occidente (aimaras y quechuas), y también 11 familias guaraníes con un promedio de seis integrantes por familia. Todas tienen una relación de parentesco. Posteriormente, familias guaraníes se asentaron en diferentes zonas como Samaria I, Samaria II y Barrio Nuevo donde viven en

27 Entrevista a una dirigente guaraní (Jorori, junio de 2013).

28 Entrevista a guaraní que vive en Pueblo Nuevo y que fue autoridad comunal (Santa Cruz, mayo de 2013).

diferentes manzanos. Finalmente, otro grupo de guaraníes se asentó recientemente en Arapiáu (15 familias) y en Villa Moderna (13 familias).

Los resultados de la encuesta por enumeración completa aplicada en los barrios en los que viven familias migrantes de origen guaraní muestran que 830 personas, que corresponden a 145 familias, viven en Pueblo Nuevo, Santa Fe de los Junos, Samaria I y Samaria II. Cuentan con servicios y equipamiento básico desde hace más de 20 años. Por el contrario, en Arepiáu y Villa Moderna, 28 familias viven en condiciones sumamente precarias.

### 5.1.2 Características sociodemográficas

De acuerdo con los datos de la encuesta por enumeración completa, el 52% de la población guaraní de la ciudad está constituida por hombres y el 48% por mujeres. Se caracteriza, además, por ser una población fundamentalmente joven.

**Cuadro 42. Población guaraní urbana: Estructura por edad y sexo**

Rango	Hombres %	Mujeres %
0 - 5 años	14	15
6 - 10 años	14	13
11 - 15 años	14	15
16 - 20 años	13	12
21 - 25 años	7	7
26 - 30 años	6	7
31 - 35 años	6	6
36 - 40 años	5	6
41 - 45 años	7	4
46 - 50 años	5	5
51 - 55 años	2	2
56 - 60 años	3	3
61 - 65 años	1	3
66 años y más	3	2
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

De acuerdo con estos datos, 4 de cada 10 guaraníes son menores de 15 años, y más de la mitad de la población total tiene menos de 20 años. Con relación al estado civil, la mayoría de los guaraníes urbanos (nativos y migrantes) mayores de 14

años que vive en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, declaró ser soltero (el 48% de las mujeres y el 52% de los hombres). La proporción de las parejas que viven en concubinato es mayor que las que legalizaron su unión a través del matrimonio. Prevalece la familia extensa, aunque de una manera más restringida, pues todavía existen en Pueblo Nuevo y Santa Fe viviendas que acogen a varias familias y comparten el patio como un espacio colectivo de interacción social. Sin embargo, algunos jóvenes dejaron su familia de origen y viven en otras zonas con su pareja, la que no necesariamente es guaraní. Asimismo, una proporción significativa de los guaraníes urbanos nacieron en la ciudad capital.

**Cuadro 43. Población guaraní urbana: Lugar de nacimiento**

Lugar de nacimiento	Total	Porcentaje
Municipio de Cabezas	17	2
Municipio de Gutiérrez	58	7
Municipio de Lagunilla	25	3
Municipio de Camiri	25	3
Municipio de Charagua	66	8
Municipio de Santa Cruz de la Sierra	572	69
Otras provincias	25	3
Otros departamentos	25	3
Otro país	17	2
<b>Total</b>	<b>830</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Como se puede observar, 7 de cada 10 guaraníes nacieron en Santa Cruz de la Sierra. Esta información confirma la antigüedad de la migración y, fundamentalmente, que la mayoría de la población guaraní encuestada nació en la ciudad capital cruceña.

En cuanto al idioma materno, 6 de cada 10 guaraníes declaran que el primer idioma aprendido es el guaraní y, para 4 de cada 10, fue el castellano. La población más joven (la mayoría nació en la ciudad) aprendió a relacionarse y a comunicarse con los demás a través del castellano. De ahí se puede deducir que es fundamental el propiciar espacios de conversación intergeneracional y otras actividades colectivas para que los más jóvenes valoren la importancia de su idioma, no sólo como medio de comunicación e interacción social sino también como parte significativa de su cultura, pues se corre el riesgo de que el acelerado proceso de urbanización contribuya a que su idioma deje de tener vigencia en las nuevas generaciones.<sup>29</sup>

29 Un profesor del ciclo primario comentó que a sus alumnos no les interesa aprender el guaraní, pues cuando él les enseña, se ríen y se resisten a hablarlo en el curso.

La mayoría de las personas que conforma esta población indígena urbana posee cédula de identidad. Los que no la tienen son las personas que tienen dificultades para obtener su certificado de nacimiento o que forman parte de la población infantil.

**Cuadro 44. Población guaraní urbana: Cédula de identidad**

Cédula de identidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Si	291	67	268	68	559	67
No	144	33	127	32	271	33
<b>Total</b>	<b>435</b>	<b>100</b>	<b>395</b>	<b>100</b>	<b>830</b>	<b>100</b>

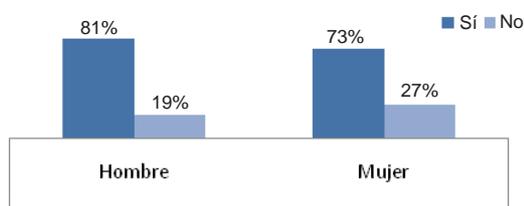
Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

### 5.1.3 Educación

Según el censo de población y vivienda de 2012, la tasa de alfabetización en Bolivia es de 94,95%, y la del departamento de Santa Cruz de 97,48%. La información obtenida a través de la encuesta por enumeración completa revela que 8 de cada 10 guaraníes que viven en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra saben leer y escribir.

**Gráfico 1.**

**Población guaraní urbana:  
¿Sabe leer y escribir?**

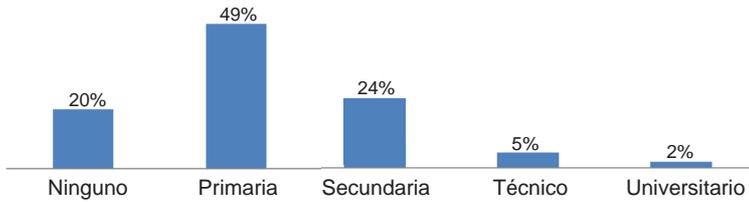


Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Si bien en la actualidad más del 98% de los niños y niñas guaraníes asiste a la escuela, todavía se mantiene el riesgo de que las y los adolescentes dejen de estudiar. En efecto, el siguiente gráfico muestra que la mayoría de la población mayor a 15 años posee solamente 5 años de escolaridad.

**Gráfico 2.**

**Población guaraní urbana:  
Grado de instrucción**



Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)



Fotografía 9. Jóvenes guaraníes hablando de la Capitanía Pueblo Nuevo.

#### 5.1.4 Salud

La mayoría de los guaraníes acude a los centros de salud pública y, en casos “de menor gravedad”, a las farmacias. Son pocas las personas que recurren a la medicina tradicional para resolver sus problemas de salud.

Ver cuadro en la siguiente página.

**Cuadro 45. Población guaraní urbana: Acceso a centros de salud**

Lugar al que acude	Total	Porcentaje (%)
Seguro de salud del Estado (CNS, COSSMIL u otras)	6	1
Establecimiento de salud público	591	71
Farmacia/automedicación	131	16
Médico tradicional	41	5
Soluciones caseras	61	7
<b>Total</b>	<b>830</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

El lugar de referencia para la atención de la salud en el cantón Paurito es el centro de salud Pueblo Nuevo, que corresponde al primer nivel. Ofrece el servicio en el área de atención materno-infantil, que incluye el control de vacunas, enfermedades infecciosas diarreicas (EDAS) e infecciones respiratorias agudas (IRAS). Desde el año 2010, y en el marco de las políticas de salud pública, se impulsa el modelo de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que tiene como objetivo principal *“la atención de la salud centrada en la familia y en la comunidad con un enfoque integral e intercultural de promoción y prevención, tanto en los servicios, como en la comunidad”*.<sup>30</sup> Es un modelo de atención reciente, y todavía no es posible valorar su impacto o incidencia en la salud de la población guaraní que vive en el cantón Paurito. Cabe señalar que sólo el 10% de la población guaraní urbana declara tener alguna discapacidad (principalmente, de la vista).

Las mujeres embarazadas acuden con mayor frecuencia a los centros de salud pública y, en el momento de su último parto, fueron atendidas en el marco del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI).

**Cuadro 46. Población guaraní urbana: ¿Dónde tuvo su último parto?**

Rango	Centro de Salud (%)	Domicilio (%)	Otro (%)	TOTAL (%)
15 a 20 años	96	4	1	100
21 a 30 años	85	14	1	100
31 a 40 años	67	31	2	100
41 a 50 años	58	42	0	100
51 a 60 años	34	60	6	100
61 años y más	24	76	0	100

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

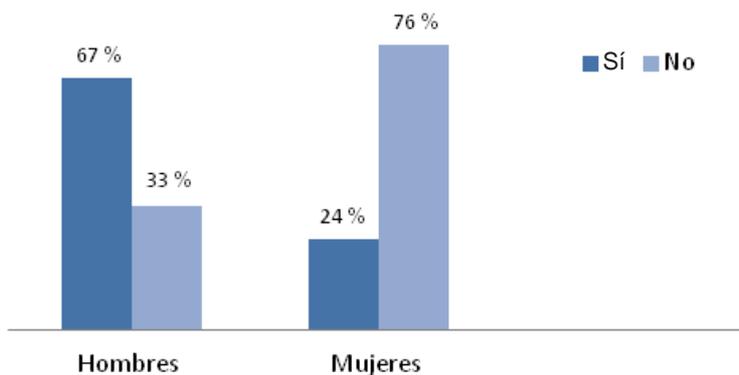
<sup>30</sup> SAFCI, Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia: [www.rm.safci.gob.bo](http://www.rm.safci.gob.bo)

### 5.1.5 Trabajo y empleo

La mayoría de los hombres, y en menor proporción las mujeres mayores de 15 años, estaban trabajando en el momento de la aplicación de la boleta por enumeración completa.

**Gráfico 3.**

**Población guaraní urbana: Personas entre 15 y 65 años  
¿Trabajó la semana pasada?**



Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Cuando las mujeres dicen que no trabajan, se refieren a que no desarrollan actividades que generan recursos económicos. Sin embargo, trabajan en sus hogares y, desde el enfoque de género, los hogares son considerados como espacios de producción y consumo que vinculan las actividades económicas mercantiles (que generan recursos económicos), con las no mercantiles (que garantizan la reproducción social, es decir, la fuerza de trabajo). En esta perspectiva, la actividad de las mujeres es importante porque se dedican al cuidado y atención de la familia.

Cabe señalar que la mayoría de la población económicamente activa está inserta en el área de producción artesanal y servicio doméstico y de cocina (fundamentalmente las mujeres) y, en la construcción (hombres).

**Ver cuadro en la siguiente página.**

**Cuadro 47. Población guaraní urbana: Ocupación, trabajo u oficio principal**

Área de actividad	Porcentaje (%)
Agricultura, ganadería, caza, pesca	4
Industria (manufactura textil)	18
Construcción	22
Servicio doméstico y cocina	14
Artesanía	18
Transporte y almacenamiento	7
Administración, desarrollo social y gestión institucional	14
Otros	3
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Las mujeres que trabajan fuera del hogar son generalmente jóvenes y se insertan en el mercado laboral a través del servicio doméstico, la industria textil, la artesanía y los servicios en el área de educación (profesoras, educadoras). Según un dirigente que vive en Pueblo Nuevo: *“las mujeres salen a trabajar, se ocupan de la limpieza, lavar, cocinar, ellas no van lejos, van aquí hasta El Quior, al Plan, a trabajar. Los hombres sí... ellos van donde hay trabajo a cualquier zona, a veces tienen que ocupar dos micros, las distancias son largas, de 25 a 30 kilómetros”*.<sup>31</sup>

La mayoría de los hombres mayores de 14 años se inserta en las actividades económicas a través de la construcción (como ayudantes de albañil, contratistas y albañiles); en el servicio y comercio (como choferes y comerciantes); como trabajadores por cuenta propia (carpinteros, electricistas, plomeros, vidrieros y serigrafistas) y también en actividades como la jardinería y la limpieza de lotes. Finalmente, en una menor proporción, trabajan en actividades productivas y de servicios con un salario (como docentes, funcionarios públicos y guardias de seguridad).

### 5.1.6 Condición de la vivienda

La calidad de la vivienda se determina por la calidad de la construcción. Se toman en cuenta los materiales empleados en las paredes, pisos y techos. Estos materiales se clasifican en nobles, intermedios y pobres (Vargas, 1991, pp. 2-5).

**Paredes:** Materiales *nobles* se consideran el ladrillo y la piedra; *intermedios* los bloques de cemento y el adobe revestido, y *pobres* el adobe sin revestir,

31 Entrevista a informante clave, Santa Cruz de la Sierra, agosto de 2013.

los tabiques de barro y otros materiales similares.

**Pisos:** Materiales *nobles* se consideran la madera y los mosaicos o baldosas; *intermedios* el ladrillo y el cemento, y *pobres* los pisos de tierra.

**Techos:** Materiales *nobles* se consideran a las tejas de cerámica, las losas de hormigón y las tejas de cemento o fibrocemento; como *intermedios* las calaminas y las tejas de barro, y como *pobres*, la paja, caña, palma y otros similares.

En base a este esquema se definen las siguientes calidades de la construcción:

- a) Viviendas de buena calidad: tres materiales nobles
- b) Viviendas regulares: al menos un material de calidad intermedia y ninguno pobre
- c) Viviendas deficientes: uno de los materiales es pobre
- d) Viviendas inaceptables: dos o tres materiales pobres

**Ver cuadro en la siguiente página.**

**Cuadro 48. Población guaraní urbana: Condiciones de vivienda**

Condición de la vivienda		Arepiau	Pueblo Nuevo	Samaria I y II	Santa Fe	Villa Moderna
<b>Paredes interiores</b>	Sin revoque	100%	66%	28%	58%	100%
	Con revoque	0%	34%	72%	42%	0%
<b>Paredes exteriores</b>	Ladrillo	0%	82%	85%	46%	0%
	Tabique	23%	10%	13%	26%	35%
	Madera	5%	8 %	2%	18%	33%
	Otros	72%	0%	0%	10%	32%
<b>Piso</b>	Tierra	100%	17%	47%	69%	88%
	Madera	0%	0%	0%	18%	10%
	Cemento	0%	73%	28%	13%	0%
	Ladrillo	0%	8%	17%	0%	0%
	Otros	0%	2%	8%	0%	2%
<b>Techo</b>	Calamina	24%	48%	61%	69%	46%
	Teja	0%	46%	13%	18%	23%
	Paja/barro	50%	0%	6%	8%	31%
	Otros	26%	6%	20%	5%	0%
<b>Dormitorios</b>	1 habitación	100%	34%	54%	82%	77%
	2 habitaciones	0%	22%	28%	13%	23%
	3 habitaciones	0%	27%	14%	3%	0%
	4 habitaciones	0%	17%	4%	2%	0%
<b>Cuarto para cocinar</b>	Sí	37%	64%	80%	58%	54%
	No	63%	36%	20%	42%	46%
<b>Servicio sanitario</b>	Alcantarillado	0%	25%	35%	40%	0%
	Cámara séptica	0%	25%	20%	20%	0%
	Pozo ciego	0%	45%	45%	40%	0%
	Calle	0%	0%	0%	0%	0%
	No tiene	100%	5%	0%	0%	100%

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

En base a estos criterios, las viviendas ocupadas por la población guaraní urbana en Arepiau y Villa Moderna son las más pobres y, además, presentan un mayor grado de hacinamiento pues tienen una sola habitación para familias que tienen entre 4 y 7 miembros.

Las viviendas que tienen mejores condiciones, aunque todavía deficientes, se encuentran en Barrio Nuevo, Samaria I, Samaria II y Santa Fe, y son las que tienen un menor porcentaje de piso de tierra, cuentan con más de una habitación y un ambiente para la cocina.

La precariedad o inexistencia del servicio sanitario en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra es un problema que incide en el uso del suelo de manera sostenible y afecta a la calidad de vida de sus habitantes. Esta situación guarda relación con

la capacidad de gestión del Estado y especialmente del gobierno municipal. El siguiente cuadro muestra el acceso a los servicios en las zonas habitadas por la población guaraní.

**Cuadro 49. Población guaraní urbana: Acceso a servicios**

Acceso a servicios		Arepiiau	Pueblo Nuevo	Samaria I y II	Santa Fe	Villa Moderna
<b>Agua</b>	Cañería en red	0%	96%	94%	97%	0%
	Pileta pública	85%	4%	6%	3%	89%
	Pozo/noria	10%	0%	0%	0%	5%
	Otro (del vecino)	5%	0%	0%	0%	6%
<b>Distribución del agua</b>	Cañería dentro de la vivienda	0%	77%	40%	24%	0%
	Cañería fuera de la vivienda	96%	23%	60%	76%	92%
	Otros	4%	0%	0%	0%	8%
<b>Energía eléctrica</b>	Red de empresa	13%	100%	100%	67%	92%
	No tiene	87%	0%	0%	33%	8%
<b>Eliminación de la basura</b>	Basurero público	0%	23%	27%	3%	31%
	Servicio público	93%	67%	27%	3%	8%
	Quema	7%	10%	40%	92%	61%
	Entierra	0%	0%	6%	2%	0%
<b>Combustible para cocinar</b>	Gas	33%	92%	80%	73%	61%
	Leña	67%	8%	20%	27%	39%

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Las viviendas de Pueblo Nuevo, Samaria I, Samaria II y Santa Fe cuentan con agua y electricidad así como, en menor proporción, las de Arepiiau y Villa Moderna. Se destaca también el uso de gas para cocinar en la mayoría de los hogares guaraníes. El problema radica en la eliminación de la basura, pues se mantiene el hábito de quemarla debido a que el servicio municipal de recojo no llega o es deficiente en esas zonas.

Finalmente, se identificó que el teléfono celular es un medio masivo de comunicación en la población urbana guaraní. La radio, y en menor medida la televisión, también se encuentran en sus hogares.<sup>32</sup>

**Ver cuadro en la siguiente página.**

32 De acuerdo con el censo de población y vivienda de 2012, el 66% de los hogares en Bolivia tiene radio, el 78% televisión, el 77% cuenta con celular y el 28% tiene computadora.

**Cuadro 50. Población guaraní urbana: Bienes de consumo**

Bienes de consumo		Arepiáu	Pueblo Nuevo	Samaria I y II	Santa Fe	Villa Moderna
Radio	Sí	33%	62%	60%	34%	54%
	No	67%	38	40%	66%	46%
Televisión	Sí	20%	92%	86%	74%	84%
	No	80%	8%	14%	26%	16%
Celular	Sí	46%	87%	86%	75%	45%
	No	54%	13%	14%	25%	55%
Computadora	Sí	0%	5%	4%	5%	0%
	No	100%	95%	96%	95%	100%
Bicicleta	Sí	0%	3%	0%	13%	3%
	No	100%	97%	100%	87%	97%

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

### 5.1.7 Organización social

De acuerdo con el Centro de Promoción Agropecuaria y Campesina (CEPAC), citado por Ros *et al.* (2003), la creación de la primera capitánía local en 1992 fue un proceso largo y difícil. Los primeros migrantes guaraníes que se asentaron en Santa Cruz de la Sierra eran líderes y pastores evangélicos y la estructura orgánica respondía a las necesidades de su iglesia. A pesar de la resistencia de varias familias,<sup>33</sup> en la década de 1990 la Asamblea del Pueblo Guaraní estableció contacto con los migrantes y, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales CEPAC y PROCESO, se realizó una campaña de alfabetización. De este modo, las familias guaraníes se organizaron en torno a la Capitánía Zona Cruz, organización que se planteó como objetivo principal la titulación de las tierras comunales, la defensa de sus derechos y la búsqueda de la unidad.

De acuerdo a ex dirigentes guaraníes, Zona Cruz se creó por la necesidad de defender las tierras colectivas: *“pero se ha puesto a diferentes personas como responsables de tierra y territorio, pero poco han podido hacer porque el avasallamiento de las grandes urbanizaciones es pues poderosa, y entonces ha sido difícil parar lo que es el avasallamiento”*. Otro de los problemas es que la organización no tiene recursos económicos, lo que le impide desarrollar sus actividades: *“Mire, sé que se quiere hacer algo, pero como el capitán no tiene recursos para poder salir a las comunidades, hacer reuniones, todo eso, no puede hacer su trabajo. La asociación es voluntaria, no hay plata para nada, entonces no*

33 En la década de 1980, varias familias migrantes guaraníes consideraban que la estructura orgánica comunitaria era un retroceso.

*se puede, entonces no está funcionando bien, no porque quiera el capitán, sino porque no tiene recursos cómo moverse”.*<sup>34</sup>



Fotografía 10. Francisca Abayo (centro), Capitana de la Organización de Mujeres Guaraníes de la Capitanía Zona Cruz.

Pese a los cambios que existen en favor de los derechos individuales y colectivos de los indígenas, no sólo en la Constitución Política del Estado, sino también en las políticas sociales que se impulsan en el mundo, la presencia del indígena en las ciudades continúa siendo estigmatizada. Los derechos individuales y colectivos de las y los indígenas no son reconocidos, y los hijos e hijas de los migrantes también se encuentran en una posición ambigua respecto a su identidad: por una parte no se les reconocen sus derechos en la ciudad y, por otra, sienten que para las organizaciones comunitarias (capitanías del área rural) no está bien migrar a las ciudades. Ros *et al.* afirman que *“con toda evidencia, existe un malestar, un problema: la migración a la urbe, por más que se inscriba en una tradición histórica y cultural guaraní, es mal vista por las autoridades de las zonas de origen, porque pierden a su gente, se debilitan. Por ejemplo, la CABI (Capitanía del Alto y Bajo Ioso) desarrolló políticas más o menos efectivas para frenar la migración temporal a la zafra con multas a los padres y a los contratistas.”* (2003, p. 78).

Las reivindicaciones actuales de reconocimiento a la diversidad cultural y a las autonomías indígenas emergen como una sentida demanda, sobre todo por parte de las organizaciones indígenas que luchan por el control de su territorio. Pero no incluyen con claridad la problemática y los derechos específicos de los indígenas urbanos, ni de aquellos que transitan permanentemente a lo largo y ancho del

34 Entrevista a una ex capitana guaraní (Jorori, julio de 2013).

país. En lo que se refiere al tratamiento de la diversidad cultural en las ciudades, sólo existe la propuesta de crear “autonomías culturales urbanas”, enunciada en la asamblea nacional de organizaciones indígenas, campesinas y originarias, campesinas y de colonizadores de Bolivia en 2006 (Antequera, 2007, p. 59).

En síntesis, la población guaraní que vive en Santa Cruz de la Sierra es producto de una migración antigua que llegó a la ciudad para insertarse en las actividades económicas (zafra) y también “*por aventurar*”.<sup>35</sup> Mantiene su cultura a través del idioma, la música y otras prácticas culturales, y logró que se les otorgue tierras (como concesión rural). Una proporción significativa (especialmente de jóvenes) vive en diferentes barrios de la ciudad. En la mayoría de los casos, viven en condiciones de hacinamiento y en viviendas precarias.

El presente estudio también muestra que la población adulta, y adulta mayor, es la que interactúa y se comunica fundamentalmente en su idioma materno, en cambio, los jóvenes, adolescentes y niños practican su idioma sólo en el entorno familiar, pues en otros espacios interactúan con personas de diferentes culturas y se comunican en castellano. También dejaron de lado sus costumbres y tradiciones de tipo religioso, y declaran profesar religiones como la evangélica y la católica.



Fotografía 11. Martín y Marilín Carayuri grabando un episodio del programa radial Ñande Ñee, que se emite por Radio Santa Cruz desde el 2007.

---

35 Un entrevistado guaraní que logró realizar estudios universitarios, comentó que llegó “por aventurar”, es decir, por conocer cómo era la ciudad y ver si era cierto que ofrecía oportunidades de estudio y trabajo. “Cuando llegamos aquí la gente nos miraba raro, algunos nos decían qué hacen aquí, váyanse a sus comunidades, allí tienen que estar. Yo llegué y busqué a mis hermanos en Pueblo Nuevo, ahí me recibieron mis hermanos, porque ya habían familias que se vinieron antes”.

Los guaraníes urbanos mantienen su relación con sus comunidades de origen, fundamentalmente, las relaciones de tipo familiar. En la ciudad, dejaron las actividades agrícolas para insertarse en el mercado laboral a través de rubros como la construcción, el comercio y la artesanía, en el caso de los hombres, y en el servicio doméstico, en el de las mujeres.

Finalmente, se evidencia que este pueblo indígena ya cuenta con un grupo de profesionales y líderes que accedieron a la formación universitaria y son capaces de articular los conocimientos universales con los saberes y conocimientos ancestrales en un contexto urbano todavía adverso para ellos.

## 5.2 El pueblo ayoreo

La autodeterminación ayoréode significa “*hombres verdaderos*”. Es un calificativo cultural, que se refiere al modo de vivir como cazadores y recolectores. El resto de la población sedentaria es llamada *cojñone*, “*gente sin pensamiento correcto*”. Los ayoreos son un pueblo chaqueño, que vive en Bolivia y Paraguay. Su idioma pertenece a la familia lingüística zamuco.

Los ayoreos son un pueblo de cazadores y recolectores. Hasta mediados del siglo XX habitaban un enorme territorio en el norte del Chaco, cuya extensión superaba los 30 millones de hectáreas (300.000 km). Prácticamente ocupaban todo el espacio al interior del Chaco Boreal y estaba delimitado por los ríos Paraguay Pilcomayo, Parapetí y Río Grande. Sin embargo, no ocupaban las zonas ribereñas, dejándolas a otros pueblos indígenas. De esta manera, de norte a sur, su territorio se extendía desde las serranías de la Chiquitanía (Bolivia), hasta la zona que ocupan hoy las colonias menonitas del Chaco Central paraguayo.<sup>36</sup>

Varios estudios coinciden en que este pueblo se resistió, en diferentes periodos históricos, a ser sometido y/o colonizado, aunque estuvo presente en las misiones jesuíticas de Chiquitos en el siglo XVIII. Sobrevivió a pesar de ver su territorio<sup>37</sup> invadido durante la guerra del Chaco por los ejércitos de los países en conflicto (Bolivia y Paraguay). Otro hito que les afectó fue la construcción de la línea férrea Puerto Suárez-Santa Cruz de la Sierra, que dividió el territorio tradicional ayoreo en dos, por lo que tuvieron dificultades para acceder a la sal y a las fuentes de agua (Nostas y Sanabria, 2009).

---

36 Paz, 2009 en <http://www.monografias.com/trabajos82/ayoreo/ayoreo.shtml#ixzz2WXW3uxR1>, consultado el 20 junio de 2013.

37 La noción de territorio del pueblo ayoreo está basada en un criterio dinámico de acceso a los recursos de caza y recolección condicionados por los ciclos estacionales, marcados por la época seca y la época lluviosa. Ello se traduce en una organización social que hace uso extensivo del territorio a través de la agrupación de poblaciones pequeñas (APCOB, 2012).

A mediados de la década de 1940, por requerimiento del gobierno, misioneros católicos y evangélicos los contactaron y crearon estaciones misionales. En 1948, la Misión Nuevas Tribus fundó Tobité, el primer asentamiento permanente de ayoreos en Bolivia. En 1950, la Misión Sudamericana instauró Zapocó y, en 1952, la Misión Bautista Lettus fundó Rincón del Tigre. En 1957, la Iglesia católica creó Santa Teresita. El último grupo que aceptó la vida sedentaria y el contacto misional se asentó y fundó Puesto Paz en 1972. Así se dio inicio a un rápido proceso de aculturación religiosa, social y económica, alterando el mundo simbólico ayoreo y sus creencias del pasado para introducir creencias cristianas, nuevos alimentos, una nueva educación y un nuevo sistema de trabajo.

Hasta mediados de 1970, el proceso de salida del monte y la entrada a la civilización occidental se dio por concluido. Sin embargo, algunos miembros de este pueblo indígena aún viven en aislamiento voluntario en el Chaco que comparten Bolivia y Paraguay, aunque su territorio ha sido menguado. En Bolivia, los ayoreos viven en cuatro provincias cruceñas: Chiquitos, Ñuflo de Chávez, Andrés Ibáñez y Germán Busch. Tienen cuatro tierras comunitarias de origen, las que, en conjunto, suman más de 250.000 hectáreas. Viven en 27 comunidades, 16 son asentamientos en el área rural, y 9 en ciudades intermedias del departamento.

Entre los principales rasgos de la cultura ayoreo, podemos mencionar los siguientes:

- a) Se destacan por su sentido de pertenencia a su grupo étnico, se consideran valientes y orgullosos de ser ayoreos, especialmente ante los *cojñone*.
- b) Valoran la libertad y la interacción entre los miembros de la comunidad. Un estudio realizado por APCOB en 2012 hace referencia a la percepción que tienen de la libertad: *“Valoran mucho su tiempo libre, la oportunidad de compartir momentos con parientes y amigos, acompañados de algunos placeres de la vida como el tereré, la comida y los cantos; valoran también el desprendimiento de otros hacia ellos. La posesión de bienes intangibles como el valor, la buena suerte (predisposición personal), la belleza, el éxito o la fuerza, se consideran las únicas posesiones que diferencian a los individuos entre sí y pueden dar origen a tensiones y conflictos”*.
- c) La organización social se da en torno a clanes familiares que son *“agrupaciones de descendencia, que regulan la exogamia y que carecen de localización territorial específica”* (Bartolomé 2007, citado por Nostas y Sanabria, 2009, p. 41). Los ayoreos están organizados en siete clanes y su pertenencia está definida por los apellidos (hombre/mujer):

**Ver cuadro en la siguiente página.**

Signo	Clan	Hombre	Mujer
>	Cutamurajane	Cutamurajai	Cutamiñoro
X	Chiquenone	Chiquenoi	Chiqueñoro
●	Dosapeode	Dosapei	Dosapé
≡	Etacorone	Etacori	Etacore
●●	Jnuruminone	Jnurumini	Jnurumé
—	Posorajnane	Posorojani	Posijno
≡	Picanerene	Picanerai	Picaneré

(Fuente: APCOB, 2012)

Los miembros de un mismo clan se consideran parientes y descendientes de un ancestro común o antepasado mitológico. Las alianzas matrimoniales *“deben ser entre distintos miembros del clan, exogámicas y el recién nacido pertenece al clan paterno, aunque puede llevar consigo varios apellidos.”* (Nostas y Sanabria, 2009). La pareja recién casada vive junto a la familia de la esposa.

- d) Otro rasgo cultural que los caracteriza, es que la mujer ayorea establece relaciones con los hombres en el marco de la reciprocidad y autonomía personal. *“Con relación a los valores de autonomía personal, en lo que atañe a las mujeres se observa que ponen en práctica su autonomía en forma nítida en el ámbito de la sexualidad. Siendo que gozan de libertad para manifestar iniciativas de seducción y enamoramiento, y un libre y auto-regulado ejercicio de su sexualidad con gran control y derecho a decidir sobre su cuerpo sin que ello merezca muestra alguna de censura en su sociedad.”* (Riester, 2005, p. 96).
- e) La comunidad ayorea privilegia el idioma materno (el zamuco) porque consideran que es fundamental *“para mantener la cultura”*.

### 5.2.1 Los ayoreos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

Según Nostas y Sanabria (2009), el pueblo ayoreo reúne alrededor de 2.560 personas. Las mismas autoras afirman que aproximadamente el 27% del total de los ayoreos que vive en el departamento de Santa Cruz, lo hace de forma casi permanente en la ciudad capital. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2001, esta población indígena contaba con 1.862 individuos. Según el censo de 2012, existen 1.701 ayoreos mayores de 15 años. Los censos confirman la presencia ayorea en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

De acuerdo con los dirigentes de la comunidad ayorea Degüi,<sup>38</sup> ellos llegaron a Santa Cruz de la Sierra porque los *cojñone* los expulsaron de su territorio. Es por eso que hace más de 40 años viven en esta ciudad. Inicialmente se asentaron en las inmediaciones de la ex Estación Brasileira o Parque Urbano, luego, en 1979, se ubicaron en la Casa del Campesino de la zona de Guaracachi y, finalmente, en 1985, se asentaron en un terreno de aproximadamente 7.000 m<sup>2</sup> en una zona alejada para vivir “*en comunidad*”. De ese modo se creó la comunidad Degüi, ubicada en el Barrio Bolívar del distrito 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra<sup>39</sup>. Cuentan con los servicios de energía eléctrica y agua.<sup>40</sup>

Desde 2006, allí funciona una escuela intercultural-bilingüe, desde 2008, un Centro de Desarrollo Infantil (guardería) y desde 2009 un Centro de Educación Para Adultos. Hasta ahora, la comunidad Degüi se asienta en un terreno cedido en concesión municipal sustentada en un proyecto que presentó la misma comunidad y que fue aprobado en 2011 por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Según un censo realizado por APCOB en 2009, la comunidad ayorea Degüi tiene una población habitual o permanente de 333 habitantes, de los cuales 48% son hombres y 52% mujeres. Durante algunas épocas del año la población crece por la presencia de familias que llegan desde sus comunidades de origen para realizar trámites o para atender problemas de salud. Son llamados “estacionarios” porque después de atender sus problemas en la ciudad, regresan a sus comunidades de origen.

Según el estudio realizado por Neuenschwander y Rosso (2005) en Degüi, gran parte de la vida comunitaria se realiza en torno a la iglesia construida por la Misión Sudamericana, ubicada en el centro del terreno. La sede de la iglesia es utilizada como un espacio donde se discuten los problemas internos de la comunidad y es el lugar oficial de contacto con el mundo exterior. El patio de la comunidad (debajo de un árbol de cupesí) es el lugar en el que comparten y deliberan.

En 2006, en el distrito 6 de la Pampa de la Isla de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se registró el asentamiento de la comunidad Garay, luego de un episodio de expulsión violenta de un barrio vecino. Según el informe de la junta vecinal

---

38 Documental “Degui: Ser indígena en la ciudad”, 2008

39 Según Neuenschwander y Rosso (2005), “*esta comunidad se distingue por su calidad migratoria y su grado de integración a la ciudad. Los ‘permanentes’ se definen por su alto grado de integración a la urbe, el mantenimiento de fuertes lazos con su lugar de origen y la obtención de servicios básicos a partir de su capacidad de organización y conocimiento del idioma español. Este grupo, ‘los permanentes’, ya cuenta con integrantes con un buen nivel de instrucción que tienen un buen manejo de la ciudad y han logrado un alto nivel de relacionamiento con autoridades y organizaciones de apoyo. El otro grupo, que serían los ‘estacionarios’ vienen a la urbe para solucionar generalmente problemas de salud y regresan a su lugar de origen, estos últimos mantienen su monolingüismo.*”

40 Según los dirigentes, ellos pagan estos servicios porque entienden que es una norma de la ciudad. Según el sub alcalde, es la alcaldía la que cubre los gastos de energía eléctrica y el agua de las instituciones educativas que existen en la comunidad.

(gestión 2005), los ayoreos están asentados en los manzanos 16 y 18 de la UV 311, en una superficie total de 27.929,58 m<sup>2</sup>, con 25 casas en las que viven aproximadamente 164 personas pertenecientes a 42 familias. Estos datos convierten a Garay en la comunidad ayorea más reciente y la menos dotada de infraestructura y servicios, aunque dispone, temporalmente, de un amplio terreno con la promesa de encontrar financiamiento para comprar o tramitar el derecho propietario. Esta zona es fácilmente inundable y se torna intransitable en época de lluvias (Roca, 2011).



Comunidad Degüi



Comunidad Garay

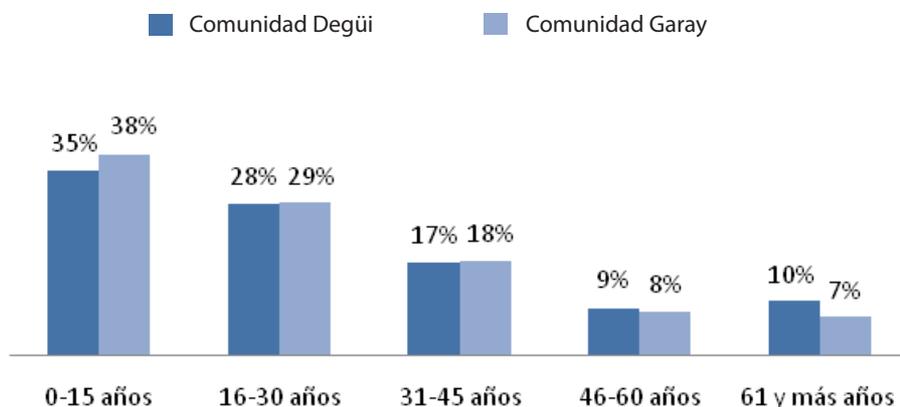
Fotografía 12. El pueblo ayoreo urbano reside en dos comunidades, Degüi en la Villa Primero de Mayo y Garay en la Urbanización el Dorado Norte. En estos espacios recrean su vida comunitaria y se destaca el uso del idioma zamuco.

## 5.2.2 Características sociodemográficas

La población ayorea urbana está compuesta por 51% de mujeres y 49% de hombres. Se caracteriza por ser fundamentalmente joven. Alrededor de 4 de cada 10 personas son menores de 15 años y la mitad (52%) tiene menos de 20 años.

**Gráfico 4.**

### **Población ayorea urbana: Edad**



Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Las familias ayoreas urbanas tienen una gran cantidad de dependientes. En efecto, si se suma el porcentaje de personas adultas mayores al porcentaje de menores de 15 años, se evidencia que casi la mitad de los miembros depende de la atención y de los ingresos económicos de los otros integrantes de la familia.

Con relación al tamaño de la familia, la mayoría está compuesta por cinco o más miembros. De acuerdo con Zolezzi (2009), el sistema de la familia no ha cambiado a pesar del proceso de urbanización. El proceso de socialización de las y los niños se desarrolla en espacios de interacción social colectiva y en estrecha relación con las mujeres de diferentes generaciones con las que, además, tienen lazos de parentesco:

*“El sistema de residencia familiar era y sigue siendo en general uxorilical, es decir, que las parejas recién conformadas permanecen viviendo dentro del ámbito de la familia de la madre que trae consigo a su pareja (...) La importancia que tienen las mujeres dentro del sistema político social de parentesco es algo frecuente en las sociedades en general y merece ser destacado en el caso del pueblo ayoreo. Su organización política no es jerárquica y en ella las mujeres son reconocidas como cabeza del grupo familiar” (Zolezzi, 2009, p. 3).*

Por otro lado, la mayoría de la población ayorea cuenta con cédula de identidad.

**Cuadro 51. Población ayorea urbana: Cédula de identidad**

<b>Cédula de identidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Si	84	61	84	59	168	71
No	53	39	58	41	111	29
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>100</b>	<b>142</b>	<b>100</b>	<b>279</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Respecto al lugar de nacimiento, la mayoría de la población ayorea urbana nació en la capital cruceña (el 45%), y el resto procede de otros municipios del departamento de Santa Cruz. Estos datos confirman que la migración de este pueblo indígena es antigua y de residencia estable.

**Cuadro 52. Población ayorea urbana: Lugar de nacimiento**

<b>Lugar de nacimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Municipio de San Matías</b>	3	1
<b>Municipio de Concepción</b>	19	7
<b>Municipio de Cuatro Cañadas</b>	11	4
<b>Municipio de El Carmen Rivero Tórez</b>	23	8
<b>Municipio de Pailón</b>	33	12
<b>Municipio de Roboré</b>	29	10
<b>Municipio de San José de Chiquitos</b>	22	8
<b>Municipio de Santa Cruz de la Sierra</b>	125	45
<b>Otros municipios</b>	3	1
<b>Otras provincias</b>	8	3
<b>Otro país</b>	3	1
<b>Total</b>	<b>279</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Con relación al estado civil, la mayoría de los ayoreos mayores de 15 años declara estar soltero (50%); 35% vive en concubinato y el 15% restante contrajo matrimonio. Cabe destacar que el 100% de los ayoreos se comunica en su idioma materno en diferentes espacios de su vida cotidiana, ya que consideran que el idioma les permite mantener su cultura a pesar de vivir en el área urbana.

### 5.2.3 Educación

De acuerdo con los datos registrados, el 78% de los hombres y el 48% de las mujeres saben leer y escribir. La mayoría de los hombres adultos tiene un promedio de 4 años de escolaridad (58%), al igual que las mujeres, aunque en menor proporción (46%). Si bien es cierto que las y los niños asisten a centros educativos, todavía es significativa la cantidad de menores, y sobre todo adolescentes, que dejaron de estudiar por diferentes razones (migración frecuente de la ciudad al campo, sistema educativo que no responde a sus necesidades y visión cultural, y necesidad de trabajar para generar recursos económicos, entre otras). Además, desde la lógica de los ayoreos, la educación implica resultados a mediano plazo, y para este pueblo indígena es más importante resolver las necesidades inmediatas.

**Cuadro 53. Población ayorea urbana mayor de 14 años: Lectoescritura**

Sabe leer y escribir	Hombres (%)	Mujeres (%)
Sí	78	48
No	32	52
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)



Fotografía 13. Desde el año 2006 en la Comunidad Degüi empezó a funcionar una escuela intercultural y bilingüe, un centro de desarrollo infantil y un centro de educación para adultos.

De acuerdo a la percepción de la población ayorea joven, la educación es importante porque necesitan capacitarse para trabajar en el medio de los *cojñone*

(Neuenschwander y Rosso, 2005). Sin embargo, algunos afirman que a los padres no les interesa la educación de los *cojñone*, y que por eso no hacen mucho esfuerzo para que sus hijos e hijas estudien.

Sin embargo, en los últimos años la situación ha cambiado, pues las y los niños y adolescentes asisten a la escuela. En la comunidad Degüi existe un centro educativo de nivel primario. Una maestra es de la misma comunidad y el resto son docentes normalistas. En el caso de Garay, los estudiantes acuden a los centros educativos que quedan cerca de la comunidad.

### 5.2.4 Salud

Según un diagnóstico efectuado en 2008 por la Facultad de Ciencias de la Salud Humana de la UAGRM sobre la salud de la población ayorea que vive en Degüi, una de las principales enfermedades es la desnutrición infantil, situación que guarda relación con hábitos alimenticios urbanos no adecuados.<sup>41</sup>

Las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años presentaban infecciones, en algunos casos de transmisión sexual. Pese a que algunos estudios indican que las jóvenes se dedican al trabajo sexual, las entidades de salud pública regional no promueven campañas de salud preventiva con el fin de informar sobre estas infecciones y el VIH/SIDA.

Los datos obtenidos muestran que la mayoría de los ayoreos acude a los centros de salud pública en caso de enfermedad. Un dirigente de Garay afirmó: “*vamos a la posta más cercana, si la enfermedad no es muy grave se va directamente a la farmacia, y si es algo más grave se va al Hospital San Juan de Dios o al Hospital Japonés*”.

**Cuadro 54. Población ayorea urbana: Acceso a centros de salud**

Lugar al que acude	Cantidad	Porcentaje (%)
Seguro de salud del Estado (CNS, COSSMIL u otras)	8	3
Centro de salud público	224	80
Farmacia/automedicación	30	11
Soluciones caseras	11	4
Médico tradicional	6	2
<b>Total</b>	<b>279</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

41 El 80% de los ayoreos que vive en Degüi generalmente desayuna un vaso de gaseosa, café o té con pan y, a la hora del almuerzo, por lo general consume pollo frito que compra en las inmediaciones de la comunidad. También preparan comida a base de arroz y frejol.

Las mujeres embarazadas acuden a los centros de salud pública para ser atendidas en forma gratuita, puesto que el SUMI cubre la atención prenatal, parto y posparto, y la atención de las y los niños hasta los 5 años.

**Cuadro 55. Población ayorea urbana: ¿Dónde tuvo su último parto?**

Rango	Centro de Salud (%)	Domicilio (%)	Otro (%)	Total (%)
15 a 20 años	78	18	4	100
21 a 30 años	65	34	1	100
31 a 40 años	47	47	6	100
41 a 50 años	23	65	12	100
51 a 60 años	14	80	6	100
61 años y más	10	86	4	100

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

El SUMI es de carácter universal y gratuito. Sin embargo, estudios realizados sobre la calidad de la atención en los centros de salud estatales<sup>42</sup> coinciden en señalar que los indígenas son discriminados y que el personal de salud no conoce ni respeta sus valores culturales, además, la comunicación se dificulta por el idioma.

### 5.2.5 Trabajo y empleo

Históricamente, el pueblo ayoreo se caracterizó por resolver sus necesidades de reproducción a través de la caza, la pesca y la recolección de frutos. Luego, en las ciudades, se vieron obligados a cambiar de manera significativa su estilo de vida.

El siguiente cuadro muestra que la población económicamente activa ayorea se inserta en el mercado laboral a través de actividades que tienen relación con la agricultura (desmonte, limpieza de terrenos, estacado, etc.) y, en menor proporción, con la construcción (como albañiles). También se observa que no se involucran de manera significativa en el sector informal.

A pesar de que el trabajo formal (asalariado) es cada vez menos frecuente en nuestra sociedad, se observa que los ayoreos desarrollan actividades laborales en instituciones del Estado y en ONG's, especialmente en las áreas de educación y difusión de las culturas indígenas. Es necesario destacar que la participación económica, especialmente de las mujeres, se registra a través de la artesanía que es, a la vez, una de las actividades que fortalece la relación entre las mujeres de diferentes generaciones.

42 Castro y Salinas (2004) y Rance (2010).

**Cuadro 56. Población ayorea urbana: Ocupación, trabajo u oficio principal**

Área de actividad	Porcentaje (%)
Agricultura, ganadería, caza, pesca	25
Jardinería (urbana)	11
Construcción	5
Servicio doméstico y cocina	5
Transporte y almacenamiento	5
Administración, desarrollo social y gestión institucional	12
Artesanía	33
Otros	4
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Los jóvenes son los que mayores dificultades tienen para trabajar porque “*sólo saben*” trabajar como peones. Hace diez años, los ayoreos ya identificaron los problemas y las dificultades para insertarse en el mercado laboral (Neuenschwander, 2005). La situación no ha cambiado de manera significativa desde entonces, los trabajos que realizan son poco valorados y mal pagados y, además, son discriminados.



Fotografía 14. Los ayoreos que viven en la ciudad de desempeñan en trabajos eventuales, lo que les permite movilizarse hacia el campo donde se emplean en actividades agrícolas y forestales.

### 5.2.6 Condición de la vivienda

El siguiente cuadro muestra que las viviendas de la población urbana ayorea son precarias. Para determinar la calidad de la vivienda se tomó en cuenta el material utilizado en la construcción de las paredes, el techo y el piso.

**Cuadro 57. Población ayorea urbana: Condición de la vivienda**

Condición de la vivienda		Degüi	Garay
<b>Paredes interiores</b>	Sin revoque	78%	91%
	Con revoque	22%	9%
<b>Paredes exteriores</b>	Ladrillo	34%	29%
	Tabique	48%	66%
	Madera	15%	5%
	Otros	3%	0%
<b>Piso</b>	Tierra	97%	90%
	Cemento	3%	5%
	Otros	0%	5%
<b>Techo</b>	Calamina	100%	88%
	Paja	0%	2%
	Otros	0%	10%
<b>Dormitorios</b>	1 habitación	85%	95%
	2 habitaciones	15%	5%
<b>Cuarto para cocinar</b>	Tiene	34%	33%
	No tiene	66%	67%
<b>Servicio sanitario</b>	Alcantarillado	0%	0%
	Cámara séptica	0%	0%
	Pozo ciego	100%	51%
	Calle	0%	2%
	No tiene	0%	47%

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

En la mayoría de las viviendas de Degüi, y aún más en las de Garay, el piso es de tierra y las paredes interiores no están revocadas. En cuanto a la disponibilidad del espacio, la mayoría no tiene un ambiente determinado para la cocina. Generalmente la vivienda tiene una sola habitación que funciona como dormitorio. En el caso de Degüi, los pasillos también son utilizados como dormitorio para las familias que llegan temporalmente a la ciudad.

**Cuadro 58. Población ayorea urbana: Acceso a servicios**

Acceso a servicios		Degüi	Garay
<b>Agua</b>	Cañería en red	100%	100%
	Pileta pública	0%	0%
	Pozo/noria	0%	0%
	Otro (del vecino)	0%	0%
<b>Distribución del agua</b>	Cañería dentro de la vivienda	0%	0%
	Cañería fuera de la vivienda	100%	100%
	Otros	0%	0%
<b>Energía eléctrica</b>	Red de empresa	100%	96%
	No tiene	0%	4%
<b>Eliminación de la basura</b>	Basurero público	21%	49%
	Servicio público	66%	19%
	Quema	11%	19%
	Otro	2%	13%
<b>Combustible para cocinar</b>	Gas	73%	58%
	Leña	20%	42%
	Otros	0%	0%
	No cocina	2%	0%

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

En cuanto al acceso a los servicios básicos, las viviendas cuentan con energía eléctrica y agua potable, y la mayoría de las familias utiliza gas para cocinar. El problema es la eliminación de la basura, especialmente en Garay, puesto que en las inmediaciones de la comunidad existen promontorios de desechos que provienen de otras zonas de la ciudad.

Sin embargo, el problema más serio es el de la tenencia o propiedad de los terrenos. El área que ocupa la comunidad Garay es una urbanización aprobada, pero las familias ayoreas no cuentan con el derecho propietario de los lotes ocupados. En el caso de Degüi, la comunidad está establecida en un terreno municipal cedido en concesión desde el año 2011.

**Cuadro 59. Población ayorea urbana: Bienes de consumo**

Bienes de consumo		Degüi	Garay
Radio	Sí	34%	23%
	No	66%	77%
Televisión	Sí	27%	53%
	No	73%	47%
Celular	Sí	59%	63%
	No	41%	37%
Computadora	Sí	2%	2%
	No	98%	98%
Bicicleta	Sí	16%	21%
	No	84%	79%

Fuente: Encuesta por enumeración completa (APCOB, 2013)

Como se puede observar, el teléfono celular es para la población ayorea un medio de comunicación importante: tanto en Degüi como en Garay, 6 de cada 10 familias lo poseen. También se destaca el ingreso de la televisión a sus hogares.

En síntesis, el proceso de urbanización que se inició con la llegada de diferentes grupos de ayoreos a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, hace más de 40 años, no les ha impedido conservar su idioma, la vida en comunidad y la estructura orgánica familiar. En estos años, incluso han logrado acuerdos con algunas instituciones y ONG's, lo que les ha permitido acceder a los servicios básicos urbanos.

Su mayor desafío es salir de la pobreza porque su acceso al mercado laboral es difícil, no sólo por no formar parte de la mano de obra calificada, sino también por la discriminación de la que son objeto. En este sentido, los jóvenes son los que tienen mayores dificultades, puesto que tienen pocos años de permanencia en el sistema escolar y no se vislumbran políticas que favorezcan los espacios de trabajo para ellos.

### **5.2.7 Organización social**

Los ayoreos perciben que vivir en comunidad es uno de los pilares que les permite mantener su cultura y tener una estrecha cohesión social. Sin embargo, la propiedad de los terrenos es un problema central.

La Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB) creada en 1987 nació con la finalidad de apoyar y fortalecer a las 27 comunidades que se encuentran en las provincias Andrés Babiñez, Chiquitos, Ñuflo de Chávez y Germán Busch. La directiva está conformada por el presidente, vicepresidente, secretarías de

organización, género, economía, educación y salud. La directiva se renueva cada cuatro años y es la asamblea general la que la elige por voto secreto<sup>43</sup> después de escuchar los informes de cada una de las secretarías.

En la actualidad, los ayoreos que viven en la ciudad desarrollan sus actividades en forma comunitaria. Un aspecto que les favorece es el estar concentrados espacialmente. De este modo, Degüi y Garay construyen relaciones con un nivel elevado de cohesión social. Su idioma materno no es sólo un medio de comunicación, sino también una instancia estratégica que les permite mantener y recrear su cultura, y mantener relaciones con sus comunidades de origen.

A pesar de que la población urbana ayorea es producto de una migración antigua y que accede a algunos servicios como la educación pública y la salud (principalmente a través del SUMI), la pobreza es el denominador común y se expresa fundamentalmente en las condiciones de sus viviendas. Si bien cuentan con agua potable y energía eléctrica, no cuentan con servicios sanitarios y, además, la calidad de su construcción es deficiente. A ello hay que agregar la tendencia al hacinamiento puesto que las familias crecen y reciben a familias que provienen de otras provincias en espacios que no guardan relación con la cantidad de personas.



Fotografía 15. Acto de elección y posesión de la Directiva de la Asociación de Ayoreos Garay AIAG, quienes conforman la Comunidad Ayorea Garay.

43 Según el secretario de economía de la CANOB, se elige a la directiva de esta organización mediante voto secreto "para evitar peleas y reclamos de por qué se ha votado por uno o por otro".

Estos elementos hacen que estas comunidades sean espacios urbanos de pobreza y precariedad. En cuanto a las actividades económicas y de empleo, la mayoría de la población masculina económicamente activa realiza trabajos relacionados con la agricultura y la jardinería. Son trabajos muy poco remunerados y socialmente no reconocidos. Por su parte, la mayoría de las mujeres elabora artesanías, trabajo que tampoco es reconocido socialmente.

Finalmente, la población urbana ayorea se caracteriza por desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento comunitario “hacia adentro”. Sin embargo, los ayoreos urbanos mantienen relaciones con las organizaciones de los pueblos indígenas de tierras bajas que viven en la ciudad, pues comparten objetivos comunes. También se relacionan con instituciones y ONG's con el fin de acceder a servicios (salud y educación) y para participar en proyectos de desarrollo social y cultural.

## **REFLEXIONES FINALES**

---

La presente investigación analiza, por una parte, las formas de inserción laboral y las características sociodemográficas de la población urbana chiquitana, guaraya, yuracaré y mojeña, y, por otra, las condiciones de vida y de vivienda de la población urbana guaraní y ayorea. La presentación y validación de los resultados de la investigación son el resultado de la reflexión colectiva que realizaron las investigadoras junto a representantes de los diversos pueblos indígenas. Los temas que demandaron mayor atención y análisis son los que aparecen a continuación.

### **Población y apropiación del espacio urbano**

La población urbana de los cinco pueblos indígenas es fundamentalmente joven. Más del 45% del total tiene menos de 15 años y, si a esta población se le suman las personas mayores de 65 años, se evidencia que más de la mitad de los miembros que integran las familias indígenas urbanas son dependientes. Ello implica que los ingresos económicos generados por los miembros que trabajan deben ser compartidos con una gran cantidad de personas dependientes.

La migración de los cinco pueblos indígenas hacia la ciudad de Santa Cruz de la Sierra es relativamente antigua. Hace más de 40 años, grupos de migrantes lograron que el Estado les otorgase tierras colectivas en zonas no urbanizadas y/o consideradas rurales. En este contexto, los guaraníes (Santa Fe de Los Junos y Pueblo Nuevo) y los ayoreos (Degüi), se organizaron y desarrollaron sus actividades de acuerdo a sus prácticas culturales comunitarias. Este proceso facilitó la retroalimentación (proceso de transmisión y comunicación) cultural y la cohesión social entre las familias. Sin embargo, hoy la situación es otra, pues esas zonas están urbanizadas o en proceso de serlo y, por lo tanto, cambiará también el tipo de tenencia o concesión de tierras.

La mayor concentración de la población indígena urbana se encuentra asentada en la Villa Primero de Mayo y en el Plan Tres Mil. Otras familias viven en diferentes

zonas, generalmente alejadas del centro de la ciudad (a una distancia de entre 25 y 30 kilómetros) y, en menor proporción, los jóvenes indígenas que son estudiantes universitarios habitan en inmediaciones de la UAGRM. Esta población indígena urbana, especialmente joven, vive en cuartos en alquiler en condiciones de hacinamiento y por ello se ve obligada a realizar diversas actividades (estudio, recreación, etc.) en la calle o en lugares que significan un riesgo para su seguridad personal. Además, están alejados del vínculo familiar y de la relación con sus lugares de origen.

### **El idioma materno: un componente estratégico de fortalecimiento cultural**

A pesar de que una proporción importante de migrantes indígenas guaraníes, chiquitanos y guarayos está dispersa y se ha insertado en la ciudad de formas diferentes, la mayoría mantiene y fortalece su visión cultural a través del idioma materno, aunque las situaciones varían. El 99% de las familias ayoreas se comunica en su propio idioma en diferentes espacios de su vida comunitaria. En el caso guaraní, son especialmente los adultos y adultos mayores los que hablan su idioma materno, pero también se expresan en castellano. Por el contrario, hace sólo un par de décadas que los chiquitanos empiezan a interesarse por su idioma, el *bésiro*, el que incluso en las áreas rurales está en situación de peligro. En cuanto al pueblo guarayo, es bilingüe, mantienen el uso de su lengua madre entre miembros del mismo pueblo, pero también el castellano. En el caso de los yuracaré y mojeños, algunos hablan yuracaré y otros el mojeño. Sin embargo, el idioma que les permite comunicarse entre ellos y con “los otros”, es el castellano.

Las nuevas generaciones hablan el idioma materno en el entorno familiar pero también interactúan con personas de otras culturas en la escuela y en otros espacios de convivencia social, y lo hacen en castellano. Por lo tanto, es posible que la comunicación en el idioma materno no tenga la misma riqueza y sea de menor intensidad pues los jóvenes lo consideran como un componente más de su proceso de desarrollo social (de convivencia colectiva), pero no necesariamente el más importante.

A pesar del proceso acelerado de urbanización, la población de los seis pueblos indígenas procura mantener sus pautas culturales en la vida cotidiana, pues la reciprocidad y las prácticas comunitarias forman parte de la personalidad social de todos ellos, independientemente de la edad y el sexo. Asimismo, el sentido de pertenencia cultural tiene estrecha relación con la identificación de principios y las reivindicaciones que persiguen las organizaciones del lugar de origen, a pesar de que no participen de manera directa.

## Derechos ciudadanos: salud y educación

La población indígena urbana accede a los servicios de educación. La mayoría de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir, aunque la proporción es menor entre las mujeres. Casi el 100% de niños y niñas acude a la escuela. Sin embargo, permanecen en ella pocos años (entre 4 y 7). Asimismo, el ingreso de jóvenes bachilleres a la universidad estatal es todavía débil, a pesar de las políticas universitarias que favorecen el ingreso libre de estudiantes indígenas a las diferentes carreras de educación superior. Esta situación expresa los niveles de desagregación social que se registran en la ciudad y es un problema social que atenta contra los derechos, no sólo de los pueblos indígenas urbanos, sino de todas las familias pobres de las diferentes culturas que viven en Santa Cruz de la Sierra.

Si bien es cierto que la educación es un medio estratégico para mejorar las condiciones de vida, es también importante tomar en cuenta dos aspectos. Primero, que los pueblos indígenas urbanos requieren conquistar espacios de participación social en los centros educativos en igualdad de condiciones y oportunidades que el resto de la población. Ello implica no sólo recibir los beneficios que supone la vida urbana (infraestructura y equipamiento), sino también que se incluyan en el proceso educativo prácticas culturales de los pueblos indígenas en condiciones de igualdad, que se respete su identidad cultural y que se promueva la convivencia social a partir de las diferencias culturales.

En segundo lugar, mientras no exista la necesidad de los sectores sociales dominantes -que pertenecen a la “cultura envolvente”- de comunicarse con la población indígena, no se logrará un proceso de interculturalidad que posibilite la interacción horizontal entre las diferentes culturas. En ese sentido, no es suficiente diseñar políticas y leyes en favor de los indígenas: lo que se debe hacer es incidir en los procesos de interacción social desde una perspectiva intercultural en todos los espacios y escenarios de la vida cotidiana.

Con relación a los servicios de salud, la población urbana indígena acude a los centros de salud pública en caso de enfermedad.<sup>44</sup> El SUMI es un seguro universal que cubre la atención de la maternidad (embarazo, parto y postparto), y la salud de las y los niños hasta los 5 años.<sup>45</sup> Este servicio funciona en las diferentes zonas en las que viven los migrantes indígenas y, por lo tanto, reciben atención en igualdad de condiciones que el resto de la población. Sin embargo, los recursos insuficientes y la falta de calidez en la atención son problemas que afectan a los sectores sociales más empobrecidos, entre ellos los indígenas.

---

44 Los indígenas consultados asumieron también prácticas no recomendables, como acudir a una farmacia para resolver dolencias tipificadas como “pasajeras”.

45 La cobertura de partos institucionales es uno de los factores que contribuye a resguardar la vida de la mujer embarazada. El país registra un 35% de partos que se realizan en domicilios particulares. El departamento de Santa Cruz tiene una mayor cobertura institucional, puesto que sólo el 8% del total de los partos sucede en domicilios, y de éstos, la mayoría se registra en el área rural en zonas habitadas por pueblos y comunidades indígenas (ENDSA, 2008).

Aunque el Ministerio de Salud y Deportes ha planteado políticas públicas orientadas a valorar la medicina natural, en la práctica dicha valoración no existe y, al parecer, la población indígena urbana tampoco manifiesta la necesidad de su implementación. Por otra parte, se evidencia que las costumbres alimenticias de los pueblos indígenas han dejado de tener vigencia en la ciudad por diferentes razones. Es necesario reflexionar acerca de la pertinencia de las costumbres alimenticias ancestrales en una sociedad que se caracteriza por un alto índice de consumo de “comida chatarra”, más barata, pero que afecta a la salud humana. Además, la desnutrición anda rondando, especialmente a la población infantil y a los adultos mayores de familias pobres e indígenas urbanas. Es necesario recordar que la alimentación es otro de los componentes que garantiza la calidad de vida, y es también uno de los derechos humanos fundamentales.

### **Derechos económicos: derecho al empleo y trabajo digno**

La mayor parte de la población económicamente activa masculina trabaja en la construcción, la limpieza de lotes y la jardinería. También lo hace en la intermediación y el trabajo artesanal (por ejemplo, en el caso de la asociación de artesanos chiquitanos y guarayos, UNIARTE). Por su parte, las mujeres se dedican a las actividades de servicios de limpieza, cocina y artesanía (especialmente las ayoreas); también se dedican a la elaboración de productos comestibles y chocolatería, alternándolas con sus otras actividades. Lo expuesto muestra que esta población (tanto los hombres como las mujeres) ha diversificado sus actividades económicas como una forma de sobrevivencia.

En términos generales, estas actividades laborales demandan un gran esfuerzo físico e inversión de tiempo. La mayoría de los hombres gana un poco más que el salario mínimo nacional (1.200 Bs) y las mujeres reciben un monto mucho menor. Naturalmente, hay algunas excepciones, como las de algunos jóvenes profesionales y/o universitarios que trabajan en entidades estatales y ONG's en actividades relacionadas con la difusión y valoración de sus culturas.<sup>46</sup>

Es evidente que se debe abordar el tema de la formación, capacitación e inserción laboral, especialmente de la población joven en edad de trabajar, pero, a la vez, se debe orientar el debate hacia el Estado para identificar políticas, estrategias y líneas de acción que contribuyan a mejorar la calidad del empleo, el acceso a la tecnología y el conocimiento para intervenir en áreas económicas de carácter sustentable y sostenible en términos económicos, medioambientales, sociales y culturales. Es necesario, además, reconocer que uno de los factores que incide en el cambio de cosmovisión cultural de los pueblos indígenas es la inserción laboral

---

46 Debido a las reformas que el gobierno de Bolivia ha impulsado en los últimos años, las instituciones públicas, cívicas y ONG's contratan personal indígena para actividades de difusión y ejecución de programas dirigidos a grupos o pueblos indígenas.

basada en el salario o en la generación de ingresos económicos monetarios. Es muy posible que quede en el camino la visión de cooperación y complementariedad que facilita la reproducción social y económica del grupo primario (la familia), pues la caza y la pesca (prácticas culturales ancestrales) son actividades necesariamente reemplazadas por el trabajo asalariado o por la generación de recursos económicos a través del trabajo por cuenta propia e informal en la ciudad.

En el contexto urbano, el dinero tiene valor de uso, de consumo, de bienes y de prestigio social. Un entrevistado indígena comentó que lo que le impactó al llegar a esta ciudad es que *“todo es plata, en mi comunidad no es así, todos nos cooperamos, todos te ofrecen lo que tienen. Aquí en la ciudad es diferente, la gente es muy platista”*.<sup>47</sup> Poco acostumbrados a su manejo, los indígenas urbanos, en su mayoría, no tienen la costumbre de ahorrar y/o acumular bienes patrimoniales.

La mendicidad y la prostitución, mencionadas por otros estudios que abordan la migración indígena, guardan relación con la necesidad de sobrevivencia. Es un tema que es necesario analizar, tanto entre las comunidades indígenas que viven en la ciudad, como en las instituciones públicas y privadas que trabajan a favor de ellos, pues esta actividad vulnera los derechos más elementales, especialmente de las niñas, niños y adolescentes.

### **Los pueblos indígenas urbanos desde la mirada de “los otros”**

Las autoridades de las instituciones departamentales, municipales y entidades cívicas reconocen que, en el marco de la Constitución Política del Estado, los pueblos indígenas tienen el derecho de participar y de incorporar sus demandas urbanas. Sin embargo, asumen también que la condición étnica es un componente de pobreza y de menor estatus social.

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra registra un elevado nivel de disgregación social, y las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales reconocen en términos formales los derechos de los indígenas. Para cumplir con el marco normativo, las instituciones se inclinan por crear una unidad o departamento que se ocupe de los “temas indígenas”. Para ello contratan a un indígena como responsable, para que intervenga y resuelva las demandas de los pueblos indígenas. Esto quiere decir que la gestión institucional no considera el tema indígena como parte integral de las políticas de desarrollo, sino sólo como un componente que es necesario adicionar. Muchas veces, las actividades que realizan estas unidades o departamentos no forman parte del POA (es decir que están al margen de la gestión institucional). Estas unidades generalmente se ocupan de programas específicos (ferias de producción artesanal, elaboración de cartillas, etc.).

---

47 Entrevista a informante clave (Jorori, mayo de 2013).

En cuanto a la salud, el SEDES trabaja en el marco de las políticas de salud pública de carácter universal. Uno de los especialistas en salud pública que trabaja en el Gobierno Departamental de Santa Cruz, afirmó que “*la atención (en salud) es de carácter universal, no se excluye a nadie. En todos los centros de salud se atiende a todos, absolutamente a todos*”.<sup>48</sup>

Los administradores públicos de las sub-alcaldías tienen la misma percepción. Las autoridades afirman que “brindan apoyo” a las comunidades indígenas en función de sus demandas (infraestructura, pago de electricidad y agua de escuelas, limpieza) y afirman que las comunidades ayoreas son las que se resisten a coordinar y relacionarse con los vecinos.

En la actualidad y pese a las normas vigentes, las oficinas y secretarías indígenas justifican la mirada estatal y representativa, pero las relaciones de poder no han cambiado de manera significativa, pues para mantener esta estructura jerárquica y de privilegios, se recurre inclusive a la cooptación de indígenas.

## La identidad cultural

La identidad, entendida como el sentido de pertenencia a un pueblo, cultura, grupo o unidad social, se sustenta en el contexto histórico-cultural y se concretiza a través del reconocimiento de: ¿quiénes somos? ¿cómo vemos a los otros? y ¿cómo nos ven los otros? Los indígenas que participaron en el taller de validación de los resultados de este estudio tienen percepciones diferentes sobre su identidad en la ciudad. Algunos manifiestan que no se identifican como indígenas, pero sí como integrantes de un pueblo específico: “*no soy indígena, soy chiquitano*”; para otros, el ser indígena es parte sustantiva de su identidad: “*soy indígena guaraní*”, afirmó otro de los asistentes.

Los pueblos indígenas migrantes construyen su identidad cultural en el contexto urbano a través de la representación social y cultural como grupo, pueblo o nacionalidad, en un escenario distinto al del origen. Por ello recurren a las prácticas colectivas de reciprocidad, porque de esta manera fortalecen su identidad, pero no es suficiente. Ellos requieren del reconocimiento social, es decir que “los otros” asuman que los indígenas son actores (no beneficiarios, ni ciudadanos de segunda categoría) que intervienen en el desarrollo urbano desde su construcción cultural diferente, pero en condiciones de igualdad. Este enfoque supera la visión paternalista/asistencialista que todavía sigue vigente en la ciudad. Es necesario que la sociedad civil y política asuma posiciones democráticas y deje de emitir mensajes que afecten a los derechos de los indígenas.<sup>49</sup>

48 Entrevista a informante clave (Santa Cruz de la Sierra, julio de 2013).

49 Expresiones como: “*nuestros indígenas*”, o “*hacemos todos los esfuerzos para que esta gente mejore*”, o “*queremos que esta gente se vaya de la ciudad*”, no expresan relaciones de igualdad.

El intercambio de opiniones y saberes que se generó en el taller de validación colectiva posibilitó el planteamiento de varias interrogantes que deben ser abordadas en diferentes espacios entre los indígenas urbanos que viven en la ciudad de Santa Cruz. La síntesis es la siguiente:

<p><b>Identidad cultural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes somos?</li> <li>• ¿Cómo nos vemos?</li> <li>• ¿Cómo nos ven?</li> <li>• ¿Cómo queremos que nos vean?</li> <li>• ¿Cómo queremos que nos vean nuestras organizaciones matrices?</li> <li>• ¿Cómo transmitimos nuestras culturas a las nuevas generaciones?</li> </ul>
<p><b>Tenencia de territorio en la ciudad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensar en la legalidad de nuestras tierras.</li> <li>• Pensar qué vamos a hacer respecto a la planificación urbana y nuestra necesidad de vivir en comunidad.</li> <li>• Pensar en el crecimiento de la población indígena urbana y en la extensión de nuestras tierras colectivas (en el caso de guaraníes y ayoreos).</li> </ul>
<p><b>Trabajo y empleo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo vamos a resolver las necesidades económicas de nuestra familia?</li> <li>• ¿Qué vamos a hacer para acceder a mejores trabajos?</li> <li>• ¿Qué vamos a hacer para que nuestra juventud tenga mejores condiciones para trabajar en la ciudad?</li> </ul>

Finalmente, el intercambio de ideas y experiencias entre las y los investigadores y co-investigadores, y la riqueza de los saberes y conocimientos vertidos por los actores socioculturales demuestran, por un lado, que la dinámica organizativa, laboral, migratoria y cultural guarda relación con los procesos de urbanización y crecimiento urbano y, por otro lado, que la ciudad es un espacio socialmente construido y apropiado. Por lo tanto, está en cambio y crecimiento permanente. Sin lugar a dudas, la población indígena urbana de los cinco pueblos estudiados es una parte importante de ese proceso.



# BIBLIOGRAFÍA

---

- Albó, X. (1990). *Los guaraní chiriguano: III. La comunidad hoy*. La Paz: CIPCA.
- Albó, X. (2000). *Para comprender las culturas rurales en Bolivia*. La Paz: Ministerio de Educación - CIPCA - UNICEF.
- APCOB. (2012). *Recuperación de prácticas ancestrales, rituales y de re-significación de las mismas por parte de las comunidades indígenas de los pueblos nativos*. Santa Cruz de la Sierra: APCOB.
- APCOB. (2006). *Saberes del pueblo chiquitano*. Santa Cruz de la Sierra: APCOB - Ministerio de Educación.
- Antequera, N. (2007). *Territorios Urbanos: Diversidad cultural, dinámica socioeconómica y procesos de crecimiento urbano en la zona de Cochabamba*. La Paz: Plural.
- Block, D. (1997). *La cultura reduccional de los llanos de Mojos. Historia Boliviana*. Sucre: s/e.
- Benkel, J. (2003). *Desarrollo urbano e inserción laboral*. Buenos Aires: Ibis.
- Bourdieu, P. (1996). *Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona: Anagrama.
- Castro, R. y Salinas, V. (2004). *Género y salud reproductiva*. La Paz: IBSE.
- CEDURE. (2009). *Santa Cruz y su gente. Una visión crítica de su evolución y sus principales tendencias*. Santa Cruz: El País.
- Centells, M., Portela, J. (2006). *El buen gobierno de la ciudad: Estrategias Urbanas y Política Relacional*. La Paz: Plural.
- CEPAL. (2003). *América Latina: Los rostros de la pobreza y sus causas determinantes*. Santiago de Chile: CEPAL - Serie N° 54.
- CEPAL. (2009). *Panorama social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Combès, I. (2010). *Diccionario étnico. Santa Cruz la Vieja y su entorno en el siglo XVI*. Cochabamba: Itinerarios.
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA). (2008). La Paz: Ministerio de Salud y Deportes.
- Fabre, A. (2005). *Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos*. Consultado en: <http://butler.cc.tut.fi/~fabre/BookInternetVersio/Dic=Yuracaré.pdf>.
- Fischermann, B. (1996). *Campeño e indígena. La cultura chiquitana actual*, en: Kühne, E. (coord.), *Las misiones jesuíticas en Bolivia*. Martin Schmid 1694-1772. Santa Cruz: Arzobispado de Santa Cruz de la Sierra/Pro Helvetia.
- Guerrero, P. (2002). *La Cultura: estrategias conceptuales para comprender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito: AbyaYala.
- Hinojosa, I., Uzquiano, E., Flores, J. y Chávez, N. (2001). *Los Yuracaré : su conocimiento, experiencia y la utilización de recursos vegetales en el Rio Chapare*. La Paz: Instituto de Ecología - Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAMA/EIA)
- INE. (2002). *Censo de Población y Vivienda*. La Paz: Plural.

Lehm, Z. (1999). *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonía boliviana. La búsqueda de la Loma Santa y la marcha indígena por el territorio y la dignidad*. Santa Cruz: APCOB – CIDEBENI – OXFAM América.

Manzoni, M. (2005). *Santa Cruz de la Sierra, una ciudad que busca su espacio*. Consultado en: <http://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo>.

Martínez, J.(2010). *Los derechos indígenas y su cumplimiento en el territorio indígena de Guarayos*. La Paz: Fundación PIEB.

Mazurek, H.(2006). *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*. La Paz: PIEB.

Mérida, A., Saldías, E. (1990). *Migración hacia la ciudad de Santa Cruz*. Santa Cruz: CORDECRUZ.

Ministerio de Educación. (2007). *Gwarayu, mba'ekwasa (Saberes del pueblo Gwarayu)*. Santa Cruz: El País.

Neuenschwander, C. (2005). *La comunidad Degui: Problemática organizativa y su estructura organizativa*. Santa Cruz: APCOB.

Nostas, M., Sanabria, C. (2009). *Detrás del cristal con que se mira: Mujeres ayoredie, órdenes normativos e integralidad*. Santa Cruz: Coordinadora de la Mujer.

Nostas, M., Sanabria, C. (2010). *Nuestro propio caminar. Mujeres en la provincia Guarayos: Género y economía*. Santa Cruz: CIPCA.

Penner, I. (1994). *Historia de la Mujer Guaraní*. Santa Cruz: CIPCA.

PNUD.(1998).*Informe de Desarrollo Humano*. La Paz: Plural.

Renshaw, J., Wray, N. (2004). *Indicadores de bienestar y pobreza indígena*. Nueva York: PNUD.

Reyes, U., Escóbar, J. (1991). *El empleo en la ciudad de Santa Cruz: Problemas y políticas*. Santa Cruz: CORDECRUZ.

Reyes, P. (1999). *Estudios recientes sobre Cultura Urbana*. México: Siglo XXI.

Riester, J., Suasnábar, B. (1989). *Diagnóstico Guarayu*. Santa Cruz: s/e.

Riester, J., Zolezzy, G., Rivero, A. (2001). *Análisis de la situación indígena en el bosque chiquitano*. Santa Cruz: APCOB.

Riester, J. (2005). *Pueblo Ayoreode*. Santa Cruz: APCOB.

Roca, J. L. (2001).*Economía y sociedad en el Oriente Boliviano (Siglos XVI-XX)*. Santa Cruz: APCOB.

Roosta, M. (2012). *Mujeres, salud y violencia en contextos de emergencias naturales*. La Paz: CIDES- UMSA - OMS - UNFPA.

Ros, J., Combés, I. (2003). *Los indígenas olvidados: Los guaraní-chiriguanos urbanos y periurbanos en Santa Cruz de la Sierra*. La Paz: PIEB.

Rosales, H. (1993). *Los barrios. Estudios Recientes sobre la Cultura Urbana en México*. México D.F.: Plaza y Valdés.

Sahlins, M. (1983). *Economía en la Edad de Piedra*. Madrid: Akal.

Tomichá, R. (2002).*La primera evangelización de las reducciones de Chiquitos, Bolivia (1691-1767)*. Cochabamba: Verbo Divino - UCB - Ordo Fratrum-Minorum-Conv.

UNFPA. (2000). *Proceso de urbanización y crecimiento poblacional*. La Paz: Naciones Unidas.

UNFPA. (2010). *Estado de la población mundial*. Nueva York: Naciones Unidas.

Van Den Berg, H. (2008). *En busca de una senda segura. La comunicación terrestre y fluvial entre Cochabamba y Mojos (1765 - 1825)*. La Paz: Plural - UCB.

Vargas, M. (1991). *La vivienda en la ciudad de Santa Cruz: Problemas, Proyección y Políticas*. Santa Cruz: CORDECRUZ - OIT - FNUAP.

Wenderley, F. (2009). *Estudios urbanos: en la encrucijada de la interdisciplinariedad*. La Paz: Plural.

Zolezzy, G. (2009). *Relaciones de género en la cultura ayorea*. Santa Cruz: APCOB.









